

DEPARTAMENTO DEL CESAR

Informe de Gestión 2017

***“El camino del
desarrollo y la Paz”***

FRANCISCO OVALLE ANGARITA

Gobernador del Cesar

INTRODUCCIÓN

El Departamento del Cesar, con base en los lineamientos establecidos en la Constitución Política de 1991 y las Normas Legales vigentes, realizó una evaluación a la ejecución del Plan de Desarrollo en el período 2016-2019. La evaluación de los aplicación y medición de unos indicadores seleccionados por la Oficina Asesora de Planeación Departamental, se realiza con la aplicación de una metodología de Eficacia establecida en la Ordenanza del Plan de Desarrollo N° 124 del 5 de mayo de 2016.

Este ejercicio de planeación es resultante de un trabajo conjunto entre las diferentes dependencias misionales bajo la Coordinación del equipo técnico integrado por funcionarios de la Oficina Asesora de Planeación.

El contenido del Informe presenta un análisis del cumplimiento de metas de producto por sectores; el avance financiero del Plan de Desarrollo y el avance global del Plan de Desarrollo.

1. METODOLOGÍA DE EVALUACION

El Departamento del Cesar implementó la metodología del Sistema Departamental de Evaluación de la Gestión, el cual en uno de sus componentes, permite evaluar la Eficacia del Plan de Desarrollo Departamental, en términos de metas físicas o de producto y metas financieras, donde se identificaron cinco niveles de calificación del desempeño, como se presenta a continuación:

Niveles de Calificación de Eficacia

| % | Nivel de Desempeño | Alcanzado % | Calificación Absoluta |
|---|--------------------|-------------|-----------------------|
| | Insatisfactorio | 0 - 20 | 0 - 1.0 |
| | Mínimo | 21 - 40 | 1.1 - 2.0 |
| | Aceptable | 41 - 60 | 2.1 - 3.0 |
| | Satisfactorio | 61 - 80 | 3.1 - 4.0 |
| | Excelente | 81 -100 | 4.1 – 5.0 |

Para poder realizar la medición del avance en el cumplimiento de las metas, los programas, los sectores y el Plan en general, la Oficina Asesora de Planeación diseñó un programa denominados SAGEP, que para el caso de las metas de

producto, una vez alimentada con el porcentaje de cumplimiento de los indicadores proveniente del reporte por las Secretarías Misionales y Asesores, responsables del cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo. Se le da alcance a los Planes de Acción de la vigencia para hacerle monitoreo y evaluación a los mismos, estos a su vez complementan la gestión de calificación.

Al final, se realiza una evaluación sectorial de cumplimiento de producto (físico) con una ponderación del 60% y cumplimiento financiero del 40%, lo cual conduce a establecer un Ranking sectorial y una calificación global.

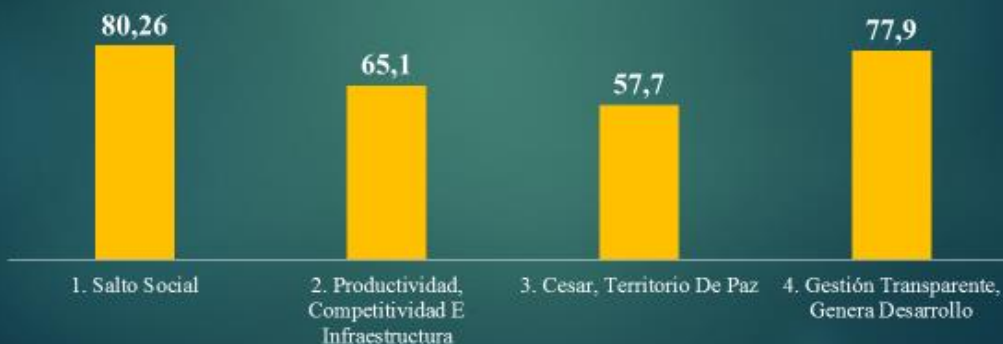
A continuación, se presenta informe de gestión de los Planes de Acción, vigencia 2017 con enfoque de derechos, detallando el avance y nivel de cumplimiento de cada una de las metas propuestas en el plan de desarrollo El camino del Desarrollo y La Paz, haciendo un énfasis especial en los derechos que fueron garantizados con su cumplimiento, según el Plan Indicativo 2016-2019:

Plan de Desarrollo Departamental



Avance financiero del plan de desarrollo **76,61%**

Avance financiero de las estrategias transversales

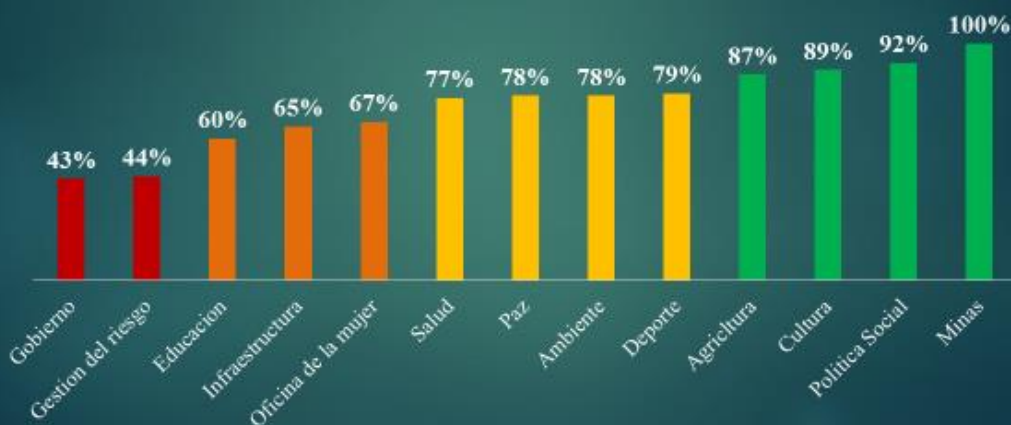


Ejecución Físico Financiera **70,20%**

Ejecución físico financiera de la estrategias transversales



Resumen de avance por sectores





DEPARTAMENTO DEL CESAR
GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE HACIENDA
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS VIGENCIA FISCAL 2.017



CIFRAS EN PESOS CORRIENTES

| CONCEPTO | PRESUPUESTO INICIAL 2017 | PRESUPUESTO DEFINITIVO | % VARIACION | RECAUDO 2017 | % EJECUCION |
|------------------------------------|--------------------------|------------------------|--------------|------------------------|---------------|
| INGRESOS TOTALES | 543.857.638.972 | 787.236.580.991 | 44,75 | 780.093.599.990 | 99,09 |
| 1. INGRESOS CORRIENTES | 543.857.638.972 | 628.600.080.650 | 15,58 | 621.457.099.649 | 98,86 |
| A. TRIBUTARIOS | 144.045.644.885 | 149.090.492.987 | 3,50 | 143.497.787.584 | 96,25 |
| VEHÍCULOS AUTOMOTORES | 6.459.727.045 | 6.459.727.045 | 0,00 | 6.399.676.076 | 99,07 |
| IMPUESTO DE REGISTRO | 10.755.114.394 | 12.794.677.256 | 18,96 | 10.938.053.551 | 85,49 |
| IMPUESTO DE LICORES | 8.056.089.314 | 8.056.089.314 | 0,00 | 6.903.081.135 | 85,69 |
| IVA LICORES DEPORTE | 305.664.999 | 305.664.999 | 0,00 | 483.052.192 | 158,03 |
| IMPUESTO DE CERVEZAS | 50.352.172.901 | 50.352.172.901 | 0,00 | 48.570.935.000 | 96,46 |
| IMPUESTO DE CIGARRILLOS | 3.065.100.943 | 3.065.100.943 | 0,00 | 3.669.689.200 | 119,72 |
| IMPUESTO CIGARRILLOS DEPORTE | 408.678.378 | 583.893.356 | 42,87 | 664.096.420 | 113,74 |
| DEGUELLO GANADO MAYOR | 1.215.685.383 | 1.215.685.383 | 0,00 | 962.392.313 | 79,16 |
| SOBRETASA A LA GASOLINA | 8.208.394.349 | 8.208.394.349 | 0,00 | 11.596.089.146 | 141,27 |
| RENTAS CEDIDAD - SALUD | 21.302.912.407 | 24.273.143.219 | 13,94 | 20.733.116.099 | 85,42 |
| ESTAMPILLAS | 23.434.888.793 | 23.434.888.793 | 0,00 | 21.831.486.884 | 93,16 |
| CONTRIBUCIÓN CONTRATOS | 7.388.382.195 | 8.081.334.889 | 9,38 | 8.081.334.889 | 100,00 |
| OTROS TRIBUTARIOS | 3.092.833.784 | 2.259.721.040 | -26,94 | 2.664.784.679 | 117,93 |
| B. NO TRIBUTARIOS | 399.811.994.087 | 479.509.587.663 | 19,93 | 477.959.312.065 | 99,68 |
| TASAS | 870.127.659 | 902.909.903 | 3,77 | 753.326.633 | 83,43 |
| MULTAS Y SANCIONES | 1.461.881.869 | 1.461.881.869 | 0,00 | 1.809.208.168 | 123,76 |
| VENTA DE BIENES Y SERVICIOS | 106.053.492 | 172.266.128 | 62,43 | 172.266.128 | 100,00 |
| TRANSFERENCIAS | 397.373.931.067 | 476.972.529.763 | 20,03 | 475.224.511.136 | 99,63 |
| TRANSFERENCIAS SGP EDUCACION | 330.963.397.656 | 354.263.667.186 | 7,04 | 354.263.667.186 | 100,00 |
| TRANSFERENCIAS SGP SALUD | 21.260.352.142 | 24.318.360.599 | 14,38 | 24.318.360.599 | 100,00 |
| TRANSFERENCIAS SGP AGUA POTABLE | 6.632.519.476 | 11.043.375.402 | 66,50 | 11.043.375.397 | 100,00 |
| TRANSFERENCIAS SOBRETASA ACPM | 36.737.474.547 | 36.737.474.547 | 0,00 | 35.196.943.872 | 95,81 |
| TRANSFERENCIAS IVA TELEFONIA MOVIL | 1.780.187.246 | 1.365.160.218 | -23,31 | 1.365.160.218 | 100,00 |
| OTRAS TRANSFERENCIAS | | 49.210.951.427 | | 49.003.463.480 | 99,58 |
| OTROS NO TRIBUTARIOS | | 33.540.384 | | 33.540.384 | 100,00 |
| 2. RECURSOS DE CAPITAL | 0 | 158.636.500.341 | | 158.636.500.341 | 100,00 |



EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS VIGENCIA FISCAL 2017

CIFRAS EN PESOS CORRIENTES

| CONCEPTO | RECAUDO 2016 | RECAUDO 2017 | % EJECUCION |
|------------------------------------|------------------------|------------------------|----------------|
| INGRESOS TOTALES | 785.655.598.731 | 780.093.599.991 | -0,71 |
| 1. INGRESOS CORRIENTES | 571.330.029.028 | 621.457.099.650 | 8,77 |
| A. TRIBUTARIOS | 137.972.989.357 | 143.497.787.584 | 4,00 |
| VEHÍCULOS AUTOMOTORES | 4.806.864.820 | 6.399.676.076 | 33,14 |
| IMPUESTO DE REGISTRO | 10.839.193.338 | 10.938.053.551 | 0,91 |
| IMPUESTO DE LICORES | 8.558.995.430 | 6.903.081.135 | -19,35 |
| IVA LICORES DEPORTE | 272.673.184 | 483.052.192 | 77,15 |
| IMPUESTO DE CERVEZAS | 49.385.574.415 | 48.570.935.000 | -1,65 |
| IMPUESTO DE CIGARRILLOS | 2.919.396.000 | 3.669.689.200 | 25,70 |
| IMPUESTO CIGARRILLOS DEPORTE | 389.251.100 | 664.096.420 | 70,61 |
| DEGUELLO GANADO MAYOR | 934.738.790 | 962.392.313 | 2,96 |
| SOBRETASA A LA GASOLINA | 11.673.346.020 | 11.596.089.146 | -0,66 |
| RENTAS CEDIDA - SALUD | 21.182.857.524 | 20.733.116.099 | -2,12 |
| ESTAMPILLAS | 18.270.462.596 | 21.831.486.884 | 19,49 |
| CONTRIBUCIÓN CONTRATOS | 7.736.910.790 | 8.081.334.889 | 4,45 |
| OTROS TRIBUTARIOS | 1.002.725.350 | 2.664.784.679 | 165,75 |
| B. NO TRIBUTARIOS | 433.357.039.671 | 477.959.312.066 | 10,29 |
| TASAS | 213.566.272 | 786.867.018 | 268,44 |
| MULTAS Y SANCIONES | 1.531.327.663 | 1.809.208.168 | 18,15 |
| VENTA DE BIENES Y SERVICIOS | 130.056.687 | 172.266.128 | 32,45 |
| TRANSFERENCIAS | 431.482.089.049 | 475.190.970.752 | 10,13 |
| TRANSFERENCIAS SGP EDUCACION | 317.516.435.953 | 354.263.667.186 | 11,57 |
| TRANSFERENCIAS SGP SALUD | 20.279.564.983 | 24.318.360.599 | 19,92 |
| TRANSFERENCIAS SGP AGUA POTABLE | 11.991.423.961 | 11.043.375.397 | -7,91 |
| TRANSFERENCIAS SOBRETASA ACPM | 33.530.618.832 | 35.196.943.872 | 4,97 |
| TRANSFERENCIAS IVA TELEFONIA MOVIL | 1.443.283.648 | 1.365.160.218 | -5,41 |
| OTRAS TRANSFERENCIAS | 46.720.761.672 | 49.003.463.480 | 4,89 |
| OTROS NO TRIBUTARIOS | | 33.540.384 | |
| 2. RECURSOS DE CAPITAL | 214.325.569.703 | 158.636.500.341 | -25,98 |



Cifra en Pesos Corrientes

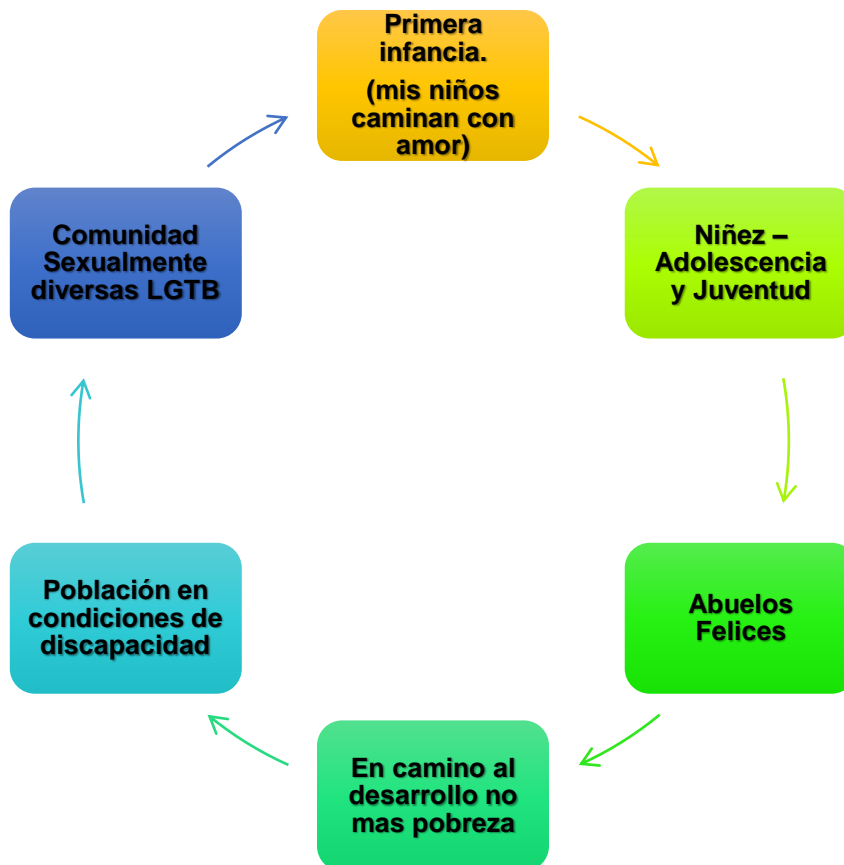
| CONCEPTO | COMPROMISOS 2017 | % PARTICIPACION |
|---|------------------------|-----------------|
| EDUCACION | 413.743.216.989 | 69,24 |
| SALUD | 65.980.225.493 | 11,04 |
| ACUEDUCTO Y SANEAMIENTO BASICO | 9.091.164.434 | 1,52 |
| VIAS | 40.955.884.745 | 6,85 |
| CULTURA | 7.049.756.355 | 1,18 |
| DEPORTE | 9.427.614.492 | 1,58 |
| AGROPECUARIO | 7.912.128.632 | 1,32 |
| EMPRENDIMIENTO | 1.174.168.899 | 0,20 |
| TURISMO SOTENIBLE | 1.285.331.529 | 0,22 |
| MINERIA SOSTENIBLE | 1.467.251.852 | 0,25 |
| SEGURIDAD | 23.780.658.129 | 3,98 |
| ATENCION INTEGRAL A LA INFANCIA, LA ADOSLENCIA Y LA JUVENTUD | 2.991.741.900 | 0,50 |
| PUEBLOS INDIGENAS | 138.376.470 | 0,02 |
| SOMOS AFRO | 93.459.035 | 0,02 |
| MUJERES CONSTRUCTURAS DE PAZ | 399.996.500 | 0,07 |
| ABUELOS FELICES | 602.687.475 | 0,10 |
| NO MAS POBREZA | 246.610.146 | 0,04 |
| POBLACION EN CONDICION DE DISCAPACIDAD | 1.236.540.200 | 0,21 |
| COMUNIDAD SEXUALMENTE DIVERSA LGTBI | 141.156.825 | 0,02 |
| GAS COMBUSTIBLE | 6.000.000 | 0,00 |
| ESPACIOS PUBLICOS | 139.693.552 | 0,02 |
| IDEAS Y CONOCIMIENTOS FRANCO CON EL CESAR | 64.865.418 | 0,01 |
| GESTION DE RIESGOS | 743.725.579 | 0,12 |
| DESARROLLO VERDE | 673.824.949 | 0,11 |
| CAMINO HACIA LA PAZ | 2.555.962.402 | 0,43 |
| DERECHOS HUMANOS | 101.190.180 | 0,02 |
| FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL | 4.871.261.017 | 0,82 |
| DIALOGO FRNACO CON LA COMUNIDAD | 679.096.283 | 0,11 |
| TOTAL | 597.553.589.480 | 100,00 |



1. ESTRATEGIA TRANSVERSAL: SALTO SOCIAL

Dicha estrategia trasversal, que propende por la reducción de la desigualdad y brecha social promoviendo estrategias que busquen un equilibrio en el acceso a los servicios públicos esenciales y a un empleo decente que permita la generación

de ingresos y la atención de las necesidades básicas de las familias cesarences, se ha atendido a través de diferentes programas, entre ellos se resaltan los desarrollado por la Oficina Asesora de Política Social en cabeza de la Primera Dama Edna María Vigna de Ovalle:



1.1 Ruta integral de atención a la infancia, la adolescencia y la juventud

1.1.1 Mis niños caminan con amor

- **Meta:** Formular e implementar gradualmente el Plan de Energías Alternativas.

Avance de la Meta

Derechos Garantizados

- Derecho al trabajo
- Derecho a la alimentación

- **Meta:** Atender 20.000 niños y niñas de la primera infancia el programa “Ruta del desarrollo por siempre”, en el cuatrienio.

Avance de la Meta

Para el año 2017 se proyectó atender 6000 niños y niñas con asistencia nutricional a menores de la primera infancia identificados en riesgo o en desnutrición y promover el derecho de participación de los niños y niñas discapacitados del cesar. Lo cual, se logró con la caracterización de los niños y niñas de la primera infancia vulnerables de los niveles 1 y 2 del Sisbén dando prioridad a las familias en condición de víctimas, desplazados, familias priorizadas de la Red Unidos, niños y niñas con algún grado de discapacidad, Afrocesarenses, indígenas y pobreza. Por medio del componente RUTA INTEGRAL DE ATENCIÓN (RIA) La finalidad de este proceso es activar de manera oportuna la Ruta integral de atención, priorizando acciones prioritarias a partir del diagnóstico situacional y realizando seguimiento constante a la verificación de los derechos.

Otro aspecto importante de mencionar es la gestión intersectorial para la atención integral siendo esta acción organizada, concurrente y coordinada a través de la cual los sectores departamental, municipal y local (educación, salud, cultura, recreación, bienestar, deportes, planeación, entre otros), así como otros actores de la sociedad (familias, comunidad, sociedad civil, academia, empresa privada, organizaciones no gubernamentales, entre otras), se articulan para lograr la atención integral a las mujeres gestantes, y los niños y niñas en primera infancia, a partir de lo que ellos y ellas requieren.

Esta meta también se está realizando por medio del COMPONENTE EDUCATIVO desarrollado en 14 talleres rescatando los valores, respeto y desarrollo integral, a la fecha se han realizado 3 talleres (Oración, Saludo / Bienvenida, Valores Familiares, Vinculación Afectiva /Desarrollando La Autoestima Y Aprendiendo Amar A Mi Familia).



POBLACION BENEFICIADA Y ÁREA DE INFLUENCIA:

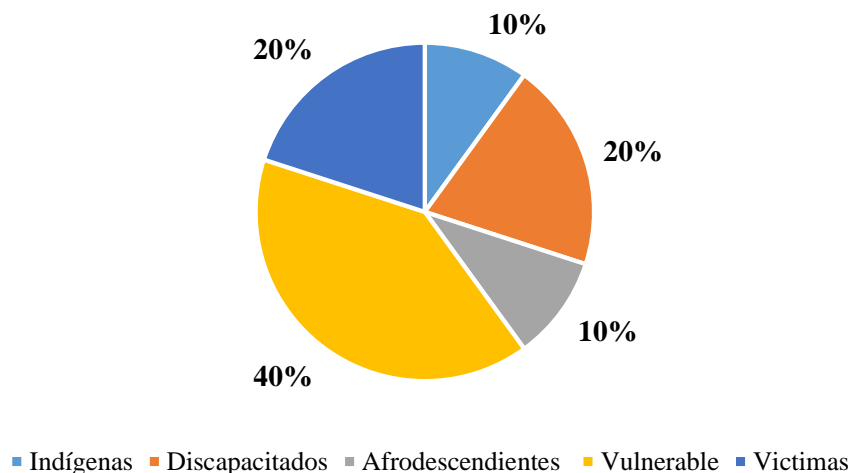
El programa está dirigido a 6.000 niños y niñas de primera infancia en edades de 3 a 5 años y 11 meses de los territorios rurales serán focalizados de manera prioritaria. Caracterización de beneficiarios son en los corregimientos de cada municipio priorizados como son:

| Can t. | Munici pio | Corregimie ntos | Benefi carios | C an t. | Municipi o | Corregimi entos | Benefi carios |
|--------|------------|------------------|---------------|---------|------------|---------------------|---------------|
| 1 | Aguach ica | villa san Andrés | 100 | 14 | La Paz | San José de Oriente | 100 |
| | | Patiño | 100 | | | Varas Blancas | 100 |
| 2 | Astrea | Arjona | 100 | 15 | La Gloria | Ayacucho | 100 |

| | | | | | | | |
|-----------|-----------------|-----------------------|-----|-----------|--------------|---------------------|-----|
| | | santa Cecilia | 100 | | | Simaña | 100 |
| 3 | Agustín Codazzi | Llerasca | 100 | 16 | Manauare | San Antonio | 100 |
| | | Casacara | 100 | | | Canadá | 100 |
| 4 | Becerril | La Guajirita | 100 | | | Sabana de león | 100 |
| | | Estados Unidos | 100 | 17 | Pailitas | Palestina | 100 |
| 5 | Bosconia | Boca Tigre | 100 | | | El Burro | 100 |
| | | Nueva Idea | 100 | 18 | Pelaya | Costilla | 100 |
| | | Loma Colorada | 100 | | | San Bernardo | 100 |
| 6 | Curumani | San Roque | 100 | 19 | Pueblo Bello | La Honda | 100 |
| | | Santa Isabel | 100 | | | Minas De Iracal | 100 |
| | | San Sebastián | 100 | 20 | Rio Oro de | Los Ángeles | 100 |
| 7 | Chimichagua | Mandinguilla | 100 | | | Montecito | 100 |
| | | Candelaria | 100 | 21 | San Alberto | La Palma | 100 |
| | | Saloa | 100 | | | la llana | 100 |
| 8 | Chiriguaná | Rincón Hondo | 100 | | | Líbano | 100 |
| | | La Sierrita | 100 | 22 | San Diego | Media Luna | 100 |
| 9 | El Copey | San Francisco de Asís | 100 | | | Las Pitillas | 100 |
| | | Caracolito | 100 | 23 | San Martin | La Curva | 100 |
| 10 | El Paso | Cuatro Vientos | 100 | | | Aguas Blancas | 100 |
| | | La Loma | 100 | | | San José de Oriente | 100 |
| 11 | Gamarrá | Puerto Mosquito | 100 | 24 | Tamalamaque | Zapatoza | 100 |
| | | Palenquillo | 100 | | | Puerto Bocas | 100 |
| | | La estación | 100 | | | Antequera | 100 |
| 12 | González | Burbura | 50 | 25 | Valledupar | La Mesa | 100 |
| | | San Isidro | 50 | | | Las Casitas | 100 |
| 13 | La Jagua | La Palmita | 100 | | | Atanquez | 100 |
| | | La Victoria | 100 | | | los Venaos | 100 |
| | | Boquerón | 100 | | | | |

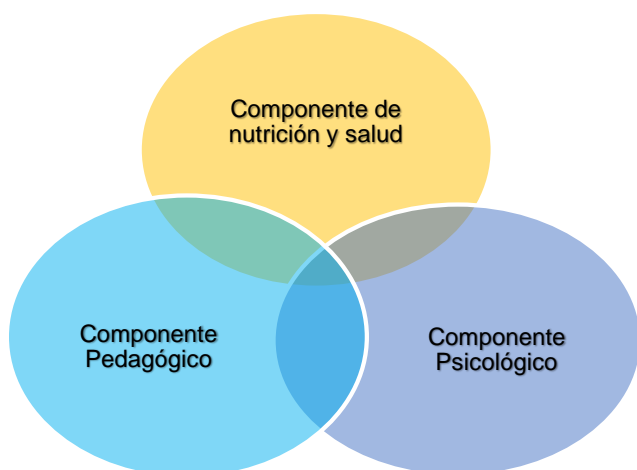
Logrando identificar todos los enfoques diferenciales de los niños, niñas de la población priorizada en los 63 corregimientos de los 25 municipios, así:

Población con enfoque diferencial



El programa educativo se realizó exclusivamente en la zona rural en 62 corregimientos y/o veredas de los 25 municipios del departamento del Cesar. Para ello, la oficina de política social presentó el proyecto denominado: desarrollo de las acciones para fortalecer los grupos poblacionales vulnerables del departamento del Cesar, el cual fue priorizado por valor de \$ 564,686,867, y se realizó convenio de cooperación con la fundación para el desarrollo productivo y sostenible de las regiones de Colombia – imagen social NIT: 900.118.268-1. El número de convenio es 2017-03-0036. El operador está en proceso de caracterización de los beneficiarios en los municipios priorizados.

Así mismo, el gobierno Departamental a través de la oficina de Política Social suscribió convenio de cooperación n° 2017-03-0012 con el Grupo De Voluntarias Del Hospital Rosario Pumarejo De López, con el objeto de “BRINDAR ASISTENCIA INTEGRAL A 50 NIÑOS DE LA PRIMERA INFANCIA EN RIESGO Y EN DESNUTRICIÓN EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR”



Los Costos totales del programa de recuperación nutricional para 50 niños de la primera infancia están representados en un valor de \$331.923.487 de los cuales la Gobernación del Cesar hizo un aporte de \$276.602.906 y la entidad cooperante un aporte de \$55.320.581, con un plazo de ejecución de nueve (09) meses y quince (15) días excluyendo los días sábados, domingos y días festivos de cada mes.

Dicho programa, tiene como objetivo la Recuperación nutricional, formación educativa y social de 50 niños menores de 3 a 5 años y 11 meses en riesgo o en estado de desnutrición, en el Municipio de Valledupar.



Derechos Garantizados

Se promulga por los **DERECHOS CIVILES** de los NNAJ.

- Derecho a la vida
 - Derecho a la igualdad
 - Derecho a la Integridad
 - Derecho a la libertad
 - Derecho a la educación
 - Derecho a la alimentación
 - Derecho a la cultura
-
- **Meta:** Distribuir 5.000 kit de salud oral a niños, niñas y adolescentes vulnerables anualmente con articulación a la red de prestadores de servicios de salud y Secretaría de salud para la educación en higiene oral, anualmente.

Avance de la Meta

En contraprestación al convenio N° 2017-03-0036 el operador realizara un aporte por valor de \$78.000.000 para la adquisición y entrega de 6.000 kit de salud oral los cuales constan de (vaso marcado con logo institucional, crema dental de 75 gr, cepillo de dientes y empaque con logo institucional impreso) transporte y entrega en los 25 municipios. Contrapartida del operador.



Derechos Garantizados

- Derecho a la vida
-
- **Meta:** Realizar jornadas de identificación para garantizar el derecho a la existencia a través la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Avance de la Meta

La oficina de Política Social en conjunto con el operador del convenio 2017-03-0036 imagen social, realizo articulación con la Registraduría Nacional para la realización de las jornadas de identificación en los municipios priorizados a través de la cual se busca garantizar el derecho a la existencia. Para el cumplimiento de esta meta se está a la espera de los días que nos habilite la Registraduría Nacional para la realización de las jornadas.

A través de la gestión institucional realizada con la Registraduría Nacional y con el apoyo del operador imagen social en cumplimiento del convenio 2017-03-0036, se realizó jornada de identificación en el municipio del paso (en el corregimiento de Potrerillo) en la cual se beneficiaron niños, niñas, adolescentes, jóvenes y personas adulto mayor. La Registraduría Nacional entregó registró civil, tarjeta de identidad y cédula de ciudadanía, con el desarrollo de dicha jornada a se beneficiaron 41 personas en condición de vulnerabilidad. Se contó con el acompañamiento de la alcaldía del municipio de El Paso.

Derechos Garantizados

- Derecho a la vida
- Derecho a la igualdad
- Derecho a la Integridad

1.1.2 La Paz, nos hace grandes

- **Meta:** Realizar jornadas de identificación para garantizar el derecho a la existencia a través la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Avance de la Meta

La oficina de Política Social, presentó proyecto denominado: DESARROLLO DE LAS ACCIONES PARA FORTALECER LOS GRUPOS POBLACIONALES VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR, el cual fue priorizado por valor de \$ 3.782.053.543.

Para dar cumplimiento a esta meta se realizó CONVENIO DE COOPERACIÓN con la Fundación Para El Desarrollo Productivo Y Sostenible De Las Regiones De Colombia – IMAGEN SOCIAL, y a través de la gestión institucional realizada con la Registraduría Nacional, se realizó jornada de identificación en el corregimiento de Potrerillo y la Loma, municipio de El Paso, en la cual se beneficiaron niños, niñas, adolescentes, jóvenes y personas adulto mayor, a partir de esta gestión la Registraduría Nacional expidió:

- 51 Registros Civiles de Nacimiento
- 41 Tarjetas de identidad (por primera vez)
- 20 Cédulas de Ciudadanía (por primera vez)
- 266 Renovaciones de Cédulas de Ciudadanía
- 40 duplicados de Cédulas de Ciudadanía

Se destaca, que como desarrollo de estas jornadas se beneficiaron 41 personas en condición de vulnerabilidad y extrema pobreza.

Derechos Garantizados

- Derecho a la igualdad
- Derecho a la Integridad
- **Meta:** Desarrollar un (1) programa enfocado en los derechos de existencia, desarrollo, protección y ciudadanía dirigido a 30.000 niños, niñas, adolescentes y jóvenes durante el cuatrienio.

Avance de la Meta

Para darle cumplimiento a dicha meta se implementó el programa Agente de Paz, a través del cual se busca fomentar en los beneficiarios la resolución de conflictos de manera pacífica, creando condiciones que conduzcan a la paz, tanto a escala interpersonal, como intergrupala. Se consideró necesario su implementación para producir cambios de comportamiento que permitan a los niños, los jóvenes y los adultos prevenir los conflictos y la violencia a través de la promoción del conocimiento, las capacidades, las actitudes y los valores.

Se logró vincular como “**AGENTES DE PAZ**” a 10.000 beneficiarios de los cuales 2.000 son niños, 4.000 adolescentes y 4.000 jóvenes en el departamento, promoviendo el derecho a participar activamente en la vida de la comunidad construyendo nuevas formas de relación basadas en la convivencia y el respeto. El objetivo de este programa es trabajar de manera directa en las comunidades llegando a los lugares donde viven, integrando a sus familias, vecinos y amigos promoviendo la cultura de paz, solución de conflictos basados en el dialogo Franco y el respeto.

En este componente se desarrollaron 14 talleres por municipio, integrando a los participantes cada 15 días (2 por mes) para un total de 350 talleres realizados en el departamento del Cesar, con una intervención de dos horas como mínimo en cada taller.

Derechos Garantizados

- Derecho a la igualdad
- Derecho a la Integridad
- Derecho a la libertad

- **Meta:** Realizar asistencia técnicas y acompañamiento a los 25 municipios para fortalecer las plataformas juveniles.

Avance de la Meta

Fueron fortalecidas, las plataformas municipales de juventud mediante el diseño e implementación del programa de fomento al emprendimiento social para la creación de iniciativas juveniles, a través de la realización de 16 talleres durante la vigencia 2017.

Derechos Garantizados

- Derecho a la igualdad
- Derecho a la Integridad
- Derecho a la libertad

Meta: Crear el portal de juventud del Cesar, con información de todos los sectores y enlaces a cada una de las instituciones del Estado, que incluya la oferta y demanda de servicios para garantía de los derechos.

Avance de la Meta

La oficina de política social, para darle cumplimiento a dicha meta ejecutó el proyecto denominado: desarrollo de las acciones para fortalecer los grupos poblacionales vulnerables del departamento del cesar, y la fecha se cuenta con un portal de juventud creado¹, entregado por el operador imagen social, el cual cumplió un proceso de revisión, supervisión y aprobación por parte de la oficina de las tics según los lineamientos que maneja el sitio web y que sean compatibles con la red de la gobernación del cesar. Actualmente se encuentra alimentándose y en la fase de recolección de insumos (bienes y servicios) ofertados por las entidades territoriales y demás organismos descentralizados, sobre la oferta para adolescentes y jóvenes en rango etario de 15-28 años

Derechos Garantizados

- Derecho a la igualdad
 - Derecho a la Integridad
 - Derecho a la libertad
-
- **Meta: Atender 300 niños, niñas y adolescentes que se encuentren identificados en trabajo infantil y sus peores formas, en el cuatrienio.**

Avance de la Meta

Este componente está dirigido a los niños, niñas y adolescentes caracterizados por el Comité Interinstitucional de Erradicación del Trabajo Infantil en los municipios de Bosconia, el Copey y Aguachica, e identificados en la línea base del SIRITI.

Fueron priorizados y atendido 300 menores de manera directa por la administración departamental, con el desarrollo de tres (3) componentes:

- ✓ Atención Integral: La atención a los niños, niñas, adolescentes, se realiza de manera armónica, teniendo en cuenta para las gestiones de verificación de derechos a través de los componentes de Refuerzo Escolar; Seguimiento escolar (realizado dos veces al semestre), la Escolarización, a través de la entrega de kits escolares una vez al año, apoyando con los elementos necesarios para la realización de sus actividades académicas, y la implementación de talleres de uso adecuado del tiempo libre, a través de actividades artísticas, culturales y deportivas que se realizaron en las jornadas contrarias a la escolar, para el fortalecimiento del desarrollo integral de 800 de niños, niñas, adolescentes.
- ✓ Seguimiento a situación laboral: dos veces al año con el fin de identificar la disminución de la jornada laboral o retiro de trabajo infantil.
- ✓ Seguimiento familiar: a través de visitas en el domicilio de la familia y encuentros grupales con familias.

Derechos Garantizados

- Derecho a la educación
- Derecho a la Integridad

¹ Link de consulta: <http://cesarjoven.org/index.php>

Meta: Realizar un 1 programa dirigidas a niños, niñas adolescentes y jóvenes en prevención al NO consumo de alcohol y sustancias psicoactivas y demás problemas psicosociales en los municipios.

Avance de la Meta

El cumplimiento de esta meta, propende por formar y sensibilizar a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes para la adopción hábitos y estilos de vida saludables que permitan el desarrollo de actividades propias de su edad además de lograr una proyección a futuro en su plan y proyecto de vida, su cumplimiento fue proyectado para los 25 municipios del Cesar y fue implementado en las instituciones educativas oficiales de la zona urbana de cada municipio, llegando de manera directa a 3.000 personas así: 1000 niños (6 a 11 años), 1.000 adolescentes (12 a 16 años) y 1.000 jóvenes (14 a 26 años).

Derechos Garantizados

- Derecho a vida
- Derecho a la Integridad

- **Meta:** Diseñar e implementar un programa de convivencia y reconciliación para la participación de los niños y niñas, adolescentes y jóvenes en la construcción de una cultura de paz en los 25 municipios, anualmente.

Avance de la Meta

Se logró la institucionalización de un programa de convivencia y reconciliación a través del juego, para fomentar la participación integral de niños y niñas, adolescentes y jóvenes en seis (6) municipios del departamento del Cesar. Dicho programa de convivencia y reconciliación ha tomado a Colombia como una estrategia que nace en el año 2003, utilizando al deporte como un medio para fortalecer las habilidades de adolescentes, jóvenes y sus comunidades en la promoción de la participación, las relaciones con equidad de género, la convivencia y la resolución pacífica de conflictos, acercando el estado social de derecho al sujeto joven y viceversa.

Derechos Garantizados

- Derecho a la vida
- Derecho la igualdad
- Derecho a la Integridad

1.2 Enfoque poblacional y de derechos

1.2.1 Con los pueblos indígenas, caminamos hacia La Paz

- **Meta:** Realizar dos (2) mesas de concertación con la población indígena

Avance de la Meta

se realizaron ocho mesas de concertación con las etnias del departamento, con participación de las autoridades indígenas, miembros de sus comunidades y las instituciones, así:

- ✓ KANKUAMO: Mesa realizada el 26 de abril en la Gobernación del Cesar
- ✓ ARHUACO: Mesa realizada el 26 de abril en la Gobernación del Cesar
- ✓ YUKPA – RESGUARDO IROKA: Mesa realizada el 19 de abril de 2017 en la Gobernación del Cesar, con participación del Ministerio del Interior.
- ✓ YUKPA: Mesa realizada el 03 de mayo de 2017 en la Gobernación del Cesar
- ✓ KOGUI: Mesa realizada el 04 de mayo de 2017 en la Gobernación del Cesar
- ✓ WIWA: Mesa realizada el 05 de mayo de 2017 en la Gobernación del Cesar
- ✓ ETTE ENAKA CHIMILA: Mesa realizada el 07 de mayo de 2017 en la Gobernación del Cesar
- ✓ YUKPA – RESGUARDOS MENKUE – MISAYA – LA PISTA: Mesa realizada en el municipio de Agustín Codazzi, el día 20 de abril de 2017, con participación de autoridades locales y MININTERIOR.

Derechos Garantizados

- Derecho a la vida
- Derecho la igualdad

- **Meta:** Realizar un encuentro artesanal indígena

Avance de la Meta

El primer encuentro artesanal contó con la participación de los pueblos indígenas Koguis, Arhuacos, Yukpas, Wiwas, Kankuamos, Chimilas y Barís, quienes se congregaron en un acto de hermandad, para fortalecer su labor artesanal indígena, y de esa manera mostrar directamente a la comunidad, las manualidades que durante siglos han aprendido de sus ancestros.



En la feria que se desarrolló durante tres días, las comunidades indígenas comercializaron y promovieron sus artesanías directamente, sin intermediarios, lo que les permitió obtener mayores ingresos. Mochilas, manillas, collares, zapatos y cuadros, fueron los productos artesanales que más se vendieron durante la jornada. De igual forma se realizó un intercambio de saberes entre las diferentes comunidades indígenas para

fortalecer el quehacer cultural del departamento.

Derechos Garantizados

- Derecho a la vida
- Derecho la igualdad

1.2.2 Somos Cesar, somos Afro

- **Meta:** Realizar un evento de conmemoración del día nacional de la Afrocolombianidad.

Avance de la Meta



Se realizó evento conmemorativo del día de la Afrocolombianidad en el mes de junio de la anterior vigencia, con una inversión de \$32.000.000.00. Durante la realización del evento, se logró con la participación de 250 personas en la biblioteca departamental.

Derechos Garantizados

- Derecho a la vida
- Derecho la igualdad

1.2.3 Mujeres constructoras de PAZ

- **Meta:** Formar a 1.000 mujeres en educación técnicas y/o tecnológicas, en el cuatrienio.

Avance de la Meta

Uno de los logros más importantes de la administración departamental en cabeza del Señor Gobernador y la Primera Dama, fue la creación durante el primer mes de la vigencia 2017 de la Oficina departamental de la Mujer, inaugurada y puesta en funcionamiento el día 8 de marzo.

A través de La Oficina Departamental de la Mujer, se le dio cumplimiento a la meta por gestión y gracias a la alianza estratégica con el SENA, que permitió la realización de convocatorias en articulación con los entes territoriales y procesos sociales y comunitarios en los municipios de la **subregión sur** (8) Aguachica, la Gloria, San Martín, San Alberto, González, Río de Oro, Gamarra, Pelaya; la **subregión centro** (7) Chiriguaná, Curumani, Pailitas, El Paso, Astrea, Chimichagua, Tamalameque; y la **subregión norte** (5) Agustín Codazzi, La Paz, Manaure, Bosconia, Valledupar . En dichos municipios, se generó diagnóstico estadístico y descriptivo sobre la demanda existente y las necesidades según el contexto, las expectativas laborales, empresariales y oficios existentes en los grupos poblacionales con vulnerabilidades.

A la fecha, se han beneficiado 2.458 mujeres en procesos de formación técnica en diferentes modalidades en los municipios de Pailitas, La Paz, Valledupar, La Jagua De Ibirico, Becerril, Chimichagua, Pueblo Bello, acercándonos al cumplimiento de la meta propuesta para todo el cuatrienio. La formación brindada, se enfocó a proyectos productivos, gestión ambiental y administrativos entre otros.

Derechos Garantizados:

- Derecho al trabajo
- Derecho a la educación
- Derecho la igualdad

- **Meta: Desarrollar una (1) campaña de sensibilización para la promoción y prevención de una vida libre de violencias, basadas en género en los 25 municipios, en el cuatrienio.**

Avance de la Meta

A través del convenio No. 2017030059, suscrito entre la Gobernación del Cesar con la oficina departamental de la mujer y la fundación para el desarrollo productivo y sostenible de las regiones de Colombia **Imagen Social**, por un valor de **\$24.396.000**, se realizó la campaña de sensibilización y prevención contra la violencia a la mujer, la cual fue lanzada en el mes de noviembre.

Por otro lado, como parte misional de la oficina departamental de la mujer se desarrollaron acciones y estrategias articuladoras y alianzas con organismos internacionales con presencia en Colombia, entre ellos la realización de pactos e iniciativas con Naciones Unidas a través de ONU mujeres, con la cual se estableció como compromiso la adhesión de la campaña “HeFor She” EL por ELLA en nuestro departamento.

La campaña “He For She”, bajo el liderazgo de ONU Mujeres, agencia de la ONU dedicada a promover la igualdad de género, busca que hombres y niños sean defensores y partícipes para lograr la equidad de género al romper el silencio y alzar sus voces para instar a las personas a que actúen a favor de la igualdad de género. Así, la campaña tiene como objetivo general generar conciencia sobre el problema, así como prender la mecha de la acción al incidir en la responsabilidad que tienen tanto hombres como niños de eliminar cualquier forma de discriminación y violencia contra las mujeres y las niñas.

El lanzamiento de dicha campaña se realizó en el municipio de Valledupar y contó con la asistencia de 200 personas, adicionalmente la campaña se desarrolló en los 24 municipios

sensibilizando a 5.000 personas frente al cambio de imaginarios sociales y patrones problemáticos que conllevan a la violencia contra las mujeres, representados en personas naturales, organizaciones no gubernamentales, movimientos y grupos activistas de los derechos humanos.

Adicionalmente, en los 25 municipios del departamento, se ha realizado acompañamiento y asistencia técnica a los comités municipales y departamental de Prevención de Violencia de Mujer y Género, que periódicamente se reúnen para hacer consulta, revisar los compromisos para minimizar la vulnerabilidad y riesgos de violencia hacia mujeres, hombres y personas de los sectores sociales LGBT además de fortalecer la ruta de atención en el territorio.

Este comité está conformado por las instituciones garantes de atención y protección a mujeres víctimas de violencia en el departamento como lo son: Fiscalía Seccional Cesar, Comisaria 1 De mayo Y La Nevada, Policía Derechos Humanos Cesar, Defensoría Del Pueblo, Instituto Nacional De Medicina Legal, Personerías, Icbf, Unidad De Víctimas, Secretaria De Salud, Educación, De Gobierno, De Ambiente, Política Social, Oficina De Paz Y Organizaciones Civiles.

Esta estrategia de la administración departamental busca cumplir con los postulados constitucionales, normativos y jurisprudenciales para proteger la vida, la integridad y la seguridad de estos grupos poblacionales de especial protección constitucional y promocionar espacios institucionales y sociales que apunten a tener un departamento libre de violencia con escenarios de tolerancia y convivencia ciudadana. En este sentido, la articulación y alianzas municipales han mostrado programas y proyectos que apuntan a fortalecer las iniciativas sociales para mejorar las condiciones de vida de estos grupos poblacionales.

Derechos Garantizados:

- Derecho al trabajo
- Derecho a la educación
- Derecho la igualdad

- **Meta:** Implementar un (1) programa dirigido a 50.000 personas para la equidad de género basado en las nuevas masculinades, bajo los componentes de educación, participación, una vida libre de violencia, autonomía económica, construcción de paz y convivencia social, en el cuatrienio.

Avance de la Meta

A través del convenio No. 2017030059, suscrito entre la Gobernación del Cesar con la Oficina departamental de la Mujer y la fundación para el desarrollo productivo y sostenible de las regiones de Colombia Imagen Social, por un valor de \$62.080.000 se desarrolló el programa para la formación complementaria a través de la alianza y articulación con la oficina departamental de la mujer y regional SENA Cesar dirigido a 10.000 mujeres, en el programa de **CASA TALLER BEATRIZ GARCIA DE VIGNA** en Valledupar y demás municipios en articulación con las alcaldías.

Inicialmente, se realizó convocatoria en los 25 municipios, logrando una inscripción de 12.186 mujeres en el 2017, 10.147 personas en los 24 municipios y 2.039 en casa taller de la mujer en Valledupar, y posteriormente fueron formadas 11.869 personas de 20 municipios en los diferentes cursos complementarios brindados por el SENA en alianza con la Oficina departamental de la Mujer y la Casa Taller Beatriz García de Vigna.

De las 11.869 formadas, se beneficiaron en casa taller 1.066 mujeres y 10.803 personas formadas en 20 municipios con enfoque diferencial, entre las cuales se beneficiaron un 45% de madres cabeza de hogar, 25% Desplazadas, 20% víctimas del conflicto armado, 5% afrocolombianos, 3% indígenas, 3% mujer rural, 1% Lgbt.

Adicionalmente, para el fortalecimiento del desarrollo de las formaciones complementarias brindadas en los diferentes municipios en alianza con el SENA, la oficina departamental de la mujer adquirió insumos de artesanías y marroquinería y calzado por valor de \$48.682.558 y \$22.648.500, respectivamente. Los cuales fueron entregados por la oficina al Servicio Nacional de aprendizaje SENA regional Sur, beneficiando a 447 mujeres en situación de vulnerabilidad en los municipios de: Gamarra, Aguachica, San Martín, Río de Oro y Pelaya en su área rural y urbana.

A continuación, se presenta tabla con relación de beneficiarias por municipio:

| Municipio | Curso | Número De Beneficiarias |
|--------------|------------|-------------------------|
| Gamarra | Artesanías | 74 |
| Aguachica | Artesanías | 170 |
| San Martín | Confección | 75 |
| Río De Oro | Artesanías | 88 |
| Pelaya | Artesanías | 40 |
| Total | | 447 |

También desde la Oficina departamental de la Mujer se apoyó la participación de las mujeres formadas en diferentes ferias micro empresariales, a través del convenio No. 2017030059, suscrito entre la Gobernación del Cesar con la oficina departamental de la mujer y la fundación Imagen Social, por un valor de \$11.776.000, superando la meta propuesta para la participación en ferias micro empresariales de 80 mujeres con el logro de 150 mujeres expositoras. . Las ferias fueron:

- ✓ Expo mujer en el marco del 51 Festival Vallenato realizada en el mes de abril: participaron 40 mujeres en situación de vulnerabilidad con productos de artesanía, confección, cocina, marroquinería y calzado.
- ✓ Festival de la Quinta realizado en el municipio de Valledupar en el mes de agosto: participaron 10 mujeres en situación de vulnerabilidad con productos de panadería y culinaria.
- ✓ Mes de patrimonio cultural celebrado en el mes de septiembre: organizado por la biblioteca departamental Rafael Carillo Luque donde las mujeres expusieron sus diferentes productos, participaron 25 mujeres en situación de vulnerabilidad con productos de artesanía, confección, cocina, marroquinería y calzado.
- ✓ Feria ganadera realizada en el mes de octubre: participaron 40 mujeres en situación de vulnerabilidad con productos de artesanía, confección, cocina, marroquinería y calzado.
- ✓ Expo Cesar desarrollado en el mes de diciembre: participaron 40 mujeres de la casa taller con sus diferentes productos como lo son: artesanía, marroquinería y calzado, confecciones y cocina.

Durante el mes de octubre, la Oficina realizó evento de graduación de 800 mujeres con una inversión de \$19.245.142 de los diferentes cursos de formación complementaria (cocina, artesanía, confecciones marroquinería y calzado) de la casa taller de la mujer de Valledupar.

Finalmente, se realizó un Encuentro de Equidad de Género con los Gestores y Gestoras Sociales de los 25 municipios del departamento, a través del convenio No. 2017030059, suscrito entre la Gobernación del Cesar, la oficina departamental de la mujer y la fundación Imagen Social, por un valor \$ 4.688.300. El encuentro que contó con la participación de 80 personas, se realizó en el municipio de Valledupar en el mes de junio, con el objetivo de socializar la oferta institucional de la oficina departamental de la mujer para los municipios, así mismo los gestores y gestoras sociales, participaron de un mecanismo estratégico de diagnóstico y planeación para establecer una hoja de ruta de las problemáticas de las mujeres en el territorio.

Derechos Garantizados:

- ✓ Derecho la igualdad
- ✓ Derecho al trabajo

- **Metas: Fortalecer a 300 unidades de negocios existentes de mujeres vulnerables.**

Avance de la Meta

A través del convenio interadministrativo suscrito la pasada vigencia entre la Gobernación del Cesar, la Oficina departamental de la Mujer y el Instituto para el Desarrollo del Cesar - Idecesar, se buscó el fortalecimiento de unidades productivas de mujeres en condición de vulnerabilidad en un esquema de formación y financiación, con una inversión de \$160.980.000 de recursos propios. A partir de dicha inversión se logró:

- ✓ Levantamiento de necesidades de fortalecimiento a unidades productivas existentes en los 25 municipios, arrojando como resultado 415 solicitudes de mujeres en situación de vulnerabilidad, las cuales fueron remitidas a Idecesar y las diferentes oficinas de Financiera Comultrasan en el departamento. En la actualidad estas solicitudes se encuentran en estudio para su posterior aprobación.
- ✓ Realización de una rueda financiera con 30 mujeres de la casa taller con el fin de dar a conocer las entidades prestadoras, para poder realizar el financiamiento para la mejora de las unidades productivas de estas mujeres beneficiarias de los programas de casa taller, donde participaron diferentes entidades financieras como lo son: IDECESAR, Banco agrario, Banco caja social, Crezcamos, Bancamía, banco mundo mujer, financiera Comultrasan, y fundación de la mujer.

Derechos Garantizados:

- ✓ Derecho al trabajo
- ✓ Derecho la igualdad

1.2.4 Abuelos felices

- **Meta: Realizar 50 encuentros en los municipios, promoviendo el respeto y los derechos intergeneracionales del adulto mayor.**

Avance de la Meta

Para darle cumplimiento a esta meta, la administración departamental financió con recursos del Sistema general de Regalías SGR el proyecto denominado: DESARROLLO DE LAS ACCIONES PARA FORTALECER LOS GRUPOS POBLACIONALES VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR, y se firmó convenio de cooperación con la Corporación Hacia Un Valle Solidario, con el objeto de AUNAR ESFUERZOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE CALIDAD DE VIDA DEL ADULTO MAYOR EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR, A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE LOS COMPONENTES DE ALIMENTACIÓN SERVIDA Y ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN, por valor de \$13.710.275.006, donde el Departamento hizo un aporte de \$12.118.470.806 y el cooperante aportó \$1.591.804.200.

Lo anterior, permitió la puesta en marcha del programa para adultos mayores " ABUELOS FELICES", a través del cual se están atendiendo 12.100 adultos mayores y se han realizado encuentros en los 25 municipios con la participación de la comunidad y familiares de los adultos mayores promoviendo el respeto y los



derechos intergeneracionales de este grupo poblacional, jornadas culturales, recreativas y lúdicas.

Derechos Garantizados:

- Derecho a la vida
- Derecho a la recreación
- Derecho a la participación
- Derecho la igualdad

- **Meta: Beneficiar 500 adultos mayores en salud oral para mejorar su calidad de vida.**

Avance de la Meta

El Gobierno Departamental, a través de la Oficina de Política Social suscribió convenio

Interadministrativo N° 2017 02 1123 con DUSAKAWI IPS, con el objeto de "AUNAR ESFUERZOS PARA IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE ATENCIÓN EN SALUD ORAL EN POBLACIÓN VULNERABLE ADULTO MAYOR, RINDÁNDOLES CHARLAS EDUCATIVAS, DIAGNÓSTICOS Y VALORACIONES ODONTOLÓGICAS, SERVICIO DE REHABILITACIÓN Y DOTACIÓN DE PRÓTESIS DENTALES PARCIALES, CON LA FINALIDAD DE MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA" por valor de \$314.481.336.

A través de dicho proyecto, se han realizado valoraciones odontológicas a 950 personas, se han brindado charlas educativas en higiene oral a los adultos mayores postulantes, fabricación de prótesis en acrílico BR1 y dientes



biodent de 1 a 6 dientes, servicio odontológico de inserción, adaptación y control de prótesis para 555 personas, y fabricación de prótesis en acrílico Br1 y dientes biodent, de 6 o más dientes para 350 personas adultos mayores pertenecientes al programa abuelos felices, en nueve (9) municipios del sur del departamento: San Alberto, San Martín, Río de Oro, González, Aguachica, Gamarra, La Gloria, Pelaya y Pailitas.

Derechos Garantizados:

- Derecho a la vida
- Derecho la igualdad
- Derecho a la integridad

- **Meta:** Implementar un (1) programa interdisciplinario para beneficiar a 10.000 adultos mayores, anualmente.

Avance de la Meta

Para dar cumplimiento a esta meta, se realizó el convenio de Cooperación antes mencionado, con la Corporación Hacia Un Valle Solidario con el objeto de AUNAR ESFUERZOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE CALIDAD DE VIDA DEL ADULTO MAYOR EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR, A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE LOS COMPONENTES DE ALIMENTACIÓN SERVIDA Y ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN.

Gracias a una inversión del departamento de \$12.118.470.806 y el aporte del cooperante de \$1.591.804.200, se han caracterizado y atendido en diferentes componentes entre ellos, alimentación, recreación, participación, entre otros, a través del Programa Abuelos Felices a 12.100 adultos mayores en condición de vulnerabilidad en los 25 municipios, así:

| MUNICIPIO | ZONA URBANA | ZONA RURAL | TOTAL |
|-------------|-------------|------------|-------|
| Aguachica | 650 | - | 650 |
| Astrea | 150 | 251 | 401 |
| Becerril | 250 | - | 250 |
| Bosconia | 200 | 102 | 302 |
| Chimichagua | 150 | 381 | 531 |
| Chiriguaná | 200 | 250 | 450 |

| | | | |
|---------------------|--------------|--------------|---------------|
| Codazzi | 300 | 100 | 400 |
| Curumaní | 200 | 100 | 300 |
| El Copey | 290 | 281 | 571 |
| El paso | 101 | 312 | 413 |
| Gamarra | 160 | 158 | 318 |
| González | 100 | - | 100 |
| La gloria | 150 | 200 | 350 |
| La paz | 170 | 250 | 420 |
| La jagua de Ibirico | 120 | | 120 |
| Manaure | 300 | - | 300 |
| Pailitas | 200 | - | 200 |
| Pelaya | 100 | 200 | 300 |
| Pueblo Bello | 240 | - | 240 |
| Rio de Oro | 200 | 120 | 320 |
| San Alberto | 150 | 100 | 250 |
| San Diego | 150 | 150 | 300 |
| San Martin | 200 | - | 200 |
| Tamalameque | 100 | 200 | 300 |
| Valledupar | 2500 | 1614 | 4114 |
| TOTAL | 7.331 | 4.769 | 12.100 |

Adicionalmente, y en el marco del Programa Abuelo Felices, la Primera Gestora del Departamento ha liderado estrategia a través de la cual se ha realizado valoración especializada de optometría y entrega de kit visuales, en todos los municipios del departamento. Se logró gracias a esta estrategia durante la anterior vigencia, realizar 5.920 valoraciones especializadas de optometría en los 25 municipios y la entrega de 3.113 kits visuales distribuidos así: 2.600 en Valledupar, 333 en Aguachica y 180 en Curumaní.



Derechos Garantizados:

- Derecho a la vida
- Derecho la igualdad

1.2.5 En camino al desarrollo, no más Pobreza

- **Meta:** Facilitar la atención a 49.701 personas en situación de pobreza extrema a través
- de la oferta institucional.

Avance de la Meta

Para dar cumplimiento a esta meta, se realizó convenio de cooperación con la Fundación Para El Desarrollo Productivo Y Sostenible De Las Regiones De Colombia – IMAGEN SOCIAL. A partir de este convenio, fueron beneficiadas en los 25 municipios 19.024 personas en extrema pobreza, red unida, víctimas y población en condición de vulnerabilidad, con una inversión de \$ 175.289773 mediante el desarrollo de los siguientes talleres:

- ✓ Taller 1: Sensibilización a padres e hijos sobre la importancia de la orientación en derechos sexuales y reproductivos (jornada masiva).
- ✓ Taller 2: Elaboración de Planes de Negocios
- ✓ Taller 3: Educación básica financiera enfocada en el ahorro, crédito y seguros
- ✓ Taller 4: Conceptos básicos de proyectos productivos
- ✓ Taller 5: Proyecto de vida
- ✓ Taller 6: Estrategias de comercialización de productos
- ✓ Taller 7: Importancia de la utilización de las herramientas digitales

TABLA.POBLACION BENEFICIADA Y AREA DE INFLUENCIA

| Municipios | Personas Atendidas |
|-----------------|--------------------|
| La paz | 1375 |
| San Martín | 876 |
| San Alberto | 727 |
| Chiriguana | 547 |
| San diego | 709 |
| Manaure | 935 |
| Pueblo bello | 591 |
| Agustín Codazzi | 777 |
| Becerril | 638 |
| La jagua | 1003 |
| Curumani | 1141 |
| Valledupar | 2487 |
| La gloria | 301 |
| Pelaya | 418 |
| Aguachica | 1282 |
| Chimichagua | 391 |
| El paso | 142 |
| Bosconia | 852 |
| Copey | 477 |
| Pailitas | 900 |
| Gamarra | 859 |
| Tamalameque | 360 |
| Astrea | 152 |
| Rio de oro | 894 |
| González | 190 |
| Total | 19.024 |

Derechos Garantizados:

- Derecho a la vida
- Derecho la igualdad

- **Meta:** Impulsar en los 25 municipios proyectos productivos y de emprendimiento con capital semilla a las personas en situación de pobreza extrema, en el cuatrienio.

Avance de la Meta Para darle cumplimiento a la meta, durante la vigencia 2017 se atendieron 36 unidades de las iniciativas productivas beneficiando a 180 personas como se muestra en el siguiente cuadro:



| Municipio | Iniciativas productivas | Unidad | Beneficiados |
|---------------------|---|--------|--------------|
| La Paz | Fortalecimiento agropecuario pie Cría De Cerdos Venta de frutos Vitrina Calentadora, y Mesa En Acero Inoxidable. | 2 | 10 |
| San Martín | Horno De Pizza | 1 | 5 |
| San Alberto | Carro De Comidas Rápidas. Máquina De Cocer | 2 | 10 |
| Chiriguana | Fortalecimiento agropecuario pie Cría De Cerdos Vitrina calentadora curva, Horno Para Pizza. | 3 | 15 |
| San Diego | Fortalecimiento agropecuario pie Cría De Cerdos Fortalecimiento agropecuario Piscicultura. | 2 | 10 |
| Manaure | Mobiliarios para negocios de comidas venta de chorizo Mesa Y Sillas | 1 | 5 |
| Pueblo bello | Congelador Para Frutas Y Verduras. | 1 | 5 |
| Codazzi | Máquina De Coser, Vitrina Para Fritos. | 2 | 10 |
| Becerril | Carro Para Venta De Jugo. | 1 | 5 |
| La jagua | Congelador Para Venta. | 1 | 5 |
| Curumani | Fortalecimiento agropecuario Pie De Cría Caprino. | 1 | 5 |
| Valledupar | Fabricación De Sandalias corregimiento Guacoche Insumo para Zapatería comunidad del cielo corregimiento de valencia | 2 | 10 |

| | | | |
|--------------------|---|-----------|------------|
| La Gloria | Fortalecimiento agropecuario Cría De aves y cerdo. | 1 | 5 |
| Pelaya | Fortalecimiento agropecuario Gallinas Ponedoras. Horno de pan y bote de amasar | 2 | 10 |
| Aguachica | Carro Para Comidas Rápida, Un Congelador | 2 | 10 |
| Chimichagua | Asador A Gas Para Arepas, Dos Estufas Industriales Dos Hornos De Panadería. | 3 | 15 |
| El paso | Mesa Para Pesa De Carnes y Bascula Electrónica. | 1 | 5 |
| Bosconia | Vitrina para venta de celulares | 1 | 5 |
| Copey | Vitrina para venta de ropa | 1 | 5 |
| Pailitas | Vitrina para negocios | 1 | 5 |
| Gamarra | Vitrina para negocio, Carro para comida rápida y Un congelador | 3 | 15 |
| Tamalameque | Un congelador | 1 | 5 |
| Astrea | Un congelador | 1 | 5 |
| | | 36 | 180 |

Derechos Garantizados:

- Derecho al trabajo
- Derecho la igualdad

- **Meta: Beneficiar a 400 personas en la expedición de la libreta militar de los focalizados en pobreza extrema.**

Avance de la Meta

La oficina de Política Social, priorizó el proyecto denominado: DESARROLLO DE LAS ACCIONES PARA FORTALECER LOS GRUPOS POBLACIONALES VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR, a través del cual se adelantó la focalización y caracterización de los beneficiarios en los municipios, en los cuales se realizarán las brigadas.

Así mismo, para avanzar en el cumplimiento de la meta se realizó brigada realizada en el municipio de Gamarra y Chiriguaná, en articulación con la Décima brigada del Ejército Nacional y el distrito 37 de Norte de Santander, la cual permitió la entrega de 100 libretas militares para personas vulnerables, así: 70 libretas militares en el municipio de Gamarra , y 30 en el municipio de Chiriguaná.

Garantizados:

- Derecho la igualdad
- Derecho al trabajo

1.2.6 Población en condición de discapacidad

- **Meta: Implementar un programa de inclusión social para 12.000 niños, niñas, adolescentes y jóvenes con algún grado de discapacidad.**

Avance de la Meta

Desde la vigencia 2016, la administración departamental y bajo el liderazgo la Primera dama del Departamento la doctor Edna Vigna de Ovalle, se implmentó programa de inclusión para las personas con algún grado de discapacidad, enmarcado en la política pública de discapacidad del departamento, dando cumplimiento a la ordenanza No. 016 de 2008.

Este programa, que busca activar la integralidad e inclusión de la población con discapacidad a la sociedad, cuenta con los siguientes componentes:

- ✓ **Habilitación y Rehabilitación:** garantiza un servicio complementario a la rehabilitación, a través de la entrega de ayudas técnicas que le permitan a la persona con discapacidad y su familia mejorar la funcionalidad, para facilitar su integración a la vida diaria propia de su edad y de su cultura.
- ✓ **Espacios de Participación:** garantiza la inclusión de la población con discapacidad a la sociedad mediante encuentros artísticos, culturales, folclóricos y campañas de promoción de políticas de participación comunitaria.

A través de este programa y con una inversión total de \$\$ 1.199.455,840, fueron beneficiadas y atendidas durante la anterior vigencia, 5.330 personas en condición de discapacidad de los 25 municipios del Cesar, así:

| Metas | Población discapacitados a beneficiar | Niños y niñas | Adolescentes | Jóvenes | Adultos |
|--|---------------------------------------|---------------|--------------|---------|---------|
| Programa de inclusión social para NNAJ con discapacidad | 4.000 | 2.000 | 1.000 | 1 | 0 |
| Formación para el trabajo | 150 | 0 | 50 | 100 | 0 |
| Adquisición de productos de apoyo | 500 | 25 | 50 | 0 | 425 |
| Encuentro artístico Festival Vallenato FIDES | 330 | 100 | 100 | 130 | 0 |
| Encuentro subregional | 200 | 50 | 50 | 100 | 0 |
| Generación de ingresos | 150 | 0 | 0 | 0 | 150 |
| Subtotal | 5.330 | 2.025 | 1.100 | 1.100 | 150 |
| Total población beneficiaria | 5.330 | | | | |

Derechos Garantizados:

- Derecho a la igualdad
- Derecho a la integridad
- Derecho a la educación
- Derecho al trabajo

- **Meta:** Adquirir 2.000 productos de apoyo para la personas con condición de discapacidad

Avance de la Meta

Para cumplir con el componente de entrega de ayudas técnicas se realizó el contrato “ADQUISICION DE 525 AYUDAS TECNICAS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACION CON ALGUN GRADO DE DISCAPACIDAD”. Con una inversión de \$478.300.000 se lograron entregar durante la vigencia 358 ayudas técnicas en 23 municipios del departamento del Cesar como se describe en el cuadro siguiente:



TABLA. AYUDAS TÉCNICAS ENTREGADAS POR MUNICIPIO

| Municipio | Sillas de ruedas neurológicas pediátricas de 38 cm | Sillas de ruedas neurológicas de 46 cm | Sillas de ruedas brazos y pies removibles adulto de 46 cm | Sillas de ruedas brazos y pies removibles adulto de 51 cm |
|-----------------|--|--|---|---|
| Aguachica | 2 | | 15 | 12 |
| Astrea | 3 | | 14 | 5 |
| Agustín Codazzi | | | 10 | 10 |
| Becerril | 1 | | 10 | 9 |
| Bosconia | | | 5 | |
| Curumani | | | 10 | |
| Chimichagua | | 3 | 10 | 9 |
| Chiriguana | | | 14 | 4 |
| El copey | | | 5 | |
| El paso | | | 5 | |
| Gamarra | | 3 | 6 | 5 |
| González | | | | |
| La jagua | 1 | 3 | 5 | 10 |
| La paz | | 1 | 5 | |
| La gloria | | | 5 | |
| Manaure | | | 5 | |
| Pailitas | | 1 | 12 | |
| Pelaya | | 2 | 10 | |
| Pueblo bello | | 3 | 10 | |
| Rio de oro | | | 15 | |
| San Alberto | | 5 | 5 | |
| San diego | | | 16 | 6 |

| | | | | |
|--------------|----------|-----------|------------|-----------|
| San Martín | | | 10 | |
| Tamalameque | | | 6 | |
| Valledupar | 2 | 5 | 30 | 15 |
| Total | 9 | 26 | 238 | 85 |

Derechos Garantizados:

- Derecho a la igualdad
- Derecho al trabajo

- **Meta: Formar 400 personas para el trabajo con discapacidad y/o cuidadores.**

Avance de la Meta

Para darle cumplimiento a la meta, durante el 2017 se desarrollaron los siguientes componentes:

- ✓ **Componente de formación para el trabajo en articulación con la universidad de Cundinamarca**

La oficina de política social en articulación con la universidad de Cundinamarca y el Ministerio de las TICs, realizaron jornadas de capacitación en informática básica en tres (3) niveles, con una intensidad horaria por nivel de 40 horas, los cuales serán certificados por la misma Universidad.



Estas capacitaciones se están realizando en la Biblioteca Departamental, beneficiando a un total de 64 personas formadas en condición de discapacidad, 32 niños, niñas y adolescentes con algún grado de discapacidad en la jornada de la mañana y 32 en la jornada tarde.

- ✓ **Componente de formación para el trabajo articulación con el SENA**

Así mismo, a través de articulación y gestión interinstitucional realizada con el Instituto Nacional De Aprendizaje (SENA), se ha brindado capacitación a personas en condición de discapacidad y sus cuidadores en: manipulación de alimentos, panadería y congelados, emprendimiento empresarial, cooperativismo y asociatividad. Dichos cursos, buscan contribuir a la generación de ingresos y al mejoramiento de la calidad de vida, beneficiando a 300 personas.

| No. | Municipio | Beneficiarios | |
|-----|-----------------|---------------------------|------------|
| | | Personas con discapacidad | Cuidadores |
| 1 | Agustín Codazzi | 15 | 15 |
| 2 | Bosconia | 15 | 15 |

| | | | |
|-----------|--------------|-----|-----|
| 3 | Curumani | 15 | 15 |
| 4 | Chimichagua | 15 | 15 |
| 5 | El Copey | 15 | 15 |
| 6 | El Paso | 15 | 15 |
| 7 | Gamarra | 15 | 15 |
| 8 | Pailitas | 15 | 15 |
| 9 | Pelaya | 15 | 15 |
| 10 | Tamalameque | 15 | 15 |
| | TOTAL | 150 | 150 |

Derechos Garantizados:

- Derecho la igualdad
- Derecho al trabajo

- **Meta:** Participar en diez (10) encuentros artísticos, culturales y folclóricos locales, nacionales e internacionales, dirigido a niños, niñas, adolescentes y jóvenes con algún grado de discapacidad.

Avance de la Meta

Para darle cumplimiento a la meta, se realizaron varios convenios interadministrativos , con el objetivo de apoyar la participación en encuentros artísticos, culturales y folclóricos locales, nacionales e internacionales, dirigido a niños, niñas, adolescentes y jóvenes con algún grado de discapacidad, logrando la participación en los siguientes eventos:

- ✓ Carnaval de Barranquilla “CARNAVAL MÚSICA Y COLOR FIDES SOMOS CARIBE” desarrollado del 16 al 19 de Febrero en la ciudad de Barranquilla con la participación de 20 niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el encuentro folclórico y cultural. Inversión: \$31.450.680, de los cuales el departamento aportó \$26.208.900.00 y la entidad cooperante \$5.241.780.00.

- ✓ FESTIVAL VALLENATO FIDES, que se realizó en la ciudad de Valledupar, del 13 al 15 de septiembre de 2017, en la Plaza de Banderas de La Gobernación del Cesar con la participación de tres (3) delegaciones departamentales: Atlántico, Bolívar y Santander, y doce (12) delegaciones de los municipios del Cesar.

- ✓

- ✓ EL ENCUENTRO SUBREGIONAL DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD, realizado en el municipio de Chiriguana los días 5 y 6 de diciembre, con la participación de 120 niños, niñas, adolescentes y jóvenes con algún grado de discapacidad en el desarrollo de actividades lúdico recreativas, canto, entre otras que ayudan al sano desarrollo de sus capacidades y aptitudes.



Derechos Garantizados:

- Derecho la igualdad
- Derecho a la recreación
- Derecho a la libertad de expresión

- **Meta:** Apoyar 400 personas con discapacidad y sus núcleos familiares, en proyectos productivos que permita la generación de ingresos.

Avance de la Meta

Durante la vigencia 2017, se realizó la inversión de \$1.140.000.000 a través de convenio 2017-03 0045 -02 suscrito con el Instituto Departamental de Rehabilitación y Educación Especial Del Cesar (IDRECC), con el objeto de “AUNAR ESFUERZOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS QUE PROMUEVAN LA INTEGRALIDAD E INSERCCIÓN DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD EN LA SOCIEDAD PARA LA EQUIPARACIÓN DE OPORTUNIDADES Y EL GOCE PLENO DE SUS DERECHOS, dicho convenio apuntó al cumplimiento del componente de formación para el trabajo y generación de ingresos, a través del cual se atendieron 10 municipios con la entrega de una (1) unidad productiva que logró mejorar las condiciones de vida y de empleabilidad de 300 personas representadas en 150 personas con discapacidad y 150 cuidadores.

A continuación, se muestran los municipios beneficiados:

Tabla. Municipios atendidos

| No. | Municipio | Corregimiento | Unidades Productivas | Beneficiarios | |
|-----|-----------------|---------------|----------------------|---------------------------|------------|
| | | | | Personas con Discapacidad | Cuidadores |
| 1 | Agustín Codazzi | Casacara | 1 | 15 | 15 |
| 2 | Bosconia | | 1 | 15 | 15 |

| | | | | | |
|----|--------------|---------------|-----------|------------|------------|
| 3 | Curumani | Sabana Grande | 1 | 15 | 15 |
| 4 | Chimichagua | Candelaria | 1 | 15 | 15 |
| 5 | El Copey | Caracolcito | 1 | 15 | 15 |
| 6 | El Paso | Potrerillo | 1 | 15 | 15 |
| 7 | Gamarra | | 1 | 15 | 15 |
| 8 | Pailitas | El Burro | 1 | 15 | 15 |
| 9 | Pelaya | Castilla | 1 | 15 | 15 |
| 10 | Tamalameque | Zapatoza | 1 | 15 | 15 |
| | Total | | 10 | 150 | 150 |

UNIDADES PRODUCTIVAS ENTREGADAS

| Cantidad | Productos |
|----------|---|
| 1 | Picadora de pan con estructura en ángulo de hierro de 1.1/2" x 3/16" y manija en hierro, bandeja dividida en aluminio |
| 1 | Cilindradora a sobadora de panadería con estructura fabricada en ángulo de hierro de 1.1/2" x 3/16" con rodillos de 6" en acero inoxidable. |
| 1 | Horno de tres (3) cámaras |
| 1 | Bote de panadería con tapa de 1 M x 60 cm., con radio de profundidad de 40cm, fabricado en acero 430, estructura en ángulo de acero 430 |
| 1 | Clavijero para 10 latas |
| 10 | Bandejas troqueladas |
| 1 | Mesa de 1.50 M X 80 Cm, con cubierta en acero inoxidable, estructura en ángulo de 1" x 1/8, con entrepaño galvanizado |
| 1 | Vitrina mostrador exhibidor de 1.50M x 120M x 50cm, tipo burbuja estructurada en tubo de 1" entrepaños laterales y frente de vidrio |
| 2 | Juegos de sillas metálicas (Mesa y 4 sillas) |
| 1 | Vitrina mostrador exhibidor de 1.20M x 1.20 x 50 cm tipo burbuja estructurada en tubo de 1" entrepaños laterales y frente en vidrio |
| 9 | Moldes para tortas de ½ libra en aluminio de 0.7 |
| 2 | Rodillos |
| 2 | Cuchillos para tortas |
| 2 | Mangas para pastelería |
| 10 | Boquillas |
| 1 | Selladora de pedal par bolsas, fabricada en tubo de ¾" cuadrado, repida en MDF y resistencia de 15" |
| 1 | Refrigerador horizontal de 140 litros |
| 1 | Batidora sencilla |

Derechos Garantizados:

- Derecho la igualdad
- Derecho al trabajo

1.2.7 Comunidad sexualmente diversa LGTBI

- **Meta:** Incluir a 120 personas LGTBI en los programas de formación para el trabajo y generación de ingresos, en el cuatrienio

Avance de la Meta

Se realizó la entrega de insumos para el fortalecimiento de unidades productivas y de negocios representadas en máquinas, equipos, alimentos, sillas de peluquería, espejos, silletería, mesas, estufas industriales, calentadores, equipamiento de cocinas y restaurantes, ovino. Caprino, cerdos para el sacrificio y ventas, productos de belleza, manicure, pedicure, comidas rápidas, eventos y logísticas para celebraciones especiales entre otros; dichas entregas buscan mejorar y potenciar la generación de ingresos y expectativas de empleabilidad con personas con orientación sexual e identidades de género diversa perteneciente a las redes municipales de sectores sociales LGTBI visibilizados en los municipios priorizados : San Alberto, La Gloria, Pelaya, Gamarra, Aguachica, Tamalameque, Chimichagua, Bosconia, La Paz, El Paso (Corregimiento de La Loma), Agustín Codazzi, Valledupar y El Copey.

A partir de una convocatoria para la presentación de propuestas de las iniciativas productivas o económicas, se evaluó la sostenibilidad de las mismas, y fueron aprobadas 60 iniciativas, las cuales fueron premiadas o beneficiaras de la suma de \$800.000 representados en insumos, para la puesta en marcha o capitalización de sus respectivos negocios. A continuación , se relaciona la distribución de las unidades productivas por municipio:

TABLA. UNIDADES PRODUCTIVAS Y BENEFICIARIOS POR MUNICIPIO

| Programa comunidad sexualmente diversa lgbti | | | | |
|---|-----------------|------------------------------------|---------------|---------------------|
| Registro de entrega de unidades de negocios y productivas | | | | |
| Ítem | Municipio | Unidades de negocios y productivas | N° de entrega | N° de beneficiarios |
| 1. | Aguachica | Cortes y giamourth | 5 | 5 |
| | | Momentos innovidables | | 4 |
| | | Alta peluquería | | 3 |
| | | Chomer peluquería | | 5 |
| | | Arquiler de trajes | | 4 |
| 2 | Agustín codazzi | Peluquería | 4 | 4 |
| | | Alquiler de lavadora | | 6 |
| | | Alquiler de lavadora en casa | | 5 |
| | | Fritos y comidas ejecutivas | | 4 |
| 3 | Bosconia | Peluquería bosconia | 5 | 4 |
| | | Inversiones garay | | 3 |
| | | Restaurante san martín | | 5 |
| | | Las delicias de rafa | | 6 |
| | | Suministros oscar | | 5 |
| 4 | Chimichagua | Venta de comidas rapidas-fritos | 4 | 4 |
| | | Compra y venta de cerdo | | 5 |
| | | Cigarerrias y licores | | 4 |
| | | Cantinita "los recuerdos de ella" | | 4 |
| 5 | Gamarra | Comida rapida "donde pache" | 5 | 4 |
| | | Galpones de pollo | | 6 |
| | | Comida para toda ocasión san José | | 5 |
| | | Pablo peluquería | | 4 |
| | | De pablo peluquería | | 5 |

| | | | | |
|----|------------------------------------|---|---|------------|
| 6 | El copey | Servicios de comida a domicilio "mi casa" | 5 | 4 |
| | | Sala de belleza eduar | | 3 |
| | | Galpones de gallinas | | 5 |
| | | Comida rapida "luz clarita" | | 4 |
| | | Galpones de gallinas ponedoras | | 5 |
| 7 | El paso (corregimiento de la loma) | Brillyth productos de bellezas | 4 | 5 |
| | | Tatuajes | | 3 |
| | | Sala de belleza brillyth stilo | | 4 |
| | | Fritos | | 5 |
| 8 | La gloria | Venta de productos de belleza | 5 | 3 |
| | | Tienda tradicional lima limón | | 4 |
| | | De veguis peluquería | | 3 |
| | | Venta de cerdos | | 5 |
| | | Venta de productos de belleza | | 4 |
| 9 | La paz | Peluquería araujo | 4 | 3 |
| | | Hernan 's peluquería | | 4 |
| | | Francesca belleza | | 3 |
| | | Alquiler de lavadora | | 4 |
| 10 | San alberto | Peluquería san alberto | 5 | 5 |
| | | Estetica y belleza oasis | | 4 |
| | | La perrada de chito | | 5 |
| | | Peluquería barrio centro | | 5 |
| | | Estilo en tu casa-domicilio | | 3 |
| 11 | Pelaya | Stilo y glamur "chicho" | 5 | 5 |
| | | Cría, compra y venta de chivos | | 4 |
| | | Cría de carneros para vender | | 5 |
| | | Restaurante las ositas | | 4 |
| | | Taller de joyería "arte y diseño" | | 4 |
| 12 | Tamalameque | Venta de comida rapida "cosita rica" | 4 | 4 |
| | | Venta de pollo asado "las delicias" | | 5 |
| | | Hospedaje y restaurante "leomar" | | 6 |
| | | Eventos "de cache" | | 4 |
| 13 | Valledupar | Manicure y pedicure | 5 | 3 |
| | | Refresqueria ruso | | 5 |
| | | Peluqueria jeico | | 5 |
| | | Garaje restau | | 4 |
| | | Stilo brandi | | 3 |
| | | | | 258 |

Derechos Garantizados:

- ✓ Derecho la igualdad
- ✓ Derecho al trabajo

- **Meta:** Divulgar los derechos humanos de las personas LGTBI en los 25 municipios.

Avance de la Meta

Durante, la pasada vigencia en el programa comunidad Sexualmente Diversa, a través del componente FORTALECIMIENTO DE LA RED LGBT se invirtieron \$142.0000.000 para el desarrollo de 3 talleres por municipio, sobre organización y planificación de iniciativas, organización financiera y manejo de metodología para el manejo de presentación de iniciativas, derechos sexuales y reproductivos.

Así mismo, mediante la campaña “LA PAZ ES DIVERSA, LOS DERECHOS SON IGUALES”; realizada en sitios públicos de afluencia numerosa en los municipios, se buscó minimizar los altos índices de discriminación y homofobia y transformar los imaginarios culturales y sociales con respecto a la diversidad sexual. En total, se logró llegar a 500 personas con la estrategia de información, educación y comunicación.

Finalmente, en el componente de fortalecimiento institucional, se han realizado 2 comités municipales de prevención de violencia de género, mujer y LGBT en el Departamento; cualificación a través de jornadas de capacitación a funcionarios públicos, principalmente a alcaldías, hospitales, fiscalías, fuerza pública, ICBF, INPEC y docentes en atención y servicio diferenciales a sectores sociales LGBT.

En suma, durante la vigencia anterior se logró llegar a 3.780 personas con acciones y estrategias del programa COMUNIDAD SEXUALMENTE DIVERSA-LGBT, así:

| Componente | Número de beneficiarios | Número de municipios |
|--|-------------------------|----------------------|
| Formación para el trabajo | 150 | 25 |
| Fortalecimiento de la Red LGBT | 580 | 25 |
| Fortalecimiento institucional | 1.000 | 25 |
| Generación de Ingresos | 50 | 25 |
| Campaña: La Paz es diversidad, los derechos son iguales. | 2.000 | 25 |
| Población Total. | 3.780 | |

Derechos Garantizados:

- ✓ Derecho la igualdad
- ✓ Derecho al trabajo

1.3 Ideas y conocimientos francos con el Cesar

- **Meta:** Aumentar anualmente en 600 alumnos el acceso y la permanencia a la educación regular (0° y 11° grado, incluyendo las I.E. Normales con los grados 12° y 13°).

Avance de la Meta

En la Vigencia 2017, El Departamento del Cesar atendió a 152.609 niños y niñas en las 126 Sedes Educativas adscritas a las 182 Instituciones Educativas de los 24 Municipios no Certificados en Educación del Departamento. De esta población atendida 1.767 son discapacitados, 488 poseen talentos excepcionales, 6.419 habitan en zonas de difícil acceso y 5.250 son víctimas del conflicto.

Para garantizar la permanencia y el acceso a las Instituciones Educativas del Departamento se desarrollaron las siguientes actividades:

- ✓ Implementación del Programa de Alimentación Escolar:



Se suministró alimentación escolar a los 152.609 alumnos de las 182 Instituciones educativas de los 24 Municipios no certificados en educación del Departamento del Cesar por un monto de \$37.619.972.189

- ✓ Adquisición de Pólizas para asegurar a los estudiantes:

Se entregaron 147.945 Pólizas de seguros a los estudiantes por un monto de \$262.750.320 para cubrir los riesgos asociados a las actividades académicas que realizan nuestros estudiantes en el interior de las Instituciones Educativas.

- ✓ Desarrollo de la Campaña Camino al Aula:

Con la Campaña Camino al Aula la Administración Departamental, logró matricular a 6.250 nuevos alumnos que estaban por fuera del sistema educativo. Esta iniciativa tuvo un costo de \$59.987.900



- ✓ Contratación para la promoción e implementación de estrategias de desarrollo pedagógico con la Diócesis de Valledupar en la zona rural del departamento del Cesar. Para atender a los 6.419 alumnos que habitan en las zonas de difícil acceso del Departamento del Cesar, se contrató la prestación del servicio educativo con la Diócesis de Valledupar por un monto de \$10.852.582.282.

- ✓ Implementación del sistema educativo indígena propio en el resguardo indígena Iroka ubicado en el municipio de Agustín Codazzi – Cesar. Se implementó el Sistema Educativo Indígena Propio en la Comunidad Indígena Iroka ubicada en el Municipio de Agustín Codazzi, beneficiando con esta iniciativa a 651

por un



Estudiantes
monto de

\$1.334.518.536.

Derechos Garantizados

- ✓ Derecho a la educación
 - ✓ Derecho a la alimentación
 - ✓ Derecho a la igualdad
- **Meta:** Formar 14.000 jóvenes registrados en SISBEN 1, 2 y 3 a través de FEDESCESAR, para facilitar el acceso y permanencia a la educación superior anualmente.

Avance de la Meta

Se suscribieron 5 Convenios por un monto de \$8.200.000.000 para garantizar a 15.735 estudiantes de Pregrado su acceso y permanencia a la educación superior, en la Universidad Popular del Cesar, La Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD, la Universidad del Magdalena, la Universidad de Pamplona y la Universidad Industrial de Santander, tal como se muestra en la siguiente tabla:

| Universidades | Financiación Condonable | Valor Total |
|---|-------------------------|-------------------------|
| Universidad Popular del Cesar (UPC) | 9,6 | \$ 4.400.000.000 |
| Universidad Nacional Abierta y A Distancia (UNAD) | 3,8 | \$ 2.290.576.034 |
| Universidad del Magdalena (Unimagdalena) | 1,263 | \$ 496.000.000 |
| Universidad de Pamplona | 936 | \$ 389.729.676 |
| Universidad Industrial de Santander (UIS) | 136 | \$ 159.543.347 |
| Sub total | | \$ 7.735.849.057 |
| Interventoría 6 % | 15,735 | \$ 464.150.943 |
| Total | | \$ 8.200.000.000 |

Derechos Garantizados

- ✓ Derecho a la educación
 - ✓ Derecho al trabajo
- **Meta:** Apoyar el servicio de transporte escolar contratado por los municipios no certificados para los estudiantes ubicados en la zona rural o sectores urbanos marginales durante el segundo semestre del calendario escolar.

Avance de la Meta

suscribieron 20 Convenios con 20 Municipios no certificados en educación para apoyar el servicio de transporte escolar, beneficiando con esta iniciativa a 2.752 niños y niñas por un monto de \$2.786.264.500 tal como se detalla a continuación:

| Municipio | Valor del convenio |
|-----------------|--------------------|
| Astrea | \$117,325,000 |
| Tamalameque | \$184,062,500 |
| Pueblo bello | \$129,200,000 |
| Rio de oro | \$302,812,500 |
| Gamarra | \$81,510,000 |
| La paz | \$71,250,000 |
| Agustín Codazzi | \$163,875,000 |
| Pelaya | \$142,500,000 |
| Pailitas | \$104,500,000 |
| Manaure | \$145,112,500 |
| El copey | \$125,457,000 |
| González | \$108,727,500 |
| San Alberto | \$101,080,000 |
| San diego | \$146,632,500 |
| Chimichagua | \$239,400,000 |
| Aguachica | \$143,640,000 |
| Curumani | \$96,567,500 |
| La gloria | \$122,265,000 |
| San Martin | \$169,100,000 |
| Bosconia | \$91,247,500 |

Derechos Garantizados

- ✓ Derecho a la educación
- ✓ Derecho a la igualdad
- **Meta:** Atender a 1.700 estudiantes de primera infancia, niños, niñas, adolescentes y jóvenes con Necesidades Educativas Especiales NEE y Talentos Excepcionales anualmente.

Avance de la Meta

Para darle cumplimiento a la meta, se contrató con el INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL – IDREEC el apoyo a la población escolar con necesidades educativas especiales en los establecimientos educativos oficiales del departamento del cesar. Con esta iniciativa se beneficiaron 1.767 estudiantes discapacitados de los 24 Municipios no certificados en educación por un monto de \$756.673.177.

Derechos Garantizados

- ✓ Derecho a la educación
- ✓ Derecho a la igualdad
- ✓ Derecho a la no discriminación
- **Meta:** Atender a 300 adolescentes y jóvenes, a través de la Estrategia Nacional en los grados 10° y 11° de las zonas urbanas y rurales.

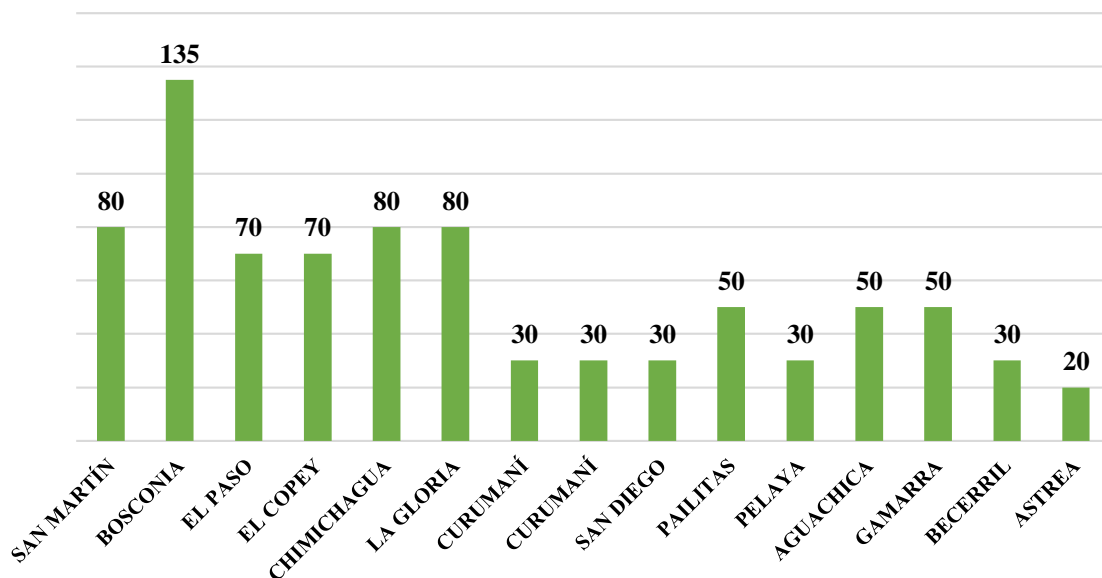
Avance de la Meta

Durante la vigencia 2017, y en el marco del Plan Todos a Aprender del Gobierno Nacional, fueron entregadas 835 Bicicletas en 15 municipios con una inversión de

\$ 400.800.000, como estrategia para fomentar el acceso y la permanencia de los estudiantes de las zonas rurales del Departamento del Cesar.



Número de estudiantes beneficiados por Municipio



Derechos Garantizados

- ✓ Derecho a la educación
- **Meta:** Atender 20.000 jóvenes y adultos en los ciclos II al VI, a través de metodologías flexibles en el cuatrienio.

Avance de la Meta

La meta fue desarrollada durante la vigencia 2016 donde fueron formados 7.000 jóvenes y adultos con el modelo educativo flexible ser humano; no obstante, para la vigencia anterior no hubo asignación de recursos por parte del Ministerio de Educación Nacional, lo que impidió el cumplimiento de la meta durante la vigencia. Durante el 2018, se gestionará ante el Ministerio el giro de recursos para darle cumplimiento a lo establecido para el cuatrienio.

- **Meta:** Ampliar, mejorar, reconstruir, construir y dotar 47 sedes y/o instituciones educativas oficiales para la implementación de la Jornada Única durante el cuatrienio.

Avance de la Meta



Durante el 2017, se ejecutó el proyecto denominado: MEJORAMIENTO DE LOS AMBIENTES ESCOLARES EN DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR, con una inversión de \$ 2.064.134.514, los municipios y establecimientos educativos beneficiados

se relacionan a continuación:

| Proyecto | Municipio | Valor Obra | Valor Interventoría |
|--|-------------|------------------|---------------------|
| 1 Adecuación de aulas y salón múltiple en la institución educativa Samuel Arrieta molina del corregimiento de mandinguilla en el municipio de Chimichagua - cesar | Chimichagua | \$ 179,080,040.0 | \$ 12,568,576.9 |
| 2 Mantenimiento de las instalaciones físicas de la institución educativa villa de san Andrés del municipio de Aguachica - departamento del cesar. | Aguachica | \$ 502,162,013.0 | \$ 35,243,804.2 |

| | | | | |
|------------------------|--|----------|-------------------------|-----------------------|
| 3 | Adecuación y mejoramiento de las instalaciones físicas planta institución educativa Cristian moreno pallares | Curumani | \$ 426,746,149.0 | \$ 29,950,807.4 |
| 4 | Adecuación y mejoramiento de las instalaciones físicas planta institución educativa Agustín Rangel | Curumani | \$ 316,045,546.0 | \$ 22,181,381.8 |
| 5 | Mejoramiento y adecuación de la institución educativa Luis Giraldo en el corregimiento de casacara municipio de Agustín Codazzi departamento del cesar | Codazzi | \$ 269,610,343.0 | \$ 18,922,367.5 |
| 6 | Mejoramiento y adecuación del centro educativo simón bolívar en el corregimiento de Llerasca municipio de Agustín Codazzi departamento del cesar | Codazzi | \$ 235,121,675.0 | \$ 16,501,810.3 |
| Total | | | \$ 1,928,765,766 | \$ 135,368,748 |
| Total inversión | | | \$ 2,064,134,514 | |

Por otra parte, se inició la construcción en 10 Instituciones Educativas para generar los espacios necesarios para la implementación de la Jornada Única Escolar con unos aportes del Departamento de \$12.000.000.000 y unos costos de obra total de \$ 45.905.065.889 distribuidos de la siguiente forma:



| Ítem | Nombre Institución Educativa | Municipio | Matrícula Total (Todas Las Jornadas) | Valor Total Estructurado |
|-----------------------|--|---------------------|--------------------------------------|--------------------------|
| 1 | IE Álvaro Araujo Noguera | Astrea | 1362 | \$ 6,449,114,832 |
| 2 | Nuevo Colegio - Lote Nuevo | La Jagua De Ibirico | 960 | \$ 7,749,099,032 |
| 3 | IE Juan Mejía Gómez - Sede Principal | Chiriguana | 1188 | \$ 4,368,285,969 |
| 4 | IE San José | La Paz | 1226 | \$ 8,718,621,152 |
| 5 | IE Manuel Rodríguez Torrices, Sede Principal | San Diego | 763 | \$ 3,378,930,499 |
| 6 | IE Camilo Torres Restrepo | Curumani | 899 | \$ 2,642,848,236 |
| 7 | IE Valentín Manjarrez | El Paso | 1563 | \$ 5,075,019,119 |
| 8 | IE José Mejía Uribe | La Gloria | 272 | \$ 1,754,820,503 |
| 9 | Concentración De Desarrollo Rural Sede 1 | Manaure | 294 | \$ 1,796,617,993 |
| 10 | Técnico Mogola Hernández Pardo -Sede Principal | Pueblo Bello | 953 | \$ 3,971,708,554 |
| Total Proyecto | | | | \$ 45,905,065,889 |

Así mismo, Se construyó un Aula para beneficiar a 27 niños de la vereda El Toco ubicada en el municipio de San Diego por un monto de \$64.475.281.

Derechos Garantizados

- ✓ Derecho a la educación
- **Meta:** Formar a 120 docentes nombrados en propiedad con título de bachilleres pedagógicos o normalistas en licenciados, en las áreas de

Lengua Castellana, Matemáticas, Filosofía Ciencias Sociales y Ciencias Naturales, durante el cuatrienio.

Avance de la Meta

Durante, la vigencia anterior se logró la priorización en el OCAD, del Proyecto “FORTALECIMIENTO A LA OFERTA POSGRADUAL DE DOCENTES EN MAESTRIAS PARA LA EXCELENCIA ACADÉMICA EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR” por un monto de \$6.301.486.211 para beneficiar a 134 docentes de los 24 Municipios no certificados en Educación del Departamento del Cesar.

Derechos Garantizados

- Derecho a la educación

- **Meta: Formar 350 directivos-docentes y 400 docentes en la comprensión y uso metodológico de Modelos/Tendencias/Enfoques-Pedagógicos, durante el cuatrienio.**

Avance de la Meta

La meta propuesta para el cuatrienio, fue cumplida en su totalidad durante la vigencia 2016. Meta Terminada.

Derechos Garantizados

- ✓ Derecho a la educación

- **Meta:** Desarrollar el Programa Departamental de Bilingüismo durante el cuatrienio.

Avance de la Meta

Durante la vigencia 2017, se continuó con la ejecución del proyecto de Bilingüismo con una inversión de \$ 5.013.505.407 para Beneficiar a 3.909 Docentes y Alumnos del Departamento.



En el marco, del proyecto, se enviaron a 10 Docentes a Escocia con el objetivo de Perfeccionar el idioma y convertirse en semilleros y multiplicadores de lo aprendido frente a los demás docentes y estudiantes del Departamento.

Derechos Garantizados

- ✓ Derecho a la educación
- **Meta:** Formar 32.000 adolescentes y jóvenes de los grados 10° y 11° en emprendimiento y empresarismo en el cuatrienio.

Avance de la Meta

En la vigencia 2017, mediante el Programa Escuela para el Emprendimiento BBVA se formaron 3.638 estudiantes y 60 docentes de 34 Instituciones educativas en emprendimiento empresarial.



Derechos Garantizados

- ✓ Derecho a la educación
- ✓ Derecho al trabajo

- **Meta:** Desarrollar cuatro (4) ferias concursos regionales de emprendimiento para fomentar la creación empresarial de los alumnos formados en emprendimiento y financiar las cinco (5) mejores iniciativas de cada feria en el cuatrienio.

Avance de la Meta

Como resultado del programa de emprendimiento se realizaron 27 Ferias Empresariales en municipios no certificados en educación para incentivar el emprendimiento empresarial en nuestra juventud.



Derechos Garantizados

- ✓ Derecho a la educación
- ✓ Derecho al trabajo
- **Meta:** Adecuar y/o dotar 70 salas virtuales con conectividad en los establecimientos educativos oficiales, con software especializado en inglés, laboratorios de física y química, y áreas fundamentales apoyados por los Ministerios de TIC y Educación, en el cuatrienio.

Avance de la Meta

Atendiendo el cumplimiento de esta meta, en la vigencia 2017 se avanzó en la formulación del Proyecto: "FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, A TRAVES DE ESTRATÉGIAS TIC QUE CONTRIBUYAN A LA CALIDAD Y PERTINENCIA EDUCATIVA EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR" el cual fue radicado en la oficina asesora de planeación para beneficiar a 31.352 estudiantes del Departamento mediante la instalación de 80 aulas virtuales por un valor de \$ 2.060.000.000.

Derechos Garantizados

- ✓ Derecho a la educación
- **Meta:** Desarrollar cinco (5) proyectos pedagógicos transversales de educación en los 182 centros y/o instituciones educativas. (Educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía, Ambientales educativos, Escuela de Padres, Plan Nacional de lectura y escritura, DDHH, Estilos de Vidas Saludables, Cátedra de la Paz y Educación Vial).

Avance de la Meta

La meta se está cumpliendo con la implementación de los siguientes proyectos pedagógicos transversales en las 182 instituciones educativas del departamento de los 24 municipios: Educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía, Ambientales educativos, Escuela de Padres, Plan Nacional de lectura y escritura, DDHH, Estilos de Vidas Saludables, Cátedra de la Paz y Educación Vial.

Derechos Garantizados

- ✓ Derecho a la educación
- ✓ Derecho a la vida

- **Meta: Adquirir e implementar un Sistema de Información Integral Educativo.**

Avance de la Meta

Para darle cumplimiento a esta meta, se implementó el SISTEMA INTEGRADO DE ORGANIZACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE PLANTA "SIOOP" el cual agiliza y mejora los procesos de la Secretaria de Educación Departamental, con una inversión de \$424.943.102.

Derechos Garantizados

- ✓ Derecho a la educación

- **Meta: Dotar a las 466 sedes educativas de electrificación con energía alternativa, en el cuatrienio.**

Avance de la Meta

Durante la vigencia 2017, se dotaron 11 sedes educativas con plantas solares para facilitar la utilización de computadores en las mismas mediante el proyecto: "DISEÑO, SUMINISTRO, IMPLEMENTACIÓN, PUESTA EN MARTA, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SOLUCIONES FOTOVOLTAICAS EN 310 SEDES EDUCATIVAS PÚBLICAS EN 10 DEPARTAMENTOS DEL PAIS", gestionado ante el Ministerio de las TICs, para beneficiar a 710 estudiantes del Departamento del Cesar.

Derechos Garantizados

- ✓ Derecho a la educación
- ✓ Derecho al medio ambiente sano

- **Meta: Intervenir y dotar a los 182 establecimientos educativos oficiales en mejoramiento de ambientes escolares e infraestructura educativa, con dotaciones que apoyen a las estrategias de permanencia.**



Avance de la Meta

Para mejorar la Seguridad, la operatividad y los ambientes escolares de las 182 Instituciones educativas del Departamento, se realizaron las siguientes inversiones:

- ✓ Entrega de 31.062 Unidades de mobiliario escolar con una inversión de \$5.741.212.215.
- ✓ Contratación del servicio de 100 auxiliares administrativos para apoyar los procesos de las Instituciones Educativas del Departamento del Cesar por un valor de \$830.772.105
- ✓ Contratación de 381 personas para realizar el aseo en las instituciones educativas del Departamento por un monto de \$2.610.040.424.
- ✓ Contratación de 119 servicios de vigilancia de 24 horas y 157 Servicios de vigilancia de 12 horas para salvaguardar los bienes de las Instituciones educativas del Departamento por un valor de \$10.973.328.067

Derechos Garantizados

- Derecho a la educación

1.4 Juntos, construiremos un Cesar saludable

1.4.1 Salud Ambiental

2. **Meta:** Realizar inspección, vigilancia y control a los establecimientos generadores de la salud y al ambiente en los 24 municipios durante el cuatrienio.

Avance de la Meta

Durante la anterior vigencia, con una inversión de \$1.615.877.020 se realizó vigilancia a 1.500 establecimientos de interés Sanitario como centros carcelarios, empresas mineras, centros de desarrollo infantil, escuelas e instituciones educativas, entre otros, logrando un cumplimiento del 100% lo cual se refleja en una mayor presencia institucional ejerciendo autoridad sanitaria y ambiental, al incrementar las acciones en un 30% y realizar intervención efectiva de riesgos en productos de uso y consumo humano, calidad del agua y saneamiento básico, residuos peligrosos, hospitalarios y similares seguridad química, plaguicidas.

Derechos Garantizados

- ✓ Derecho a la vida
- ✓ Derecho a la integridad
- ✓ Derecho a la salud
- ✓ Derecho a un ambiente sano

1.4.2 Vida Saludable y Condiciones no transmisibles

- 2 Meta: Realizar auditorías de implementación de los programas de prevención y control de las enfermedades crónicas no transmisibles y las alteraciones de la salud bucal, visual, auditiva y comunicativa, a las 14 EPS, de manera trimestral durante el cuatrienio.**

Avance de la Meta

Durante la vigencia anterior, fueron realizadas 56 auditorías de implementación de los programas de prevención y control de las enfermedades crónicas no transmisibles y las alteraciones de la salud bucal, visual, auditiva y comunicativa, a las 14 EPS.

Derechos Garantizados

- ✓ Derecho a la vida
- ✓ Derecho a la integridad
- ✓ Derecho a la salud

- 3 Meta: Realizar 125 visitas a la red de prestadores públicos y privados, para inspección, vigilancia y control en el cuatrienio.**

Avance de la Meta

Durante el 2017, se lograron realizar 125 visitas a la red de prestadores públicos y privados en el departamento.

Derechos Garantizados

- ✓ Derecho a la vida
- ✓ Derecho a la integridad
- ✓ Derecho a la salud y a la seguridad social

- 4 Meta: Realizar asistencia técnica a las 25 secretarías municipales.**

Avance de la Meta

Se brindó asistencia técnica a las secretarías de los 25 municipios, logrando que los equipos locales, y secretarías de salud mejoraran las intervenciones sobre la población objeto caracterizada según gestión del riesgo. Adicionalmente, se implementó la estrategia la estrategia 4x4 para la prevención de las enfermedades crónicas no transmisibles en el 100% de los municipios y beneficiando a una población de 750.000 habitantes, se realizaron actividades lúdicas recreativas masivas para la promoción de la salud y prevención de las enfermedades crónicas no transmisibles, se desarrollaron capacitaciones dirigidas al personal médico asistencial en atención protocolizada de cáncer, y se logró la inclusión en la agenda pública, el tema de la promoción de la salud y prevención de las Enfermedades Crónicas no Transmisibles: Enfermedades Cardiovasculares, cáncer, diabetes y EPOC.

Derechos Garantizados

- ✓ Derecho a la vida
- ✓ Derecho a la integridad
- ✓ Derecho a la salud y a la seguridad social

1.4.3 Convivencia Social y Salud Mental

2 Meta: Impulsar en los 25 municipios la implementación de: zonas de orientación y comunitarias, adopción de guías y protocolos de salud mental, estrategias de rehabilitación basada en comunidad y familia en salud mental, promoción de la salud mental por ciclo de vida.

Avance de la Meta

Frente al cumplimiento de dicha meta, durante la vigencia 2017 se invirtieron \$733.583.770 y se logró la implementación de la estrategia «Jóvenes Capaces» articulada con las secretarías de Educación y Política Social, con intervención 1.000 jóvenes y familias en 5 municipios (Aguachica, Codazzi, Bosconia, La Jagua de Ibirico y Valledupar), con abordaje de la temática de consumo de sustancias psicoactivas, prevención de suicidio, y maltrato intrafamiliar. También, se implementó una gestión intersectorial para dos temas, el primero el fortalecimiento de las acciones para la disminución de oferta y demanda de drogas ilícitas mediante la instauración del Consejo Seccional de Drogas, y el segundo, el abordaje integral de víctimas de violencia sexual y de género en el marco del Comité Interconsultivo de Violencia.

Así mismo, se brindó asistencia técnica a los 25 municipios del departamento con la finalidad de dar a conocer los lineamientos de la dimensión de convivencia social y salud mental en todo el departamento, se realizaron 5 regionales de capacitación en las estrategias de promoción, prevención y atención en salud mental, y se realizó el primer Seminario De Actualización Sobre Violencia de Género y Delitos Sexuales.

Finalmente, se lograron implementar:

- ✓ Cuatro zonas de orientación escolar implementadas.
- ✓ Cuatro zonas de orientación comunitarias.
- ✓ Las guías de atención de Urgencias en Salud Mental en Cuatro (4) municipios.
- ✓ Cuatro estrategias de rehabilitación basadas en comunidad y familia
- ✓ Promoción de la salud mental por ciclo de vida con dos aseguradoras priorizadas.

Derechos Garantizados

- ✓ Derecho a la vida
- ✓ Derecho a la integridad
- ✓ Derecho a la igualdad
- ✓ Derecho a la salud y a la seguridad social

1.4.4 Seguridad Alimentaria y Nutricional

- **Meta:** Realizar 125 visitas de inspección, vigilancia y control a la red de prestadores públicos y privados .

Avance de la Meta

Fueron realizadas s 125 visitas de Inspección, Vigilancia y Control a la Red de prestadores públicos y privados, se desarrollaron capacitaciones de entrenamientos de campo a personal médico asistencial de la Red Prestadora de Servicios de Salud Indígenas, y se logró como departamento piloto (de la mano con 6 Departamentos) la Implementación del Lineamiento de Atención Integral para el Abordaje de la Desnutrición, Aguda, Moderada y Severa.

Es importante destacar, que en comparación con el 2015 se registra una disminución del 6,25% en el número de casos de Mortalidad por Desnutrición en Menores de 5 años.

Derechos Garantizados

- ✓ Derecho a la vida
- ✓ Derecho a la integridad
- ✓ Derecho a la igualdad
- ✓ Derecho a la salud y a la seguridad social

- **Meta:** Realizar e implementar un (1) programa de Lactancia Materna exclusiva "Camino al Desarrollo Infantil".

Avance de la Meta

Para el cumplimiento de esta meta, durante la vigencia 2017 se realizó la promoción efectiva de la estrategia Lactancia Materna Exclusiva "Camino al Desarrollo Infantil" hasta los 6 meses de edad". Dentro de esta estrategia se realizaron las siguientes actividades:

- ✓ Articulación de acciones con los entes territoriales para el desarrollo del PIC (Plan de Intervenciones Colectivas) en pro del bienestar del binomio madre e hijo.
- ✓ Desarrollo de capacitaciones sobre buenas prácticas en salud, alimentación y nutrición dirigido a 1.692 personas clasificadas como gestantes, madres, padres, cuidadores, madres comunitarias, y usuarios de hogares de bienestar familiar, entre otros.
- ✓ Realización de encuentro intergeneracional con todos los actores involucrados para identificar la problemática de malnutrición desde la perspectiva de determinantes sociales.

Derechos Garantizados

- ✓ Derecho a la vida
- ✓ Derecho a la integridad
- ✓ Derecho a la igualdad

- ✓ Derecho a la salud

- **Meta: Desarrollar 1 feria SAN, promoviendo las buenas prácticas alimenticias.**

Avance de la Meta

Todo el componente de seguridad alimentaria, tuvo desde la secretaria de salud una inversión de \$740.978.039. Para darle cumplimiento a esta meta se realizó estrategia transectorial para la realización de la primera feria de Seguridad alimentaria y Nutricional con Intervención de (EPS- Universidad-Ambiente- Turismo – Educación – Microempresarios- Productores Rurales).

Derechos Garantizados

- ✓ Derecho a la vida
- ✓ Derecho a la alimentación
- ✓ Derecho a la igualdad
- ✓ Derecho a la salud y a la seguridad social

1.4.5 Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos

- 2 Meta: Impulsar a las 4 IPS públicas de I nivel la implementación de los programas de Sexualidad Adolescente en el cuatrienio.**

Avance de la Meta

Con el objetivo de realizar promoción de derechos sexuales y reproductivos, prevención y atención integral en ITS- VIH/SIDA en el departamento, se realizaron visitas de asistencia técnica a cuatro (4) IPS públicas de primer nivel, así mismo buscando el fortalecimiento de servicios de control prenatal se realizó la entrega de elementos como: Doopler Materno, Fonendoscopio, Pruebas Rápidas de VIH / Sífilis, y Flujogramas de Atención.

Adicionalmente, se realizaron la siguientes actividades:

- ✓ Desarrollo de capacitaciones a profesionales y técnicos del sector de salud, educación, en la atención integral de las violencias sexual, atención integral y de calidad a adolescentes y jóvenes.
- ✓ Entrenamiento en el Manejo de Emergencias Obstétricas.
- ✓ Capacitación de 1449 personas en prevención e identificación de abuso sexual
- ✓ Capacitación a 889 adolescentes en derechos sexuales y reproductivos

Como logros dentro de esta dimensión, es pertinente destacar los siguientes:

1. Disminución de la Razón de Mortalidad Materna a 54 x100.000 Nacidos Vivos en comparación con periodos 2011-2014.
2. Reducción de la transmisión materno-perinatal de VIH-SIDA a cero casos en el 2016.

Derechos Garantizados

- ✓ Derecho a la vida
- ✓ Derecho a la integridad
- ✓ Derecho a la igualdad

✓ Derecho a la salud y a la seguridad social

- **Meta: Realizar seguimiento a los 5 prestadores de servicios de salud de I y II nivel.**

Avance de la Meta

Para darle cumplimiento a la meta, se realizó seguimiento a 5 prestadores de salud de primer y segundo nivel para la implementación de programas para jóvenes y adolescentes en salud sexual y reproductiva.

Derechos Garantizados

- ✓ Derecho a la vida
- ✓ Derecho a la integridad
- ✓ Derecho a la igualdad
- ✓ Derecho a la salud y a la seguridad social

- **Meta: Realizar seguimiento a 4 empresas administradores de Planes de Beneficios, sobre la aplicabilidad de los protocolos y guías de atención y programas de Salud Sexual y Reproductiva.**

Avance de la Meta

Para darle cumplimiento a la meta, se realizó seguimiento a 4 Empresas Administradoras de Planes de Beneficios-EAPB, sobre la aplicabilidad de los protocolos y guías de atención y programas de Salud Sexual y Reproductiva durante la vigencia 2017.

Derechos Garantizados

- ✓ Derecho a la vida
- ✓ Derecho a la integridad
- ✓ Derecho a la igualdad
- ✓ Derecho a la salud y a la seguridad social

1.4.6 Vida Saludable y enfermedades transmisibles

2 **Meta: Vacunar el 100% de la población objeto del PAI**

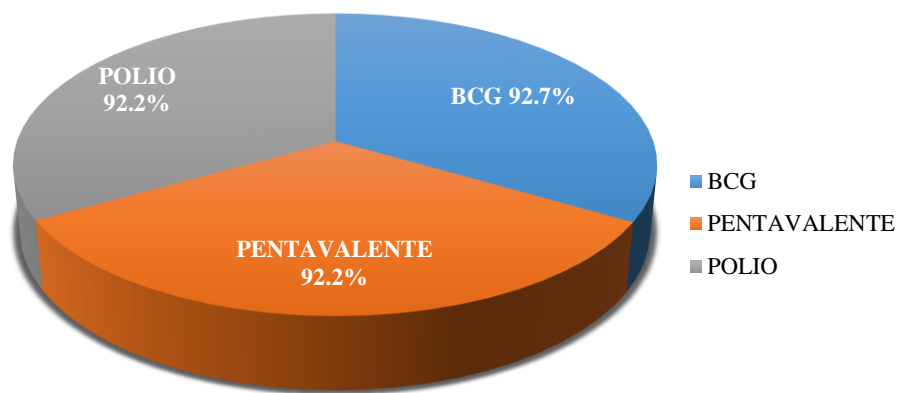
Avance de la Meta

Durante la vigencia 2017, se logró:

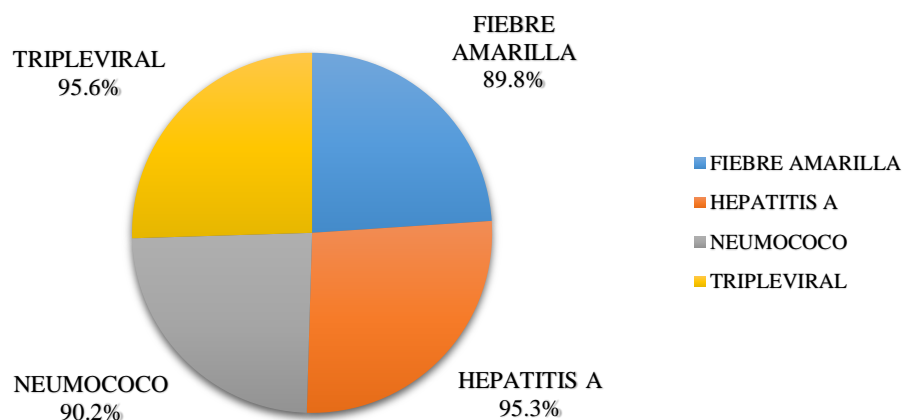
- ✓ Vacunación efectiva en el marco de acciones protección específica a 23.054 niños y niñas menores de 1 año.
- ✓ Vacunación a 23.487 niños y niñas de 1 año de edad para la prevención de enfermedades Inmunoprevenibles en el Territorio.

A continuación se presentan las coberturas de vacunación logradas en la vigencia 2017 por tipos de biológicos:

MENORES DE 1 AÑO



MAYORES DE 1 AÑO



Para garantizar el cumplimiento de dicha meta, se realizaron las siguientes actividades:

- ✓ Verificación de calidad del Sistema de Información Nominal PAIWEB en las IPS públicas y privadas de los 25 municipios del departamento.
- ✓ Realización de 13 Contratos interadministrativos para realizar acciones de georreferenciación en la población susceptible en los municipios Priorizados.
- ✓ Monitoreo de cobertura en los 25 Municipios del 95%
- ✓ Mesas de trabajo para seguimiento a planes de Choque y planes de mejoramiento
- ✓ Mesas de trabajo con los diferentes actores del SGSSS para implementación de Plan de Choque y alcanzar las coberturas.

Derechos Garantizados

- ✓ Derecho a la vida
- ✓ Derecho a la salud
- **Meta** : Realizar trimestralmente levantamiento de los índices larvarios en 15 municipios de alto riesgo durante el cuatrienio.

Avance de la Meta

Durante el 2017, se realizó el levantamiento de los índices larvarios en 15 municipios de alto riesgo mediante equipo departamental, a través de una inversión de \$2.948.742.971, beneficiando a 15.253 hogares inspeccionados y 1500 Familias Indígenas. Se logró la identificación del hábitat (tanques bajos- tanques altos, depósitos, inservibles) del Vector *Aedes Aegypti*, trasmisor del Dengue, Zika Y Chikungunya- Chikunguña – enfermedades clasificadas como Arbovirosis, lo que generó la toma de decisiones de interés de salud pública tendientes a disminuir los factores de riesgo que inciden en la transmisión de la enfermedad.

Las actividades realizadas fueron:

- ✓ Acompañamiento en el levantamiento de índice larvario y de adulto mediante la modalidad de encuestas domiciliarias de manera aleatoria.
- ✓ Apoyo y acompañamiento en la promoción e implementación en el uso de alevinos para el control de larva de mosquito.
- ✓ Implementación de la estrategia de gestión integral en 10 municipios
- ✓ Realización de convenios interadministrativos para la gestión del riesgo endemoepidémico de las ETV y las Zoonosis en zona urbana y rural de 24 Municipios.
- ✓ Estrategia Intersectorial con sector educativo: para la implementación de un plan de capacitaciones dirigido a 110 docentes y directivos docentes y aproximadamente 11.000 estudiantes de todos los niveles en secundaria; sobre ciclo de vida del vector y su incidencia en el riesgo de morbilidad en la población.

Finalmente, vale la pena resaltar los siguientes logros de esta dimensión:

- ✓ Fortalecimiento de la capacidad de detección integral en pacientes con enfermedades de Chagas con enfoque diferencial en zona indígena. Mediante concertación con cabildos gobernadores Yukpa, Arahucos, Koguis, Wiwas, Kankuamo, se realizó intervención con insecticida residual para el control del vector trasmisor de la enfermedad de Chagas; levantamiento de índice en las etnias Wiwas y Koguis, y el desarrollo de capacitaciones dirigido al talento humano de IPSI e IPS Y EAPB del Departamento.
- ✓ Fortalecimiento de las acciones de ETV y Zoonosis de los pueblos indígenas mediante la suscripción de convenios con IPSI
- ✓ Disminución de la Morbilidad y Mortalidad del Dengue, Chikungunya y Zika.
- ✓ Implementación de la estrategia COMBI (Comunicación para Impactar Conducta) 10 PASOS en 24 Municipios para la movilización social y adopción de buenas prácticas para disminuir la incidencia de las Arbovirosis.
- ✓ Apoyo en concurrencia, subsidiariedad, complementariedad en las acciones de ETV Y Zoonosis al municipio de Valledupar por el aporte de la mayor carga epidemiológica.
- ✓ Implementación de acciones en el marco de la celebración del “*DIA D CONTRA EL DENGUE*”.

Derechos Garantizados

- ✓ Derecho a la vida
- ✓ Derecho a la integridad
- ✓ Derecho a la salud y a la seguridad social

1.4.7 Salud pública en emergencias & desastres

- **Meta : Realizar un (1) mapa de riesgos de emergencia y desastres en el Departamento.**

Avance de la Meta

Se cuenta con un mapa de riesgos de emergencia y desastres realizado param9 Municipios del departamento, logrando un nivel de avance de la meta del 100%.

Derechos Garantizados

- ✓ Derecho a la vida
 - ✓ Derecho a la integridad
- **Meta : Formar 125 actores y líderes para la función y manejo de las emergencias y desastres durante el cuatrienio.**

Avance de la Meta

Durante el 2017, fueron capacitados 125 actores y líderes para la función y manejo de las emergencias y desastres, con participación de los 25 municipios y colaboración de entidades encargadas de atender emergencias y desastres en el departamento.

Derechos Garantizados

- ✓ Derecho a la vida
 - ✓ Derecho a la integridad
- **Meta : Fortalecer el sistema de comunicación como herramienta vital, para mantener en red los 25 municipios del Departamento.**

Avance de la Meta

En aras del fortalecimiento de las competencias institucionales y comunitarias para el abordaje de la salud publica en el marco de emergencias y desastres, se avanzó en el 2017 con la iinstalación de 2 antenas repetidoras para cobertura de radio y comunicaciones en el territorio.

Derechos Garantizados

- ✓ Derecho a la vida
 - ✓ Derecho a la integridad
- 2 **Meta : Realizar el índice hospitalario en 21 ESEs de la Red Pública del Departamento.**

Avance de la Meta

Respecto al cumplimiento de dicha meta se avanzó durante la pasada vigencia en un 20% de ejecución, es decir, que se encuentra en Fase de Alistamiento y Gestión Financiera del índice hospitalario de la Red pública del Departamento.

Derechos Garantizados

- ✓ Derecho a la vida
- ✓ Derecho a la integridad
- ✓ Derecho a la salud y a la seguridad social

3 **Meta** : Mejorar la red de transporte asistencial con la adquisición de 28 ambulancias.

Avance de la Meta Durante la vigencia anterior, se realizó fortalecimiento del sistema de referencia y contra referencia mediante la adquisición de 17 ambulancias para la red asistencial pública, con una inversión de: \$3.566 millones de pesos, \$2.573 millones de pesos aportados por el departamento y \$1.102 millones cofinanciado por el Ministerio de Salud y Protección Social.



En aras de garantizar la calidad y la integralidad de la atención de los pacientes que deben ser trasladados a instituciones prestadoras de salud de mayor complejidad de atención, se adquirieron estas 17 ambulancias: 14 de transporte asistencial básico y 3 de transporte asistencial medicalizado, con las condiciones técnicas que exige la Resolución 2003 expedida en 2014 por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Derechos Garantizados

- ✓ Derecho a la vida
- ✓ Derecho a la integridad
- ✓ Derecho a la igualdad
- ✓ Derecho a la salud y a la seguridad social

1.4.8 Salud y Ámbito Laboral

- **Meta** :Conformar 26 comités de Salud y Ámbito Laboral en el Departamento.

Avance de la Meta

Esta meta reporta un avance del 85%, que equivale a 22 comités de salud y Ámbito Laboral conformados. El primer año de gestión se enfatizó en la constitución de IOTI superando la meta planteada inicialmente, para el segundo año la estrategia fue fortalecer a las organizaciones previamente conformadas.

Derechos Garantizados

- ✓ Derecho a la vida
- ✓ Derecho al trabajo
- ✓ Derecho a la integridad
- ✓ Derecho a la igualdad
- ✓ Derecho a la salud y a la seguridad social

2 **Meta** :Conformar 40 instituciones organizativas de trabajadores informales de acuerdo a las prioridades del Plan Decenal de Salud.

Avance de la Meta

Durante el 2017, fueron conformadas 72 instituciones organizativas de trabajadores informales. Adicionalmente, se realizaron las siguientes actividades:

- ✓ Asistencia técnica a los secretarios de salud municipales para conformación, ejecución y seguimiento de los planes de acción de IOTIS y comités locales.
- ✓ Capacitaciones en instancias organizativas de trabajadores informales (IOTIS).
- ✓ Realización de visitas y seguimiento a las administradoras de riesgos laborales (A.R.L.) con cobertura en el departamento.

Derechos Garantizados

- ✓ Derecho al trabajo
- ✓ Derecho a la vida
- ✓ Derecho a la integridad
- ✓ Derecho a la igualdad
- ✓ Derecho a la salud y a la seguridad social

1.4.9 Gestión Diferencial de poblaciones Vulnerables

2 **Meta**: Beneficiar anualmente 2.500 personas con discapacidad, mediante la estrategia de rehabilitación basada en comunidad.

Avance de la Meta

Durante el 2017, se dio cumplimiento a la meta mediante la atención a 2.500 Personas con discapacidad y sus núcleos familiares beneficiados en la estrategia de rehabilitación basada en comunidad. La inversión fue de \$1.548.875.140 y permitió el desarrollo de las siguientes actividades:

- ✓ Registro de caracterización y localización de personas con discapacidad en el Departamento del Cesar
- ✓ Realización de 25 jornadas de implementación de cuatro (4) componentes de la estrategia de Rehabilitación con Base Comunitaria (Salud, social, educación, participación) mediante convenio con IDREEC y recurso humano de promoción social en articulación a la red de prestadores de servicios de salud y EAPB

Derechos Garantizados

- ✓ Derecho a la vida
- ✓ Derecho a la integridad
- ✓ Derecho a la igualdad

- ✓ Derecho a la salud y a la seguridad social
 - **Meta: Brindar anualmente atención psicosocial y salud integral a 2.500 víctimas del conflicto armado.**

Avance de la Meta

Durante el 2017, se logró una cobertura de atención psicosocial en el 100% de los municipios con la atención de 2.500 víctimas a través del programa PAPSIVI - Programa de atención psicosocial y salud integral a víctimas-. En el marco de dicho programa se realizaron las siguientes actividades:

- ✓ Apoyo a los procesos de atención psicosocial a víctimas priorizadas por las entidades del SNARIV (Sistema Nacional de Atención de Reparación Integral a Víctimas) y entidades de la rama judicial (atención Individual y familiar).
- ✓ Apoyo en la promoción de la participación de las víctimas del conflicto armado en los comités de justicia transicional, comité ampliado y mesas de víctimas.

Derechos Garantizados

- ✓ Derecho a la vida
- ✓ Derecho a la integridad
- ✓ Derecho a la igualdad
- ✓ Derecho a la salud y a la seguridad social

1.4.10 Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria

- 2 Meta: Realizar inspección, vigilancia y control a 190 prestadores públicos y privados del sistema de seguridad social.**

Avance de la Meta

Para darle cumplimiento a la meta, se realizaron 333 visitas a prestadores, de las cuales 104 corresponden a profesionales independientes y 190 a instituciones prestadoras de salud - IPS. Así mismo, en el marco del ejercicio de las funciones de la vigilancia y control de medicamentos dentro, se realizó la asistencia Técnica a 333 establecimientos farmacéuticos, buscando verificar el estado de cumplimiento de las normas sanitarias nacionales, con el fin de minimizar los riesgos para la salud humana. En el cumplimiento de dicha meta se invirtieron durante el 2017 \$2.096.970.626.

En este sentido y en desarrollo de esta competencia durante la presente vigencia y a corte del 30 de noviembre de 2017 el área de IVC, realizó las siguientes actividades:

| | Concepto | Cantidad |
|----------------------------------|--------------------------------------|----------|
| 1541 Servicios Verificados | Visitas Programadas | 1.184 |
| | Servicios por Quejas | 2 |
| | Visita Previa | 355 |
| | Resultados | |
| | Servicios Certificados | 288 |
| | Cierre Temporal | 27 |
| | Ss. Con Investigación Administrativa | 860 |
| | Servicios Habilitados | 279 |
| | NO Habilitados | 76 |

La Secretaria de Salud departamental a través del proceso de inspección, vigilancia y control de los medicamentos y demás productos farmacéuticos en establecimientos comercializadores de los mismos, busca verificar el estado de cumplimiento de las normas sanitarias nacionales, con el fin de minimizar los riesgos para la salud humana.

Además, se brinda la oportunidad de mejorar el sistema de comercialización de estos productos, en caso de ser necesario a través de las medidas preventivas y correctivas realizadas por el equipo inspector.

En el marco del ejercicio de las funciones de la vigilancia y control de medicamentos dentro del Departamento del Cesar, se realizó la asistencia Técnica a establecimientos farmacéuticos: (Droguerías, Distribuidoras, Veterinarias, IPS, ESE, Servicios Farmacéuticos, Tiendas Naturistas y Homeopáticos) ubicados en los 25 municipios del Departamento y sus corregimientos, con un cubrimiento parcial del Departamento, a corte del 30 de noviembre de 2017 se habían realizado las siguientes acciones:

TABLA. VISITAS DE INSPECCIÓN DE MEDICAMENTOS REALIZADAS DURANTE LA VIGENCIA 2017

| Municipios | Establecimientos Existentes | Establecimientos visitados | % visitas realizadas |
|--------------|-----------------------------|----------------------------|----------------------|
| Aguachica | 69 | 69 | 100 |
| Astrea | 15 | 15 | 100 |
| Becerril | 12 | 12 | 100 |
| Bosconia | 30 | 30 | 100 |
| Chimichagua | 16 | 16 | 100 |
| Chiriguaná | 16 | 16 | 100 |
| Codazzi | 31 | 31 | 100 |
| Curumaní | 21 | 21 | 100 |
| El copey | 14 | 14 | 100 |
| El Paso | 23 | 23 | 100 |
| Gamarra | 11 | 11 | 100 |
| González | 2 | 2 | 100 |
| La Gloria | 8 | 8 | 100 |
| La Jagua | 24 | 24 | 100 |
| La Paz | 10 | 10 | 100 |
| Manaure | 5 | 5 | 100 |
| Pailitas | 17 | 17 | 100 |
| Pelaya | 15 | 15 | 100 |
| Pueblo Bello | 6 | 6 | 100 |
| Río de Oro | 7 | 7 | 100 |
| San Alberto | 25 | 25 | 100 |
| San Diego | 14 | 14 | 100 |
| San Martín | 15 | 15 | 100 |
| Tamalameque | 8 | 8 | 100 |
| Valledupar | 428 | 186 | 43,4 |
| TOTAL | 842 | 600 | 71.3 % |

Fuente: Oficina de Vigilancia y Control de Medicamentos, vigencia 2017

De igual manera, en desarrollo de las actividades propias de esta dependencia, se atendieron solicitudes de los EXPENDEDORES DE DROGAS, a los cuales se les brindó la atención a diferentes solicitudes de estos usuarios tramitando la expedición de la credencial de expendedor de drogas.

Otra de las actividades desarrolladas por el área de Vigilancia y Control de Medicamentos, es la coordinación del Fondo Rotatorio de Estupefacientes del Departamento del Cesar

En este sentido corresponde a la Secretaria de Salud Departamental, garantizar la disponibilidad permanente de los medicamentos monopolio del Estado y la disponibilidad de los Recetarios Oficiales para la prescripción de los medicamentos de control especial dentro del Departamento del Cesar.

INFORME DEL FONDO ROTATORIO DE ESTUPEFACIENTES DEL CESAR AÑO 2017

| | |
|--|-----------------------|
| Total de Compras de Medicamentos | \$ 85.477.051 |
| Total ventas medicamentos | \$ 890.168.830 |
| Ventas recetarios | \$ 42.480.000 |
| Total ingresos al DPTO por ventas derivadas del FRE | \$ 122.648.830 |

Otro de los componentes del eje de prestación y desarrollo de servicios es el de reorganización, rediseño y modernización hospitalaria, el cual se crea ante la necesidad de atender los convenios de desempeño reorganización, rediseño y modernización de prestación de servicios de salud del departamento del Cesar suscritos entre el Departamento del Cesar, Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Ministerio de Salud y Protección Social de las ESE reorganizadas. Dentro de las actividades desarrolladas por el área de reorganización, durante este periodo, figuran:

- ✓ Brindar asistencia técnica de acuerdo a lo establecido en el Decreto 2193 de 2004, mediante mesas de trabajo en la Secretaría de Salud del Cesar, para la revisión de los informes en atención al mismo decreto, con el fin de evaluar el informe anual 2015, primer, segundo trimestre y tercer trimestre 2017, de igual manera el informe anual correspondiente a la vigencia 2017, donde se lograron evaluar los componentes administrativos, financieros, contables de las ESE que conforman la Red de Prestadores públicos del Departamento.
- ✓ Realizar y presentar el informe anual correspondiente a la vigencia 2017 por parte de las E.S.E en convenio y la Dirección Territorial de Salud en cumplimiento al convenio desempeño 171 de 2004 y 039 de 2006, al igual que se hizo el reporte de las evaluaciones semestrales 2017 por parte de las E.S.E y la DTS, atendiendo lo contenido en el convenio de Desempeño 039 de 2006.
- ✓ Realizar acompañamiento a las E.S.E con PSFF viabilizado por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en la presentación de los informes de Monitoreo anual 2016, primer, segundo y tercer trimestre 2017.
- ✓ Se realizó acompañamiento a las E.S.E cuyo PSFF no fue viabilizado para la presentación del Plan de Gestión Integral de Riesgo PGIR, ante la SUPERSALUD.
- ✓ Gestión para saneamiento de pasivos, con recursos del FONSAET por CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES CIENTO SETENTA Y OCHO MIL MILLONES (\$ 5.468.178.000).

Derechos Garantizados

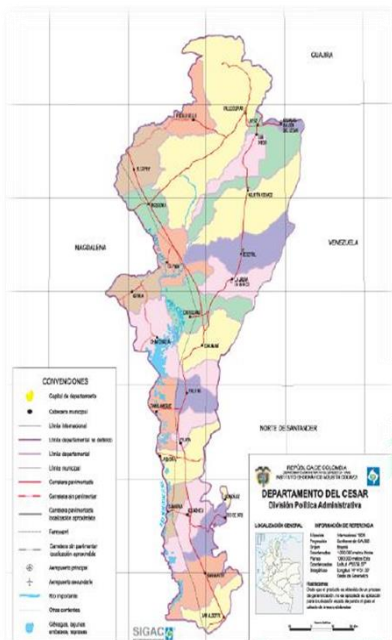
- ✓ Derecho a la vida
- ✓ Derecho a la integridad

- ✓ Derecho a la igualdad
- ✓ Derecho a la salud y a la seguridad social
- **Meta:** Garantizar la continuidad de la afiliación al régimen subsidiado de 98,7%.

Avance de la Meta

Durante la vigencia 2017, se logró garantizar la continuidad de la afiliación al régimen subsidiado del 98,7%, con una inversión de \$48.152.727.013. Es importante destacar los siguientes logros:

- ✓ Garantía de la prestación de servicios a la población PPNA por un valor total de \$5.724.077.801 . 22.002 personas beneficiadas.
- ✓ Garantía de la prestación de los servicios en salud mediante el fortalecimiento del flujo de recursos de ESEs a través de cesiones de crédito con: el Hospital Rosario Pumarejo de López por valor de \$2.687.931.774; el Hospital Regional Aguachica por valor de: \$ 225.000.000; y Hospital San Andrés de Chiriguana por Valor de \$1.200,152,353, para un total de: \$4,113,084,127. A la red privada se le cesionó un total de: \$905,438,805.
- ✓ A través de la mesa extraordinaria se suscribieron 227 compromisos de depuración de cartera y 166 compromisos de pago para un total: \$ 46.480.849.040
- ✓ Disminución del costo del NO POS mediante intervención a las terapias de Rehabilitación.



El Departamento cuenta con una población de 1.170.340 habitantes



Salud Departamental

Derechos Garantizados

- ✓ Derecho a la vida
- ✓ Derecho a la igualdad
- ✓ Derecho a la salud y a la seguridad social
- **Meta:** Realizar monitoreo, evaluación y control a los 25 municipios, en el reporte de notificación obligatoria de los eventos de salud pública.

Avance de la Meta

Durante el 2017, se le dio cumplimiento a la meta y se realizó monitoreo, evaluación y control a los 25 municipios, en el reporte de notificación obligatoria de los eventos de salud pública. Así mismo, se logró la implementación del Plan Departamental de Acciones Colaborativas de VIH Y TBC, se fortaleció el seguimiento protocolizado a pacientes, y se logró la implementación del plan de eliminación de la lepra como problema de salud pública priorizando la búsqueda y captación de sintomáticos de piel para la detección precoz y prevención de discapacidades, y la implementación del plan estratégico de control de la tuberculosis en los 25 municipios priorizando la búsqueda y captación de sintomáticos respiratorios para la detección precoz y tratamiento oportuno y disminución de la mortalidad.

Derechos Garantizados

- ✓ Derecho a la vida
- ✓ Derecho a la integridad
- ✓ Derecho a la igualdad
- ✓ Derecho a la salud y a la seguridad social

- **Meta: Gestionar la acreditación del Laboratorio de Salud Pública con la Norma ISO-17025.**

Avance de la Meta

Durante la pasada vigencia, se avanzó en un 15% en las acciones para lograr la acreditación del Laboratorio de Salud Pública: mediante la elaboración e implementación de procedimientos operativos estándares y métodos de ensayo de las áreas del laboratorio de salud pública, realización de auditorías internas, cronogramas de capacitación al recurso humano del laboratorio, implementación de las evaluaciones de capacitaciones a la red de laboratorios del Departamento, definición de política y objetivos de calidad, implementación y seguimiento del PGHIR, seguimiento al plan metrológico y fortalecimiento del programa de reactivo vigilancia del laboratorio.

Dado lo anterior, se ha cumplido con el 100% de visitas, asesorías y capacitación a laboratorios Clínicos, Cito tecnología, Bancos de Sangre y Servicios Transfusionales, Bromatológicos, y se ha organizado y consolidación del grupo de investigación del Laboratorio de Salud Pública y definición de las líneas de investigación.

La inversión fue de \$2.502.291.148, a través de la cual se avanzó en esta fase de alistamiento. Otras de las acciones que se deben destacar son:

- ✓ Fortalecimiento de la vigilancia y Análisis Epidemiológico de eventos de Interés en Salud Pública.
- ✓ Fortalecimiento de la investigación en el laboratorio apuntando a resolver los problemas de las enfermedades de la población del Departamento en convenio con la Nación e Instituto Nacional de Salud y Universidades.
- ✓ Implementación del sistema de gestión de la calidad para la acreditación del laboratorio

Derechos Garantizados

- ✓ Derecho a la vida
- ✓ Derecho a la integridad
- ✓ Derecho a la igualdad
- ✓ Derecho a la salud y a la seguridad social

Finalmente, es importante destacar los 3 grandes proyectos de infraestructura hospitalaria que se vienen ejecutando, los cuales serán inaugurados y puestos al servicio de la comunidad durante el 2018:

| | ESE BENEFICIADA | MUNICIPIO | INVERSION |
|------------------------|---|-------------|---------------------|
| Proyectos En Ejecución | Hospital san roque (Adición -obra nueva) | El Copey | \$ 2.699.999.999,03 |
| | Adición hospital José David padilla Villafañe (construcción y dotación) | Aguachica | \$ 2.144.963.514,00 |
| | Dotación del hospital José David padilla Villafañe | | \$ 17.716.513.677 |
| | Hospital inmaculada concepción (adición -obra nueva) | Chimichagua | \$ 1.711.194.557,36 |

2.4 Construiremos ciudades de Paz

2.4.1 Cesarenses bajo techo digno

➤ **Meta: Gestionar 20.000 soluciones de vivienda**

Avance de la Meta

Para la vigencia 2017, la administración departamental, en el programa de Vivienda presentó los siguientes avances con sus respectivos logros:

- ✓ Se encuentran en etapa de terminación las 2.861 Viviendas de Interés Prioritario para Ahorradores "VIPA" en los municipios de Aguachica, Astrea, Becerril, Curumaní, Gamarra, San Alberto y San Diego. Inversión: \$ 54.000.000.000.
- ✓ Se realizó la entrega de 92 viviendas terminadas en la Urbanización Los Manguitos del Municipio de Becerril, en el marco del programa de Vivienda de Interés Social para Ahorradores VIPA.
- ✓ Se realizó la entrega de 106 viviendas terminadas en la Urbanización Sara Lucía del Municipio de Curumaní, en el marco del programa de Vivienda de Interés Social para Ahorradores VIPA.
- ✓ Se realizó la entrega de 384 viviendas terminadas en la Urbanización Altos del Progreso del Municipio de San Alberto, en el marco del programa de Vivienda de Interés Social para Ahorradores VIPA.
- ✓ Se terminó la construcción de 404 Viviendas rurales en diferentes corregimientos de los Municipios de Aguachica, Agustín Codazzi, Astrea, Chiriguaná, Curumaní, Chimichagua, Pelaya y San Diego aprobadas en convocatoria del Banco Agrario. Inversión: \$2.521.173.600,45.
- ✓ Se terminó la construcción de 200 viviendas (100 viviendas VIP tipo unifamiliar y 100 VIP multifamiliar) en la urbanización Guillermo Pallares del municipio de Chiriguaná Cesar. Inversión: \$10.346.531.247.
- ✓ Se encuentran próximas a iniciar la construcción de 2.085 Vivienda en el marco del Programa de Vivienda Gratuita II fase I. Los proyectos pertenecientes a este programa son:

| Municipio | Proyecto | N° de viviendas |
|------------------------|---------------------------------|-----------------|
| Aguachica | Urbanización brisas del Carmelo | 317 |
| Aguachica | Urbanización torres de alvequin | 168 |
| Agustín Codazzi | Urbanización María Eugenia | 200 |
| Chimichagua | Urbanización villa nidia | 200 |
| El copey | Urbanización villa Ángela | 200 |
| El paso | Urbanización la pachita | 200 |

| | | |
|----------------------------|-----------------------------------|--------------|
| La jagua de ibirico | Urbanización luz de oportunidades | 200 |
| Pailitas | Urbanización villa karol | 200 |
| Pelaya | Urbanización tres Marías | 200 |
| San Martín | Urbanización Efraín Mateus | 200 |
| Total | | 2.085 |

- ✓ Se firmaron los convenios por parte de los Municipios y el Ministerio de Vivienda en el marco del Programa de Vivienda Gratuita II Fase II y se firmaron los contratos con los constructores para el inicio de las respectivas obras, los proyectos pertenecientes a este programa son:

| Municipio | Proyecto | N° de viviendas |
|--------------|---|-----------------|
| La gloria | Urbanización villa cruz | 100 |
| San diego | Urbanización villa Guadalupe | 100 |
| Astrea | Urbanización san Antonio de padua (corregimiento de Arjona) | 100 |
| Chiriguana | Urbanización semilla de paz i | 90 |
| La paz | Ciudadela Efraín Ovalle | 100 |
| Total | | 490 |

- ✓ Se aprobaron recursos en el OCAD REGIONAL para la construcción de 1.834 Vivienda de Interés Prioritario en el marco del programa de vivienda MI CASA YA, según Acuerdo 48 de fecha 10 de octubre 2017. Inversión: \$ 41.761.358.945.

Los municipios beneficiarios son:

| Municipio | Proyecto | N° de viviendas |
|-----------------|---------------------------------|-----------------|
| Aguachica | Urbanización ISAMAR | 190 |
| Chiriguaná | Urbanización villa Karla | 377 |
| Agustín Codazzi | Urbanización Denis Josefa | 182 |
| El copey i | Urbanización en buenas manos I | 66 |
| El copey ii | Urbanización en buenas manos I | 88 |
| La paz | Urbanización Amador Ovalle | 128 |
| El paso | Urbanización Cipriana Mendoza | 153 |
| González | Urbanización villas de San Juan | 36 |
| La gloria | Urbanización villa Camila | 242 |
| La jagua | Urbanización Perijá | 188 |
| Astrea | Urbanización san Martín | 184 |
| Total | | 1.834 |

Derechos Garantizados

- ✓ Derecho a la vida
- ✓ Derecho a la igualdad
- ✓ Derecho a la propiedad privada

➤ **Meta: 15.000 legalizaciones y/o titulación de predios**

Avance de la Meta

Para darle cumplimiento a la meta, se realizaron las siguientes inversiones:

- ✓ Se llevó a cabo la titulación de predios en diferentes municipios, con una inversión de \$420.000.000:

| Municipios | Títulos entregados |
|--------------|--------------------|
| Aguachica | 220 |
| Tamalameque | 164 |
| Pelaya | 133 |
| Gamarra | 35 |
| Becerril | 67 |
| San Diego | 110 |
| Codazzi | 17 |
| TOTAL | 757 |

- ✓ Se celebró el Anexo N° 5 entre la Caja de Compensación Familiar del Cesar “COMFACESAR” y el departamento del Cesar, con una inversión de \$ 1.703.607.193, para la entrega de toda la información técnica de los 11.000 predios fiscales urbanos a titular, en el marco del Convenio Interadministrativo N° 001 de 2016 suscrito entre la Superintendencia de Notariado y Registro y el Departamento del Cesar. Dicha información técnica se encuentra totalmente organizada y se entregará a la Superintendencia de Notariado y Registro para la elaboración de los respectivos títulos.

| Municipio | Distribución de títulos por municipio |
|-----------------|---------------------------------------|
| Aguachica | 465 |
| Curumani | 293 |
| Pailitas | 458 |
| San Martin | 541 |
| San Alberto | 120 |
| La paz (Robles) | 224 |
| San diego | 209 |
| Bosconia | 800 |
| Valledupar | 2095 |
| Agustín Codazzi | 3049 |
| Chiriguana | 602 |
| El copey | 1043 |
| Chimichagua | 1101 |
| Total | 11.000 |

Derechos Garantizados

- ✓ Derecho a la vida
- ✓ Derecho a la igualdad

2.4.2 Acueducto y saneamiento básico

- **Meta:** Diseño para optimización de bocatomas, desarenadores y plantas de tratamiento en siete (7) cabeceras municipales.

Avance de la Meta

Para darle cumplimiento a esta meta, se encuentra en contratación el proyecto: “Plan Maestro de acueducto y alcantarillado del municipio de Astrea en el departamento del Cesar”, con una inversión de \$ 851.706.333,00.

Derechos Garantizados

- Derecho a la vida

➤ Derechos del consumidor

➤ **Meta: Construir sistemas de acueducto y alcantarillado en diez (10) corregimientos.**

Avance de la Meta

Durante la vigencia pasada, se celebró convenio para la transferencia efectiva a Aguas del Cesar S.A E.S.P. de los recursos para la "Remuneración del Gestor por concepto de la gestión, implementación y seguimiento del PAP-PDA en el Departamento del Cesar" en ejecución, con una inversión de \$ 3.723.430.343.

A través de la empresa Aguas del Cesar, se gestionaron los siguientes proyectos:

| Municipio | Corregimiento | Proyectos | Valor contratado | % de Ejecución | Población beneficiada | Estado |
|-----------------|---------------|--|-------------------|----------------|-----------------------|--------------|
| PELAYA | COSTILLA | Construcción y optimización del sistema de acueducto y alcantarillado del corregimiento de Costilla, municipio de Pelaya, Cesar. | \$ 4.990.694 .099 | 42,39% | 2.114 | EN EJECUCION |
| CHIMICHAGUA | SOLEDAD | Construcción y optimización del sistema de acueducto del corregimiento de Soledad, municipio de Chimichagua, Cesar. | \$ 3.364.498 .141 | 76,79% | 928 | EN EJECUCION |
| CURUMANÍ | SANTA ISABEL | Optimización del sistema de acueducto del corregimiento de Santa Isabel, municipio de Curumaní, Cesar. | \$ 2.192.926 .661 | 73,21% | 1.225 | EN EJECUCION |
| AGUSTÍN CODAZZI | LLERASCA | Construcción del sistema de alcantarillado para el corregimiento de Llerasca en Agustín Codazzi, | \$ 4.110.052 .496 | 100% | 1.094 | TERMINADO |

| | | | | | | |
|--|--|-------------------------|--|--|--|--|
| | | Departamento del Cesar. | | | | |
|--|--|-------------------------|--|--|--|--|

Derechos Garantizados

- Derecho a la vida
- Derechos del consumidor

- **Meta: Construir dos (2) tanques de almacenamiento de agua potable en la zona urbana.**

Avance de la Meta

A través de la empresa Aguas del Cesar, se encuentra en ejecución el proyecto: Construcción tanque elevado de 40m³ y empalme pozo redes de distribución del barrio 19 de mayo en la cabecera municipal de La Paz, con una inversión de \$\$ 319.122.976,00. El proyecto avanza en un 77% y beneficiará a 1.500 personas.

Derechos Garantizados

- Derecho a la vida
- Derechos del consumidor

- **Meta: Optimizar dos (2) sistemas de acueducto en zona urbana y Optimizar tres (3) sistemas de alcantarillado en zona urbana.**

Avance de la Meta

Para darle cumplimiento a la meta, durante la vigencia 2017 se contrató la construcción de redes de acueducto y alcantarillado sanitario y pluvial carrera 27 desde la calle 44 al caño Mamón en el municipio de Valledupar, con una inversión de \$ 22.946.489.036,44. El proyecto se encuentra en un 75% de ejecución, y permitirá que a través de contrato del SIVA sea pavimentado el mismo tramo.

Así mismo, se encuentran en ejecución los siguientes proyectos:

| Municipio | Corregimiento | Proyectos | Valor contratado | % de Ejecución | Población beneficiada | Estado |
|--------------------|-----------------|--|-------------------|----------------|-----------------------|--------------|
| SAN ALBERTO | CABECERA URBANA | Construcción y optimización del sistema de alcantarillado sanitario del municipio de San Alberto, Cesar. | \$ 11.548.363.289 | 8,70% | 19.764 | EN EJECUCIÓN |
| LA GLORIA | CABECERA URBANA | Construcción y optimización de la segunda etapa del sistema de alcantarillado sanitario del municipio de La Gloria - Cesar. | \$ 1.996.238.796 | 33,00% | 5.969 | EN EJECUCIÓN |

Derechos Garantizados

- Derecho a la vida
- Derechos del consumidor
- **Meta: Construir un (1) acueducto regional.**

Avance de la Meta

Durante la vigencia anterior, no se avanzó en la construcción de un acueducto regional como tal, no obstante, se invirtieron \$ 388.452.658 en el fortalecimiento institucional y puesta en marcha del Sistema de Acueducto Regional para el abastecimiento de agua potable por gravedad de los corregimientos de Caracolí, Los Venados, El Perro y Guaymaral del municipio de Valledupar y el Corregimiento de Vallito Municipio de El Paso.

Derechos Garantizados

- Derecho a la vida
- Derechos del consumidor
- **Meta: Optimizar cinco (5) sistemas de tratamiento para agua potable en zona urbana.**

Avance de la Meta

Para darle cumplimiento a la meta, durante la vigencia 2017 se contrató el Mejoramiento del sistema de tratamiento de aguas residuales del casco urbano del municipio de Aguachica, con una inversión de \$ 8.434.415.482,16. El proyecto avanza en un 25% de ejecución.

Adicionalmente, se está ejecutando la Construcción PTAR de la urbanización Divino Niño en el municipio de Gamarra, Cesar, con una inversión de \$ 618.428.488,00. El contrato avanza en un 5% y beneficiará a 1.850 personas.

Derechos Garantizados

- Derecho a la vida
- Derechos del consumidor

- **Meta: Instalar 7.000 micro medidores en las cabeceras municipales vinculadas al Programa Aguas para la Prosperidad - PDA II.**

Avance de la Meta

Para darle cumplimiento a la meta, durante la vigencia 2017 se realizó adición al Convenio No 2013-03-0135 cuyo objeto es: Suministro e Instalación de micro medidores en la cabecera municipal de El Copey, con una inversión de \$321.254.259. El proyecto avanza en un 94%.

Adicionalmente, la empresa Aguas del Cesar se encuentra contratando el proyecto: Suministro e instalación de micro medidores en la cabecera municipal de La Jagua de Ibirico, departamento del Cesar, con una inversión de \$ 2.602.647.619,00, para beneficiar a 30.655 personas.

Derechos Garantizados

- Derecho a la vida
- Derechos del consumidor

2.4.3 Más servicios domiciliarios, mejores ciudades

- **Meta: Otorgar 14.000 subsidios de gas natural para usuarios.**

Avance de la Meta

Durante el 2017, para darle cumplimiento a la meta, se logró la firma de dos convenios para otorgar 14.000 subsidios de gas natural para usuarios, así:

- ✓ **Proyecto 1: Construcción de conexiones domiciliarias de gas natural para los estratos 1 y 2 en diferentes corregimientos y cabeceras municipales del departamento del Cesar.** - Ejecutor GASNACER S.A, con una inversión de \$ 11.790.598.472. A través de dicho convenio en ejecución, se otorgarán 19.076 subsidios para estrato 1 y 2. A diciembre, el avance reportado fue de 2.815 instalaciones domiciliarias construidas en estratos 1 y 2 en los municipios de Aguachica, Pelaya, La jagua de Ibirico, Curumaní, Chiriguaná, Agustín Codazzi, Pailitas, donde se han generado adicionalmente 195 empleos.

- ✓ **Proyecto 2: Construcción de conexiones domiciliarias de gas natural para usuarios los municipios y corregimientos del departamento del Cesar.** Ejecutor Gases del Caribe, con una inversión de \$8.803.547.967. A través de dicho convenio en ejecución, se otorgarán 7726 subsidios para

estrato 1 y 2, en los municipios de Valledupar, El Copey y Astrea, donde se han generado adicionalmente 75 empleos.

Derechos Garantizados

- ✓ Derecho a la igualdad
- ✓ Derecho al espacio público
- ✓ Derechos del consumidor

- **Meta:** Construir 200 km de redes de media y alta tensión

Avance de la Meta

Durante la pasada vigencia, se logró contratar la construcción más de 325 Km de redes de media y baja tensión, para la electrificación rural en diferentes veredas de los municipios del departamento del Cesar. Los municipios que se beneficiarán con una inversión del departamento por \$16.414.277.494, son: Valledupar, Pueblo Bello, Manaure, la Paz, San Diego, Curumaní, Chimichagua, Pelaya, Chiriguaná y Astrea, en los cuales se espera generar aproximadamente 686 empleos.

Derechos Garantizados

- Derecho a la igualdad
- Derecho al espacio público
- Derechos del consumidor

2.4.4 Espacios Públicos

- **Meta:** Diseñar, construir, adecuar o mejorar 300.000 m2 de espacios públicos del Departamento.

Avance de la Meta

Para darle cumplimiento a la meta planteada dentro del Plan de Desarrollo Departamental para el cuatrienio, en esta vigencia la Secretaria de Infraestructura ejecutó **54.417 m2** de espacios urbanos en los diferentes municipios del Departamento y se llevó a cabo la contratación de los siguientes proyectos:

| Contrato y/o convenio | Municipio | M2 y/o alcance | Inversión | Estado |
|--|------------|----------------------|----------------|----------------|
| Adecuación para la reubicación de diez (10) vendedores de frutas y verduras en el lote donde actualmente realiza las actividades comerciales asoprovefru | Valledupar | 10 casetas adecuadas | \$ 86.171.339 | Liquidado |
| Adicional a la construcción de la plaza de mercado municipal en la zona urbana | Bosconia | | \$ 500.000.000 | 100% ejecutado |

| | | | | |
|---|---|----------------|--------------------------|---------------------------------------|
| Construcción de pavimento en concreto rígido en vías urbana de los municipios de Valledupar, Chiriguana, la paz, el paso (corregimiento de la loma), Chimichagua, san Alberto y Codazzi, en el departamento del cesar | Valledupar, Chiriguana, La Paz, El Paso, Chimichagua, San Alberto y Agustín Codazzi | 77.485 | \$ 21.510.260.097,16 | En ejecución - 81% (avance 54.417,58) |
| Remodelación y adecuación del Patinodromo Elías Ochoa Daza | Valledupar | 11.877 | \$ 9.220.959.583 | En ejecución - 8,6% |
| Construcción de pavimento en concreto rígido, andenes y bordillos en diferentes municipios | Valledupar, Aguachica, Curumani, el copey, san diego | 50.944 | \$ 18.921.781.544 | En ejecución |
| Remodelación de la plaza central | San diego | 4.233 | \$ 2.426.555.014 | En ejecución |
| Total | | 144.539 | \$ 52.665.727.577 | |

Derechos Garantizados

- Derecho a la recreación
- Derecho al espacio público

2.5 Cultura: nuestro mayor patrimonio

- **Meta:** Desarrollar un proyecto de cualificación “Cuerpo Sonoro: expresiones artísticas y primera infancia, dirigido a los agentes educativos y culturales, durante el cuatrienio.

Avance de la Meta

Durante la vigencia 2017, fueron cualificados 45 agentes educativos a través del programa artístico cultural para el fortalecimiento de la atención a la primera infancia, donde también se logró la formación de 587 niños, niñas, adolescentes y jóvenes en 4 municipios: Chiriguana, San Alberto, Astrea y Bosconia .

Derechos Garantizados

- Derecho a la recreación
- Derecho a la educación
- **Meta:** Apoyar a los 25 municipios del Departamento, en eventos artísticos lúdicos y festivos de carácter colectivo como expresión de la diversidad y de las manifestaciones culturales.

Avance de la Meta

El departamento del Cesar, a través de esta dependencia le ha apuntado a promover el desarrollo social y cultural del Cesar, a través del acceso, fortalecimiento, promoción y divulgación de sus diversas expresiones.

Se logró en esta vigencia promocionar la cultura a través de la interacción de las diferentes áreas artísticas en los 25 municipios del departamento, con resultados favorables, con los cuales pudimos analizar el sector y definir con trabajo de campo un diagnóstico que es la base fundamental para mejorar en algunas áreas, y en otras implementar estrategias para la consecución de los objetivos y metas consignadas en el Plan de Desarrollo “El Camino del Desarrollo y la Paz 2016-2019”

Para darle cumplimiento a esta meta, la administración departamental promovió y protegió el patrimonio y la diversidad cultural apoyando los festivales tradicionales, fiestas patronales y actividades lúdico – cultural en 21 municipios. Es de resaltar que la administración departamental dio espacio a los eventos artísticos, lúdicos y festivos de carácter colectivo como expresión de la diversidad y de las manifestaciones culturales, de los siguientes corregimientos : San José de Oriente (La Paz), La Victoria de San Isidro, (La Jagua de Ibirico), Saloa (Chimichagua), La Mina, Río Seco, El Jabo y Chemesquemena (Valledupar), Cuatro Vientos (El Paso), Rincon Hondo y la Sierra (Chiriguaná); Arjona (Astrea), Caracolcito (El Copey), Barrancalebrija (Aguachica), Costilla (Pelaya) incluidos en los Planes de Retornos y Reparación colectivas (víctimas).

Derechos Garantizados

- Derecho a la recreación
- Derecho a la educación

- **Meta:** Realizar un (1) encuentros subregionales de cultura, anualmente.

Avance de la Meta

Durante el 2017, se divulgó el desarrollo cultural contribuyendo a la formación y educación artística a través de los encuentros subregionales de la cultura cesarense, que en esta oportunidad tuvo como sede 4 municipios en las subregiones norte, sur, centro y occidente: La Paz, El Paso, Aguachica y Chiriguaná.

Derechos Garantizados

- Derecho a la recreación
- Derecho a la educación

- **Meta:** Realizar cuatro (4) convocatorias para desarrollar los procesos artísticos y culturales.

Avance de la Meta

Durante el 2017, se fortaleció la institucionalidad cultural y la participación ciudadana, mediante la realización de dos encuentros departamentales de Directores de Casas de Cultura, jefes de planeación municipales y consejeros departamentales, jornadas realizadas en la ciudad de Valledupar y en el municipio de Curumaní.

También, la administración departamental, fomentó el apoyo al acceso a bienes y servicios culturales a través de convocatorias del programa de Fomento y Estímulo a la creación, investigación y a la actividad artística cesarense, a través de las cuales se premiaron las mejores obras de diferentes áreas, beneficiándose 15 artistas de 75 propuestas recibidas, los cuales fueron seleccionados como ganadores del estímulo premiándose cada uno con \$10.000.000 . De igual forma, se apoyó al artista a través de la adquisición de esculturas significativas para el departamento.

Las áreas convocadas para concursar fueron las siguientes: Artes Escénicas (teatro y danza); Artes Plásticas y Visuales (pintura, escultura, Dibujo, Performance, fotografía); Música (vallenato tradicional) Literatura (Ensayo).

Se exaltó la vida y obra de grandes personajes que hicieron historia en la vida del departamento a través de dos obras plásticas (esculturas – monumentos), diseñados y montados en la ciudad de Valledupar.

Derechos Garantizados

- Derecho a la recreación
- Derecho a la educación

- **Meta: Desarrollar procesos de formación continua y pertinente a 3.000 personas en áreas artísticas.**

Avance de la Meta

Durante el 2017, 45 personas se formaron a través de diplomados, en cuatro municipios: San Alberto, Chiriguaná, Bosconia y Astrea. Este proceso de formación tuvo una duración de 4 meses, con el objeto de cualificar a docentes que trabajan con primera infancia, agentes educativos y culturales.

Adicionalmente, se desarrollaron procesos de formación continua y permanente en el área de música beneficiando a 600 personas; fueron capacitados 142 gestores y/o trabajadores culturales, y formados en el arte de interpretación del acordeón 85 niños con enfoque diferencial y en condición de vulnerabilidad, de los municipios de San Diego, La Paz y Valledupar. Así mismo, se formaron 1000 personas en las áreas de danza, teatro, música tradicional vallenata y tambora y pintura para la población con discapacidad, incorporando a estos procesos municipios que se encuentran incluidos en los Planes de Retornos y Reparación colectivas (víctimas).

Derechos Garantizados

- Derecho a la recreación
- Derecho a la igualdad.
- Derecho a la educación

- **Meta:** Fortalecer las 25 escuelas de formación musical y artística.

Avance de la Meta

Durante la vigencia anterior fueron fortalecidas 25 escuelas de música, a través de los componentes de: formación, producción, circulación, dotación, información y gestión. Adicionalmente, se apoyó la innovación, la creación y el emprendimiento a través de la formación en elaboración de instrumentos musicales artesanales (Tamboras) para población incluidas en los Planes de Retornos y Reparación colectivas (víctimas), se impulsó y se fortaleció los procesos de mesas de trabajo en los 8 municipios que han declarado la música de tambora y los festivales, como patrimonio inmaterial municipal en : El Paso, Chimichagua, Tamalameque, Chiriguaná, Gamarra, Pelaya, y los corregimientos de San Bernardo y Las palmitas en la Jagua de Ibirico.

Derechos Garantizados

- Derecho a la recreación
- Derecho a la educación

- **Meta:** Adoptar e implementar de manera gradual el "Plan de música para la convivencia y la reconciliación".

Avance de la Meta

Durante el 2016, se logró la aprobación de la Ordenanza 138 del 30 de noviembre de 2016, durante la pasada vigencia y en el marco de la ruta se ha difundido dicha ordenanza en los diferentes municipios visitados para su conocimiento y apropiación.

Derechos Garantizados

- Derecho a la recreación
- Derecho a la educación

- **Meta:** Formar, capacitar o profesionalizar a 25 creadores y/o gestores culturales y artistas empíricos.

Avance de la Meta

Con referencia a la formación o profesionalización de 25 creadores y/o gestores culturales y artistas empíricos, se amplió la oferta a 10 cupos más, sumando un total de 35 músicos empíricos beneficiados, mediante convenio concertado entre el Ministerio de Cultura – Gobernación del Cesar – Universidad del Atlántico y Universidad Popular del Cesar. Luego de la preinscripción de 130 personas, fueron seleccionados 85 de los postulantes con documentación completa, se espera que la Universidad del Atlántico, cite a evaluación preliminar a los candidatos que tienen carpetas completas para así seleccionar el grupo que accederá a la formación durante 5 semestres.

Derechos Garantizados

- Derecho a la recreación
- Derecho a la educación

- **Meta:** Fomentar el Plan de Lectura y Escritura.

Avance de la Meta

Se fomentó el Plan de Lectura y Escritura en la Red Departamental de Bibliotecas Públicas, con los siguientes resultados:

- ✓ 3 encuentros departamentales de bibliotecarios con una participación de 90 bibliotecarios.
- ✓ 121 talleres de lectura y escritura desarrollados en los 25 municipios

Derechos Garantizados

- Derecho a la recreación
- Derecho a la educación

- **Meta: Apoyar y fortalecer la Red Departamental de Bibliotecas Públicas.**

Avance de la Meta

Para darle cumplimiento a la meta, se ejecutó el proyecto denominado FORTALECIMIENTO DE LA RED DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS A TRAVÉS DE HERRAMIENTAS Y ESTRATEGIAS QUE FOMENTEN EL DESARROLLO DE LA LECTURA Y LA ESCRITURA EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR, con una inversión de \$1.250.000.000.

Dentro de las actividades de fortalecimiento realizadas en las bibliotecas públicas que integran la red departamental se destacan las siguientes:

- ✓ Asistencia técnica en 22 bibliotecas
- ✓ Apoyo de las acciones de promoción de lectura en los 25 municipios
- ✓ 18 bibliotecas con visita
- ✓ Entrega de colecciones de libros LEER ES MI CUENTO
- ✓ Entrega de 10 kits compuestos por equipos tecnológicos, mobiliario para población infantil, Tablet, pc de escritorio y 30 morrales con libros distribuidos en todas las bibliotecas.

Derechos Garantizados

- Derecho a la recreación
- Derecho a la educación

- **Meta: Desarrollar el programa “Leer es mi Cuento” dirigido a la primera infancia a través de la Red de Biblioteca pública departamental, durante el cuatrienio.**

Avance de la Meta

Para darle cumplimiento a la meta, se ejecutó el proyecto denominado “SERVICIOS BIBLIOTECARIOS PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE LA LECTURA Y ESCRITURA EN EL DEPARTAMENTO CESAR, AÑO 2017”, con una inversión de \$809.440.000. A través del programa Leer es mi Cuento, se hicieron las siguientes acciones:

- ✓ Fueron entregados 15.000 libros para la población de primera infancia, infantil y juvenil en 18 municipios del departamento.
- ✓ Fueron atendidos 5.139 niños en edad comprendida entre 0 – 6 años con actividades de lectura en voz alta.

- ✓ Fue realizada la campaña “Leer es mi Cuento” con población de la primera infancia ubicadas en los CDI del ICBF (Hogares de bienestar y centros de desarrollo integral), beneficiando 600 unidades de atención distribuidas en las 30 bibliotecas que conforman la Red con servicios de lectura.

Derechos Garantizados

- Derecho a la recreación
- Derecho a la educación

CORPORACION BIBLIOTECA RAFAEL CARRILLO LUQUEZ ACCIONES ESTRATEGICAS 2017

Componente Fortalecimiento Red Departamental de Bibliotecas Públicas:

Acción 1: Promoción y divulgación de expresiones literarias

TOTAL LIBROS PUBLICADOS: 2500

TOTAL AUTORES APOYADOS PARA LA PUBLICACIÓN DE SU OBRA: 50

Títulos obras publicadas:

- Antología de cuento y poesía: Escritores del Cesar en busca de nuevos lectores.
- Obra completa de Luis Mizar
- Creación del Cesar, Memorias de una gesta
- Por los caminos del Folclor”.

Acción 2: Encuentro Nacional de Coordinadores de redes de Bibliotecas públicas Departamentales, Distritales y municipales.

Producto: Encuentro nacional realizado durante los días 27 de noviembre al 1 de diciembre de 2017.

Total Departamentos y distritos participantes: 36

Total asistentes: 46 coordinadores del país en compañía de la Coordinación nacional presidida por la Biblioteca Nacional de Colombia.

Acción 3: Primer Encuentro Departamental de Escritores del Cesar.

Total asistentes: 950

Producto: Reunión de escritores durante los días 22, 23 y 24 de noviembre de 2017.

Objeto: Consolidar la red de escritores del Cesar para fortalecer las líneas de producción, formación y calidad en los procesos de escritura y creación literaria.

Acción 4: Escritura creativa

Producto 1: realización de 284 talleres de escritura creativa y promoción de lectura en las sedes de las bibliotecas, durante 6 meses con una periodicidad de un taller semanal.

Total Personas participantes de los talleres: **1.585**

Producto 2: Apertura y premiación de 4 concursos de literatura en los géneros:

X Concurso departamental de cuento corto.

1º Concurso departamental de poesía

1º Concurso departamental de cuento infantil categoría 7 a 9 años

1º Concurso departamental de cuento infantil categoría 10 a 12 años.

Total participantes de la convocatoria: 620 personas provenientes de los municipios del Cesar.

Acción 5: Dotación de colecciones bibliográficas y equipos tecnológicos

Producto: entrega de más de **16.000 libros** de la colección LEER ES MI CUENTO en los municipios del departamento, para apoyar las acciones de promoción de lectura que realizan los bibliotecarios orientada a la población de primera infancia, niños y jóvenes.

Entrega de muebles (mesas, sillas, organizadores de material didáctico) para fortalecer la atención a la población de primera infancia, Tablet y computadores de escritorio para acceder a los recursos por mediación virtual que se ofertan a través de MAGUARÉ y la Red Nacional de Bibliotecas Públicas con el fin de optimizar el uso y apropiación de nuevas tecnologías en la primera infancia, infantil y juvenil.

40 Tablet

10 computadores de escritorio

50 juegos de mesas con sillas para salas infantiles de lectura

Acción 6: Coordinación Red Departamental de bibliotecas públicas del Cesar.

Producto: 29 bibliotecas acompañamiento a los bibliotecarios de cada municipio del departamento, en la gestión territorial para fortalecer administrativa y organizacionalmente las estructuras de las bibliotecas públicas, logrando la asignación de mayores recursos por parte de los alcaldes, la contratación de bibliotecarias y la adecuación física de las bibliotecas con recursos provenientes de la estampilla procultura.

Total Bibliotecas asesoradas y fortalecidas, dotadas con libros y formación a bibliotecarios: 29

Bibliotecarios y usuarios formados en lectura y escritura: 440

Acción 7: Servicio bibliotecarios

Producto 1: 32.000 usuarios atendidos a través de servicios bibliotecarios básicos que garantizan acceso a la información y al conocimiento.

Producto 2: 6 cursos de formación técnica en convenio con el SENA

Total usuarios atendidos en servicios bibliotecarios: 280.000

Total exposiciones de arte: 8

Total asistentes exposiciones: 18.000

Total usuarios beneficiarios de eventos culturales: 48.200

Préstamo de libros: 42.800

Maratones de lectura: 115.000 usuarios en el Cesar

Festival del patrimonio: 1300

Programa Bibliovacaciones para niños: 1750

Ruta del desarrollo y la paz: 23.550

2.6 Cesar, Deportivo y competitivo

- **Meta:** Realizar seis (6) festivales escolares por año vinculando a 2000 niños y niñas.

Avance de la Meta:

Para darle cumplimiento a la meta, durante la vigencia pasada se desarrollaron 12 festivales escolares para niños de 7 y 8 años de edad de 12 municipios del departamento del Cesar. Con un total de 1.005 beneficiados, así:

Tabla. LISTA DE INSCRITOS POR MUNICIPIOS – FESTIVALES ESCOLARES

| MUNICIPIO | NIÑOS BENEFICIADOS |
|-----------------|--------------------|
| Bosconia | 20 |
| Río de oro | 166 |
| San Martín | 130 |
| El copey | 90 |
| Agustín Codazzi | 21 |
| Chimichagua | 61 |
| Manaure | 79 |
| Pueblo bello | 14 |
| Gamarra | 68 |
| Aguachica | 33 |
| La gloria | 202 |
| Astrea | 121 |
| Total general | 1.005 |

Derechos Garantizados

- Derecho a la recreación y al deportes
- Derecho a la igualdad
- Derecho a la integridad

- **Meta: Promover la recreación para 1.000 niños y jóvenes del Departamento**

Avance de la Meta:

A través de la recreación, se busca crear escenarios para el desarrollo humano mediante el fomento, la promoción y efectivo desarrollo de las condiciones políticas, normativas, institucionales y programáticas, para garantizar la protección y restitución del ejercicio de los derechos en la vida cotidiana de las personas en sus territorios.

El programa de recreación comprende tres líneas, pero dos de estas están dirigidas a la población de primera infancia e infancia y juventud, como se muestran a continuación:

- ✓ **El Programa de Primera Infancia e Infancia:** se beneficiaron durante la anterior vigencia 1292 niños y niñas beneficiados en el marco de la ruta institucional, más 2022 niños y niñas atendidos en los CDI. A continuación se muestra la distribución por municipios:

Tabla . Población beneficiada en primera infancia – Ruta institucional el camino del desarrollo y la paz.

| Municipio | Nº. de Niños Atendidos |
|-------------|------------------------|
| Tamalameque | 93 |
| San Martín | 61 |
| El copey | 104 |
| El Paso | 258 |
| Bosconia | 100 |
| La Gloria | 87 |

| | |
|--------------|-------------|
| La Paz | 84 |
| San Alberto | 56 |
| Chiriguana | 67 |
| Curumani | 51 |
| Codazzi | 256 |
| Pailitas | 75 |
| TOTAL | 1292 |

TABLA. NIÑOS ATENDIDOS EN CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CDI)

| Municipios | CDI | No. Niños atendidos |
|--------------|---------------------|---------------------|
| Valledupar | LA NEVADA AM | 80 |
| Valledupar | LA NEVADA AM | 48 |
| Valledupar | PAISAJE DE SOL | 28 |
| Valledupar | VALLE DEL AMOR AMOR | 76 |
| Valledupar | H. SANTA ISABEL | 51 |
| Valledupar | CARICIAS DE AMOR | 97 |
| Valledupar | NUEVE DE MARZO | 70 |
| Valledupar | LAS MARGARITAS | 325 |
| Valledupar | SAN MARTIN | 179 |
| Valledupar | LOS CLAVITOS | 200 |
| Valledupar | SANTA RITA #1 | 101 |
| Valledupar | SANTA RITA #2 | 79 |
| La paz | JUGANDO SOY FELIZ | 218 |
| Manaure | LAS MARGARITAS | 132 |
| La paz | HOGAR COMUNITARIO | 208 |
| La paz | HOGARES 1 Y 2 | 130 |
| TOTAL | | 2.022 |

✓ **Campamentos juveniles:**

Se logró asistir al XXVI Campamento Juvenil Nacional llevado a cabo en la ciudad de Cali-valle del cauca, Con la participación de 24 jóvenes en representación del departamento. Así mismo, se logró ofertar el Programa de Recreación en 15 municipios de los cuales 12 municipios fueron intervenidos a través de la ruta institucional EL CAMINO DEL DESARROLLO Y LA PAZ.



A continuación se muestran participantes los por municipio de la iniciativa de campamentos juveniles, cuyo encuentro departamental fue realizado en el municipio de Pueblo Bello:

TABLA.PROGRAMA DE RECREACION CAMPAMENTO JUVENIL

| Municipios | Participantes |
|---------------------|---------------|
| Pueblo bello | 30 |
| Gamarra | 20 |
| Astrea | 20 |
| Bosconia | 38 |
| Chiriguana | 40 |
| Manaure | 15 |
| La jagua de ibirico | 30 |
| San diego | 15 |
| Valledupar | 40 |
| Codazzi | 15 |
| Total | 263 |

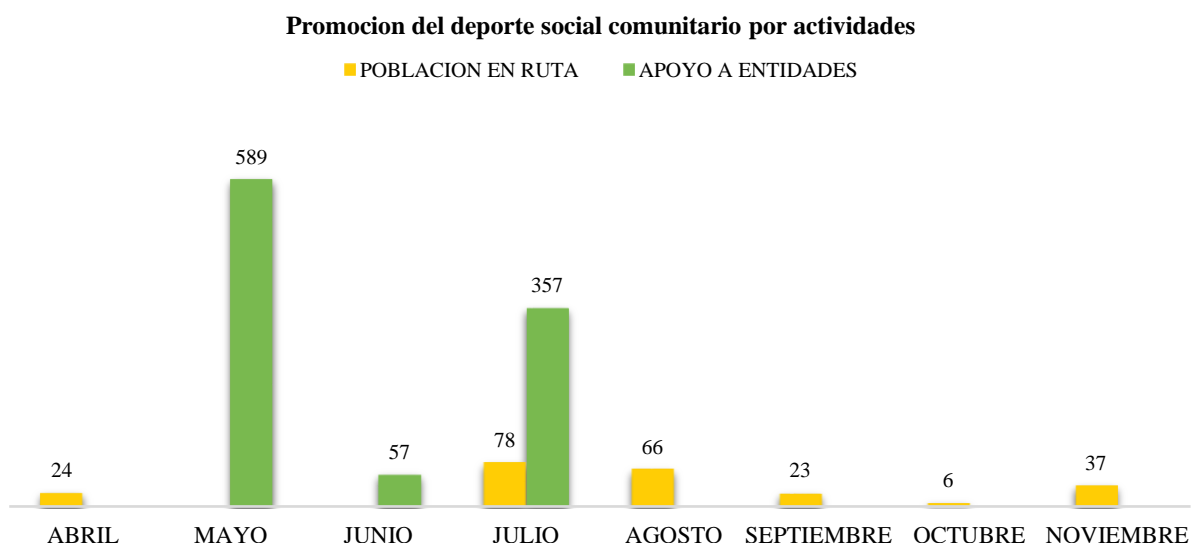
Derechos Garantizados

- Derecho a la recreación y al deporte
- Derecho a la igualdad
- Derecho a la integridad

- **Meta:** Promover el deporte social comunitario, vinculando a 3.000 participantes durante el cuatrienio.

Avance de la Meta:

Durante el 2017, se logró vincular a **1.237** personas en el deporte social, en 22 municipios del departamento. Para el cumplimiento de dicha meta, se contrató 1 gestor y 2 promotores.



Derechos Garantizados

- Derecho a la recreación y al deportes
- Derecho a la igualdad
- Derecho a la integridad

- **Meta:** Promover la participación de 10.000 niños, adolescentes y jóvenes de los municipios en los juegos "Supérate Intercolegiados", anualmente.

Avance de la Meta:

El Programa Supérate Intercolegiados es un proyecto de Política Pública nacional descentralizada, con enfoque de inclusión que permite el desarrollo y práctica deportiva en todo el territorio nacional, mediante la promoción, implementación y ejecución de la práctica del deporte que contribuyen a la formación integral de niñas, niños, adolescentes y jóvenes de 7 a 17 años de edad.

Durante la vigencia 2017, la administración departamental logró una vinculación al programa de 17.508 niños, adolescentes y jóvenes en los 25 municipios:



- ✓ **Población Infancia:** Se beneficiaron de la población de infancia (de 7 a 12 años) 5.414 deportistas, en todo el departamento del Cesar.
- ✓ **Población Adolescencia:** Se beneficiaron de la población de Adolescencia (de 13 a 17 años) 12.094 deportistas, en todo el departamento del Cesar.

A continuación, se presentan beneficiarios del programa por municipio:

tabla . lista de inscritos por municipios

| MUNICIPIO | FEMENINO | MASCULINO | TOTAL |
|---------------------------------|----------|-----------|-------|
| Aguachica | 497 | 796 | 1293 |
| Agustín Codazzi | 354 | 463 | 817 |
| Astrea | 253 | 475 | 728 |
| Becerril | 74 | 157 | 231 |
| Bosconia | 141 | 322 | 463 |
| Chimichagua | 364 | 574 | 938 |
| Chiriguaná | 111 | 244 | 355 |
| Curumaní | 324 | 589 | 913 |
| El Copey | 212 | 414 | 626 |
| El Paso | 111 | 301 | 412 |
| Gamarra | 99 | 212 | 311 |
| González | 38 | 51 | 89 |
| La Gloria | 227 | 439 | 666 |
| La Jagua de Ibirico | 192 | 412 | 604 |
| La paz | 72 | 165 | 237 |
| Manaure Balcón del Cesar | 185 | 265 | 450 |

| | | | |
|---------------------|-------------|--------------|--------------|
| Pailitas | 81 | 153 | 234 |
| Pelaya | 248 | 367 | 615 |
| Pueblo Bello | 161 | 252 | 413 |
| Río de Oro | 252 | 458 | 710 |
| San Alberto | 103 | 183 | 286 |
| San Diego | 57 | 109 | 166 |
| San Martín | 221 | 373 | 594 |
| Tamalameque | 367 | 464 | 831 |
| Valledupar | 1630 | 2896 | 4526 |
| Total | 6374 | 11134 | 17508 |

Derechos Garantizados

- Derecho a la recreación y al deporte
- Derecho a la integridad física
- **Meta: Fomentar la realización de cuatro (4) eventos deportivos departamentales anualmente.**

Avance de la Meta:

En la anterior vigencia se realizaron cinco (5) eventos deportivos departamentales, descritos a continuación.

- ✓ 1^{er} Campeonato Departamental de Taekwondo 2017.
- ✓ Campeonato Departamental de Atletismo Sub 14- y Sub 16, Selectivo al Campeonato Nacional Sub 14 De Bucaramanga
- ✓ Circuito Departamental de Voleibol Categoría Menores.
- ✓ Campeonato Departamental Sub 16, (Atletismo)
- ✓ Segundo Campeonato Departamental (Taekwondo)

Derechos Garantizados

- Derecho a la recreación y al deportes
- Derecho a la igualdad
- Derecho a la integridad
- **Meta: Impulsar la creación de 7 escuelas de formación deportiva en cada municipio y fortalecerlas.**

Avance de la Meta:

El apoyo a las escuelas de formación hacen parte de un programa establecido por Coldeportes Nacional, como metodología de enseñanza para los niños y niñas de 6 a 12 años de edad, en el cual se forman los cuerpos y mentes de los individuos con el fin de lograr un rendimiento al máximo en la edad de competencia. Este programa se considera la base fundamental del proceso deportivo y psicológico de todo individuo, para hacer parte de una sociedad.

Durante la vigencia 2017, se crearon 7 escuelas de formación en 5 municipios (Pelaya, La Gloria, Curumaní, Codazzi, La Jagua de Ibirico y Astrea) del Departamento, es pertinente aclarar que en el municipio de la Gloria se crearon 2 escuelas. A continuación, se presenta número de beneficiados por municipio gracias a las escuelas creadas con apoyo de la administración departamental.

TABLA. POBLACIÓN BENEFICIADA EN LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN CREADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR.

| Municipios | Estado | 2017 | Niños | Niñas | Total población beneficiada |
|----------------------------|--------|--------|------------|------------|-----------------------------|
| Pelaya | activa | creada | 110 | 55 | 890 |
| La Gloria (2) | activa | creada | 90 | 35 | |
| Curumani | activa | creada | 100 | 50 | |
| Codazzi | activa | creada | 110 | 70 | |
| La Jagua de Ibirico | | creada | 85 | 45 | |
| Astrea | activa | creada | 90 | 50 | |
| Total población | | | 585 | 305 | |

Derechos Garantizados

- Derecho a la recreación
- **Meta:** Apoyar dos (2) olimpiadas especiales para niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos en condición de discapacidad en el cuatrienio.

Avance de la Meta:

Durante la vigencia 2017, se apoyó la participación de la población con algún grado de discapacidad en dos olimpiadas: las Olimpiadas Iberoamericanas realizadas en la ciudad de Bogotá y las Olimpiadas de Levantamiento de Potencia, realizadas en el mes de noviembre en la ciudad de Valledupar.

Derechos Garantizados

- Derecho a la recreación
- Derecho a la igualdad
- Derecho a la integridad

- **Meta:** Realizar un (1) encuentro departamental para el Adulto Mayor.

Avance de la Meta:

Durante la vigencia 2017, se realizaron encuentros de adulto mayor en los 25 municipios, en los cuales se logró que interactuara una población de 6.224 adultos mayores, de los cuales se seleccionaron 11 adultos mayores por municipio para participar en el encuentro departamental, en total participaron 300 adultos mayores en este último encuentro.

Tabla . población beneficiada y lugar de impacto del programa de recreación nuevo comienzo impacto de la fase municipal.

| Municipios | Numero adulto mayor |
|------------------------|---------------------|
| Aguachica | 270 |
| Agustín codazzi | 250 |
| Astrea | 200 |
| Becerril | 210 |

| | |
|----------------------------|-------------|
| Bosconia | 235 |
| Chimichagua | 271 |
| Curumani | 300 |
| Copey | 240 |
| El Paso | 270 |
| Gamarra | 300 |
| González | 190 |
| La gloria | 220 |
| La Jagua de Ibirico | 472 |
| La Paz | 227 |
| Manaure | 266 |
| Pailitas | 212 |
| Pelaya | 120 |
| Pueblo Bello | 276 |
| Rio de Oro | 200 |
| San Alberto | 280 |
| San Diego | 250 |
| San Martin | 265 |
| Tamalameque | 200 |
| Valledupar | 500 |
| Total | 6224 |

Derechos Garantizados

- Derecho a la recreación y al deporte
- Derecho a la igualdad
- Derecho a la integridad
- Derecho a la no discriminación

- **Meta:** Fortalecer 25 organizaciones deportivas, anualmente.

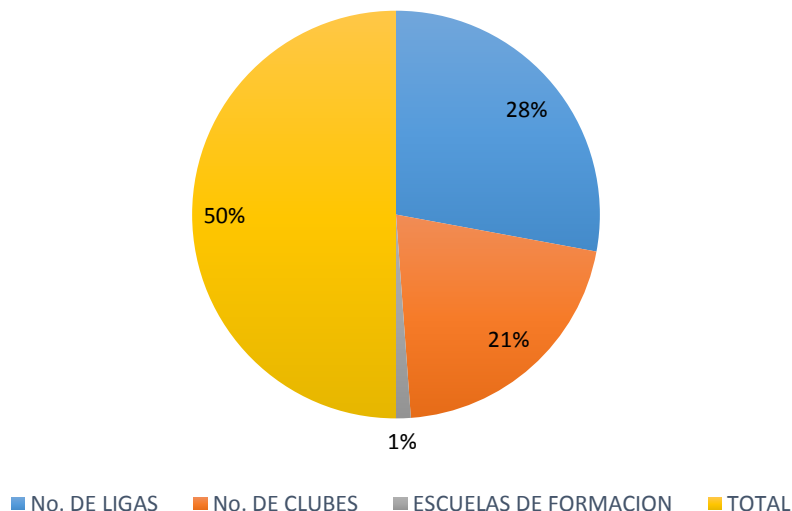
Avance de la Meta:

Durante la vigencia 2017, fueron apoyadas y fortalecidas 43 organizaciones deportivas así: 24 ligas, 18 clubes y 1 escuela de formación.

TABLA . ENTIDADES FORTALECIDAS

| NO. DE LIGAS | NO. DE CLUBES | ESCUELAS DE FORMACIÓN | TOTAL |
|--------------|---------------|-----------------------|-------|
| 24 | 18 | 1 | 43 |

Gráfica. Participación de las organizaciones deportivas Fortalecidas



Derechos Garantizados

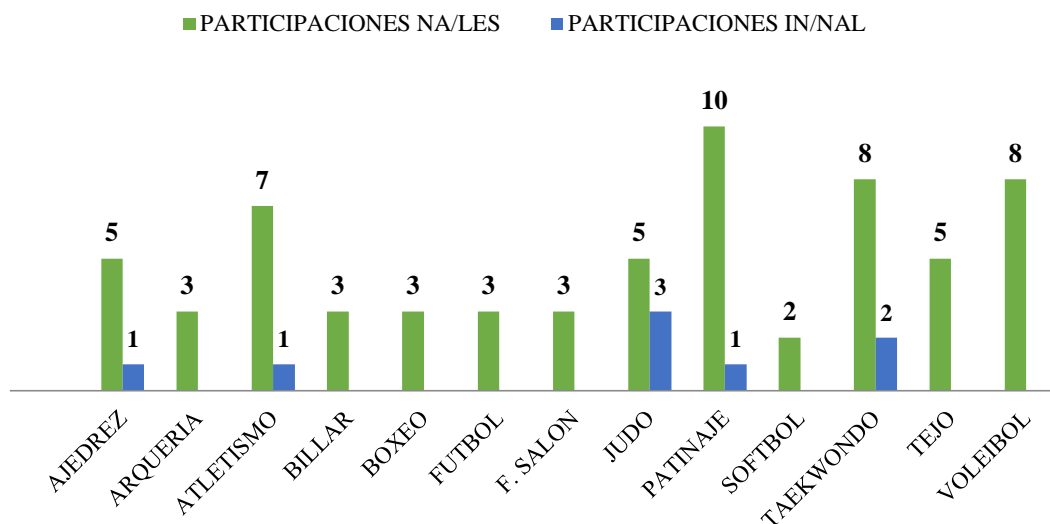
- Derecho a la recreación y al deporte
- Derecho a la integridad

- **Meta:** Apoyar a las selecciones en 60 participaciones anualmente en certámenes deportivos de orden regional, nacional e internacional.

Avance de la Meta:

Durante la anterior vigencia, se lograron apoyar 73 participaciones en certámenes de orden regional, nacional e internacional. En total, se apoyó la participación de 13 ligas en 65 eventos de carácter nacional y 8 internacionales, como se muestra en la siguiente gráfica:

Número de Participaciones de Orden Nacional E Internacional



El departamento del Cesar, fue sede en dos eventos deportivos de orden Internacional: en las disciplinas de tenis de campo y por primera vez en Taekwondo ocupando el primer puesto en dicha participación; y por otro lado, las organizaciones deportivas de Judo, Tiro con Arco y Ajedrez gestionaron 3 eventos de orden nacional preparatorio a Juegos Nacionales 2019.

A continuación se presentan los resultados con proyección a los juegos nacionales:

Tabla. Resultados de participaciones de las ligas convencionales durante la vigencia 2017 con proyección a juegos nacionales 2019.

| Medallero Ligas Deportivas del Cesar 2017 Proyección a Juegos Nacionales 2019 | | | | | | | | | |
|---|-----------------|-----------------|----------|------------|-----------|-----------|-----------------|----------|----------|
| | Ligas | Participaciones | | Medallas | | | | | |
| | | Na/les | In/nal | Nacionales | | | Internacionales | | |
| | | | | Oro | Plata | Bronce | Oro | Plata | Bronce |
| 1 | AJEDREZ | 5 | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2 | ARQUERIA | 3 | 0 | 1 | 7 | 1 | 0 | 0 | 0 |
| 3 | ATLETISMO | 7 | 1 | 1 | 0 | 3 | 0 | 0 | 0 |
| 4 | BILLAR | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 5 | BOXEO | 3 | 0 | 0 | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 |
| 6 | FUTBOL | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 7 | F. SALON | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 8 | JUDO | 5 | 3 | 8 | 15 | 26 | 0 | 0 | 0 |
| 9 | PATINAJE | 10 | 1 | 4 | 10 | 12 | 0 | 1 | 0 |
| 10 | SOFTBOL | 2 | 0 | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 |
| 11 | TAEKWONDO | 8 | 2 | 22 | 13 | 16 | 18 | 4 | 2 |
| 12 | TEJO | 5 | 0 | 5 | 4 | 6 | 0 | 0 | 0 |
| 13 | VOLEIBOL | 8 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | SUBTOTAL | 65 | 8 | 42 | 50 | 67 | 18 | 5 | 2 |
| 13 LIGAS | Totales | 73 | | 159 | | | 25 | | |
| | | 184 | | | | | | | |

El número de medallas obtenidas de manera general fue de 176, distribuidas de la siguiente manera: 151 competencias nacionales: Oro (39) Plata (48) Bronce (64) 25 en competencias internacionales Oro (18) Plata (5) Bronce (2).

Resultados medalleria ligas competencias de orden nacional

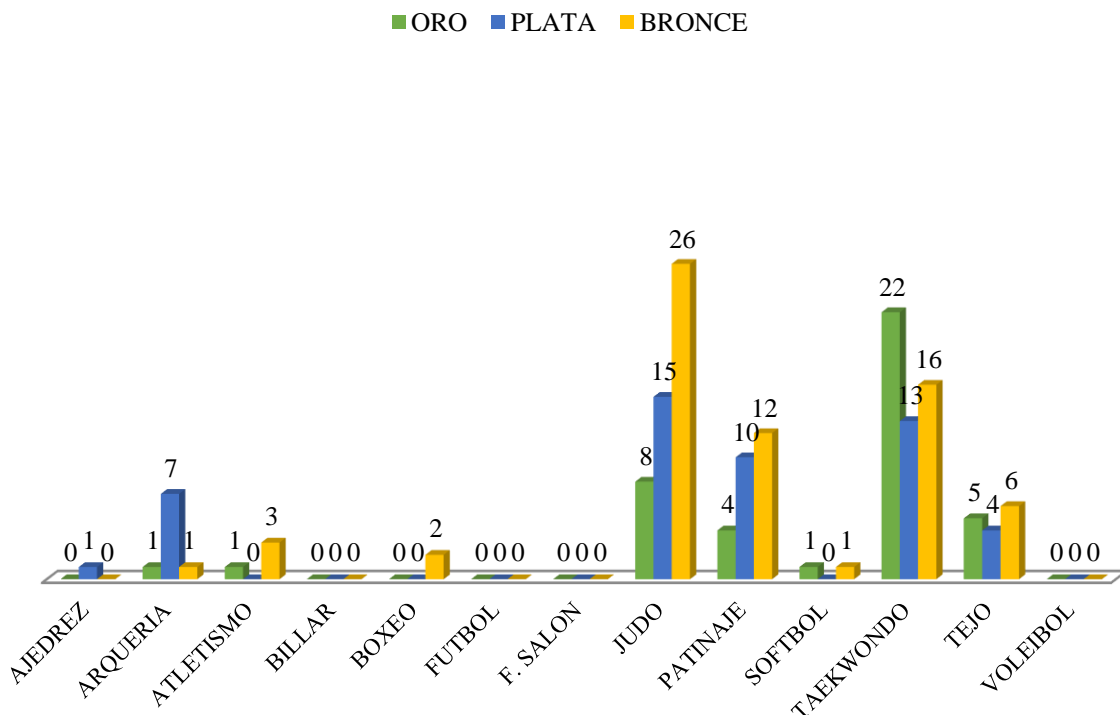


Tabla. Resultados de participaciones de deportes con discapacidad de orden nacional e internacional la vigencia 2017 con proyección a los paranales 2019.

| Número De Participaciones Deportes Con Discapacidad De Orden Nacional E Internacional | | | | | | | | | |
|---|----------------------|-----------------|--------|------------|-------|--------|-----------------|-------|--------|
| Nº | Tipo de discapacidad | Participaciones | | Medallas | | | | | |
| | | NA/les | IN/NAL | Nacionales | | | Internacionales | | |
| | | | | Oro | Plata | Bronce | Oro | Plata | Bronce |
| 1 | Club pc | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2 | D. Visual | 2 | 1 | 13 | 5 | 3 | 3 | 3 | 0 |
| 3 | D. Cognitiva | 1 | 0 | 85 | 42 | 30 | 0 | 0 | 0 |
| 4 | D. Física | 1 | 0 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | Subtotal | 5 | 1 | 100 | 48 | 33 | 3 | 3 | 0 |
| | Totales | 6 | | 181 | | | 6 | | |

Tabla: Resultados de las ligas que hacen parte del programa deporte asociado y que no están proyectadas a participación a juegos nacionales 2019.

| Resultados ligas del programa de deporte asociado | | | | | | | | | |
|---|--------------|-----------------|--------|------------|-------|--------|-----------------|-------|--------|
| | Ligas | participaciones | | medallas | | | | | |
| | | Na/Les | In/Nal | Nacionales | | | Internacionales | | |
| | | | | Oro | Plata | Bronce | Oro | Plata | Bronce |
| 1 | Motociclismo | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2 | Potencia | 3 | 1 | 79 | 9 | 13 | 3 | 0 | 0 |
| | Subtotal | 5 | 1 | 79 | 9 | 13 | 3 | 0 | 0 |
| 2 | Totales | 6 | | 101 | | | 3 | | |
| ligas | | | | 104 | | | | | |

Derechos Garantizados

- Derecho a la recreación y al deporte
- **Meta: Fortalecer el Centro de Servicios Biomédicos.**

Avance de la Meta:

El Centro de Servicios Biomédico, es un área de la secretaría de deportes, conformado por profesionales en Medicina del Deporte, Fisioterapia, Nutrición y Psicología, los cuales son responsable del estado físico, psicológico y nutricional del deportista y además de tratar las lesiones que suelen presentarse durante la práctica deportiva y su proceso de rehabilitación que les permite el reintegro a la misma.

TABLA. POBLACION BENEFICIADA

| Disciplinas deportivas atendidas en rehabilitación CSBM | |
|---|----------------|
| disciplinas atendidas | nº deportistas |
| Futbol | 59 |
| Patinaje | 27 |
| Baloncesto | 27 |
| Judo | 22 |
| Taekwondo | 52 |
| Voleibol | 37 |

| | |
|------------------------|------------|
| Futbol de salón | 37 |
| Atletismo | 33 |
| Boxeo | 1 |
| Softbol | 18 |
| Tiro con arco | 17 |
| Rugby | 16 |
| Potencia | 2 |
| Artes marciales mixtas | 4 |
| Ciclismo | 1 |
| Discapacidad física | 2 |
| Total | 355 |

Derechos Garantizados

- Derecho a la vida
- Derecho a la integridad
- **Meta:** Crear e implementar un programa de Estímulos a los deportistas.

Avance de la Meta:

Durante la vigencia anterior, cumpliendo con la Ordenanza 016 de la Asamblea Departamental, se premió a los deportistas destacados durante la vigencia 2016, primero, segundo y tercer puesto y deportista revelación.



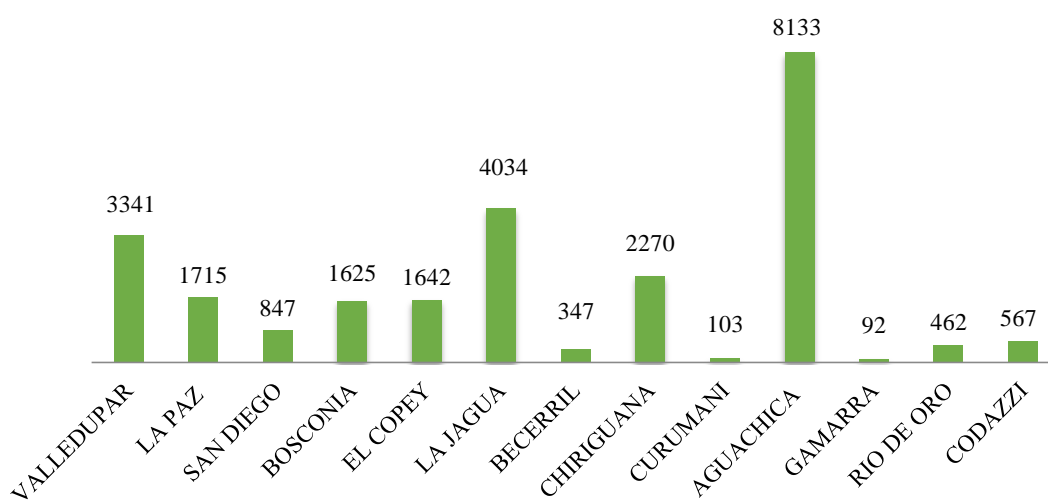
Derechos Garantizados

- Derecho a la recreación y al deporte
- **Meta:** Fomentar la actividad física y promover hábitos y estilos de vida saludables, vinculando a 42.000 personas de todas las edades durante el cuatrienio.

Avance de la Meta: Desde la vigencia 2016 se puso en marcha el programa Muévete Cesar, el cual se mantuvo durante la vigencia 2017. Dicho programa, es una estrategia del Gobierno Nacional que busca fortalecer e incentivar la creación de programas que fomenten la práctica regular de la actividad física y la promoción

de Hábitos y Estilos de Vida Saludable apoyando las iniciativas generadas por los Entes Deportivos Departamentales y

TOTAL DE IMPACTO POR MUNICIPIO



Municipales. A continuación, se muestra el número de participantes por municipio:

En total, se logró la vinculación de 25.178 Niños, adolescentes y jóvenes al programa. Para lograr esta meta se tienen en cuenta las diferentes estrategias del programa trabajado bajo los lineamientos de Coldeportes y a la fecha lo obtenido se muestra a continuación:

- ✓ 40 grupos Regulares
- ✓ 26 consejerías a Hogares
- ✓ 8 grupos No Regulares
- ✓ 28 asesoría a instituciones u organizaciones.
- ✓ 21 eventos masivos.
- ✓ 8 actividades de Capacitación.

El programa se financió a través de convenio con Coldeportes y por primera vez en el Cesar, se logra la cobertura de 13 municipios, aumentando así la prevalencia de la realización de la Actividad Física en el departamento, también el departamento fue por primera vez el ganador del premio a la mejor celebración del Día Mundial de la Actividad Física.

Derechos Garantizados

- Derecho a la recreación
- **Meta: Cualificar el recurso humano al servicio del deporte, a través de eventos de educación continuada, vinculando 550 personas.**

Avance de la Meta:

Durante el 2017, se realizaron por gestión capacitaciones dirigidas a la comunidad al servicio del deporte, en las cuales fueron beneficiadas 767 personas.

Derechos Garantizados

- Derecho a la recreación y al deportes
- Derecho a la educación

- **Meta: Construir y/o adecuar 7 escenarios deportivos en el departamento del Cesar.**

Avance de la Meta:

Para darle cumplimiento a la meta, se firmó convenio con recursos de Telefonía Celular, con los siguientes municipios:

| Telefonía móvil celular | | | |
|-------------------------|--------------|---|-------------------|
| Municipio | Estado | Objeto | Valor |
| Bosconia | En ejecución | Construcción del parque - cancha múltiple | \$ 28.374.555,00 |
| Valledupar | En ejecución | Mantenimiento y adecuación de los diferentes escenarios deportivos | \$ 224.486.648,50 |
| Chimichagua | En ejecución | Adecuación cancha multifuncional ubicada en el terminal de transporte | \$ 25.167.603,00 |

Adicionalmente, se presenta listado de otros proyectos de infraestructura deportiva en ejecución:

Derechos Garantizados

- Derecho a la recreación y al deporte



2. ESTRATEGIA TRANSVERSAL: PRODUCTIVIDAD, COMPETITIVIDAD E INFRAESTRUCTURA

2.1 Cesar, tierra de oportunidades

2.1.1 La revolución del campo

- **Meta:** Formular e implementar gradualmente el Plan de Irrigación.

Avance de la Meta:



Se logró durante el 2017, la implementación del Plan de Irrigación formulado durante la vigencia 2016 y que busca promover el desarrollo sostenible de los sistemas de riego y el fortalecimiento de las organizaciones de usuarios de agua de riego, para el desarrollo de capacidades productivas,

a través de: la gestión ante USAID para la inversión de \$800.000.000 que permitió la realización de un estudio de pre inversión de 10 pozos que beneficiarán a cerca de 300 familias en todo el departamento del Cesar.

Así mismo, se logró la rehabilitación de cinco (5) minidistritos de riego representados en 267,5 hectáreas, que beneficiarán a cerca de 129 familias en los municipios de Agustín Codazzi, Becerril, La Jagua de Ibirico y Chimichagua, a partir de una inversión de \$1.010.000.000 recursos aportados por el Incoder, Corpocesar y la USAID. Adicionalmente a este logro importante para la Administración departamental, se cuenta con estudios y diseños para la rehabilitación de ocho (8) minidistritos de riego en los municipios de Valledupar, Pueblo Bello, Agustín Codazzi, La Paz, Curumaní, Chiriguaná, La Gloria, y Tamalameque, a partir de una inversión de \$1.200.000.000 gestionados ante la Agencia de Desarrollo Rural.

Finalmente y para darle cumplimiento a la meta propuesta para la vigencia 2017, se desarrolló un programa para el uso adecuado del recurso hídrico en 13 minidistritos, beneficiando a 600 familias en Valledupar, Pueblo Bello, Agustín Codazzi, La Paz, Curumaní, Chiriguaná, La Gloria, Tamalameque, Agustín Codazzi, Becerril, La Jagua de Ibirico, Chimichagua, a partir de la gestión ante la USAID para la inversión de \$50.000.000.

Derechos Garantizados

- Derecho al trabajo

- Derecho a la alimentación

- **Meta: Formular e implementar gradualmente el Plan de Energías Alternativas.**

Avance de la Meta

Durante la vigencia pasada, el Señor Gobernador logró la suscripción de convenio con UPME e IPSE por un valor de \$814.000.000, para la contratación del recurso humano que se encuentra formulando el Plan de Energías Alternativas del departamento del Cesar, a partir del cual se diseñarán las estrategias para el uso de energías alternativas apropiadas para cada una de las regiones del departamento del Cesar, con el objetivo de aumentar la productividad de las zonas rurales del territorio.

En este mismo sentido, se logró la financiación de la formulación del Plan departamental de ordenamiento productivo y social de la propiedad, por parte de la USAID y la UPRA con una inversión de \$1.300.000.000, el objetivo de dicho Plan es contribuir con el uso sostenible de los recursos en el territorio con el propósito de mejorar la productividad agropecuaria, la seguridad alimentaria y la competitividad local, regional, nacional e internacional bajo principios de responsabilidad social y sostenibilidad ambiental (UPRA, CORPOICA, ICA, AUNAP, INCODER, IGAC, IDEAM, 2014).

Derechos Garantizados

- Derecho al trabajo
- Derecho a la alimentación

- **Meta: Apoyar con asistencia técnica dos (2) cadenas productivas.**

Avance de la Meta

Dando cumplimiento, a lo propuesto en el Plan de Desarrollo se encuentran en ejecución dos proyectos de asistencia técnica rural en el departamento: el primero de ellos con una inversión de \$190.000.000 proveniente de Recursos Fronterizos, con el objetivo de mejorar las capacidades productivas y socio empresariales de 36 pequeños productores de caña panelera de la vereda 7 de Agosto del municipio de Agustín Codazzi.

El segundo proyecto mencionado, obedece al objetivo de brindar asistencia técnica y acompañamiento a las cadenas productivas de Café, mango, apícola y caña en los 25 municipios, con una inversión de \$206.312.000, logrando un impacto de 50 empleos generados.

Derechos Garantizados

- Derecho al trabajo
- Derecho a la alimentación

Meta: Realizar 4 campañas fitosanitarias y zoonosanitarias

Avance de la Meta

Durante la pasada vigencia, el departamento financió las dos siguientes campañas:

- ✓ Control y prevención de la Encefalitis Equina Venezolana, a través de la vacunación de los equinos en el departamento del Cesar, con una inversión de \$112.415.000 de recursos propios.
- ✓ Control de rabia de origen silvestre y autorización sanitaria y de inocuidad en producción primaria a predios en el departamento del Cesar, con una inversión de \$ 199.852.200 de recursos propios.

Derechos Garantizados

- Derecho al trabajo
- Derecho a la alimentación

- **Meta: Desarrollar 1 proyecto de mejoramiento genético pecuario.**

Avance de la Meta

Para el cumplimiento de la meta propuesta, se logró financiar proyecto con el acompañamiento de la Unidad de Víctimas, alcanzado una inversión de \$1.384.000.000, con la cual se logró el mejoramiento de la calidad de las crías a través del cruce entre hembras de raza criolla y machos F1 en los municipios de Curumaní, Astrea y Pailitas, generando adicionalmente 240 empleos y el mejoramiento de la calidad de vida de las víctimas de conflicto armado a través de la implementación de unidades productivas ovino caprinas.

Derechos Garantizados

- Derecho a la igualdad
- Derecho al trabajo
- Derecho a la alimentación

- **Meta: Implementar 1 proyectos piloto y/o agropecuario en un establecimiento educativo oficial.**

Avance de la Meta

La meta propuesta, fue garantizada con una inversión de \$65.000.000, a partir de la cual se seleccionó al SENA (sede Centro Biotecnológico del Caribe) en el municipio de Valledupar, para la puesta en marcha de la unidad piloto de refrigeración impulsado con energía foto-voltaica. Lo anterior, se logró gracias a que se gestionó con la empresa Solar Cool Colombia SAS, la instalación de un equipo que permite la refrigeración a través de energía limpia (solar), permitiendo que los estudiantes aprendan sobre el desarrollo de dicha tecnología.

Derechos Garantizados

- Derecho a la educación
- Derecho al trabajo

2.1.2 ©Seguridad Alimentaria y Nutricional

- **Meta:** Sembrar 2.000 hectáreas, con enfoque a la SAN, durante el cuatrienio, para fortalecer acciones encaminadas al ingreso de la familia cesareense.

Avance de la Meta

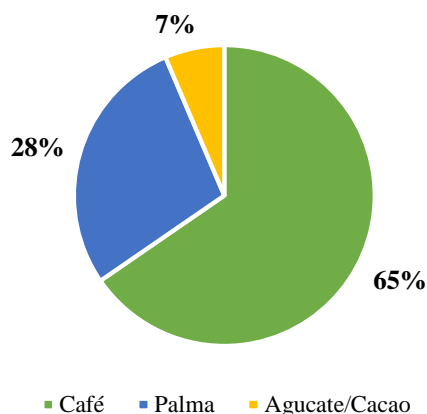
Durante la vigencia pasada, se superó la meta propuesta apoyando la siembra de 2.200 has con enfoque SAN, así: 1439 Ha de café, 620 Ha de Palma, y 141 Ha entre aguacate y cacao. Lo anterior se logró gracias a la financiación con recursos de regalías por valor de \$2.500.000.000 del proyecto APOYO AL FOMENTO DE LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD DEL SECTOR AGROPECUARIO, A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN DEL ICRC, el cual benefició a 834 pequeños productores en los municipios de Aguachica, Becerril, Chimichagua, Codazzi, Curumaní, El Copey, Gonzales, La Gloria, la Jagua, la Paz, Manaure, Pailitas, Pueblo Bello, Rio de Oro, San Alberto, San Diego, San Martin y Valledupar.



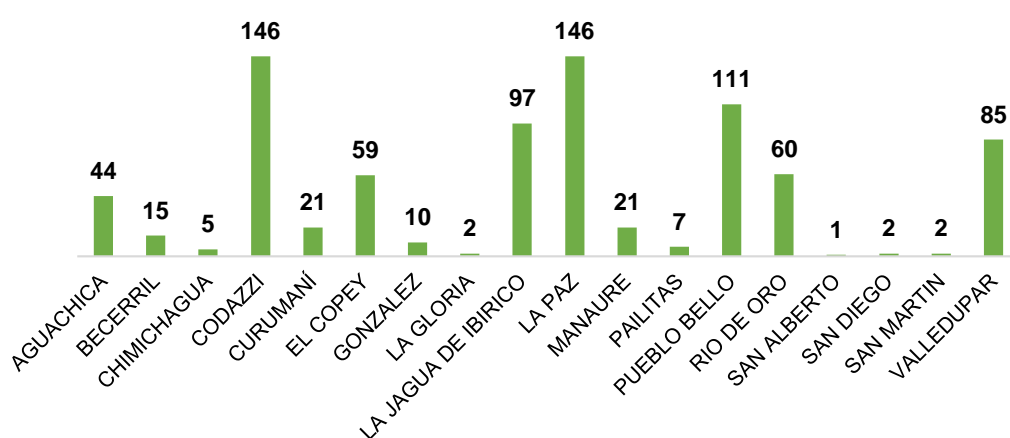
Derechos Garantizados

- Derecho a la alimentación
- Derecho al trabajo

Cultivos apoyados con ICRC



Número de Beneficiados con ICRC por Municipio



- **Meta:** Propiciar la siembra de diez (10) proyectos de hortalizas, frutas y/o cereales

Avance de la Meta

Durante la vigencia anterior, fue apoyado con una inversión de \$3.427.300.940 gestionados ante el Ministerio de Agricultura, el fortalecimiento económico, técnico y socio empresarial las unidades productivas de una alianza de cacao en San Alberto, dos alianzas de café especial en el municipio de Pueblo Bello y una alianza de café en el municipio de El Copey. La ejecución de dicho proyecto permitió la generación de 288 empleos.

Adicionalmente, durante el 2017 iniciaron ejecución 17 alianzas productivas más con una inversión del departamento de \$5.010.881.000, cofinanciación del Ministerio y otros aportes como se muestra en el cuadro a continuación:

| Objeto | Beneficiados | Hectáreas | Valor |
|--|--------------|-----------|---------------|
| Alianza Caña panelera - Agustín Codazzi | 36 | 36,0 | 756.601.000 |
| Alianza Mango Keitt y frijol - Chiriguaná | 35 | 35,0 | 535.844.000 |
| Alianza Cacao - Valledupar | 59 | 88,5 | 1.324.086.000 |
| Alianza Cacao - La Jagua de Ibirico | 76 | 152,0 | 1.895.524.000 |
| Alianza Cacao - Curumaní, Chiriguaná, Pailitas | 104 | 208,0 | 2.826.532.000 |
| Alianza Ovino - Agustín Codazzi | 40 | | 593.664.000 |
| Alianza Cacao - Valledupar | 36 | 72,0 | 872.953.000 |
| Alianza Cacao - Agustín Codazzi | 43 | 86,0 | 1.381.360.000 |
| Alianza Café especial - Pueblo Bello | 32 | 64,0 | 1.011.302.000 |
| Alianza Café especial - Pueblo Bello | 69 | 138,0 | 1.930.916.000 |

| | | | |
|--|------------|---------------|-----------------------|
| Alianza Palma - Becerril, La Jagua de Ibirico, El Paso, Codazzi | 35 | 140,0 | 1.342.330.000 |
| Alianza Palma - Curumaní, Chiriguaná | 42 | 164,0 | 1.921.893.000 |
| Alianza Palma - Tamalameque, Chimichagua | 46 | 138,0 | 1.027.280.000 |
| Alianza Cacao - Pueblo Bello | 44 | 88,0 | 1.314.667.000 |
| Alianza Café especial - Pueblo Bello | 64 | 64,0 | 1.343.898.000 |
| Alianza Café especial - Pueblo Bello | 91 | 182,0 | 3.040.057.000 |
| Alianza Piscícola - Chimichagua | 35 | | 639.113.000 |
| Alianza Lulo - Agustín Codazzi | 39 | 39,0 | 783.329.000 |
| Total | 926 | 1694,5 | 24.541.349.000 |

Derechos Garantizados

- ✓ Derecho a la alimentación
- ✓ Derecho al trabajo

➤ **Meta:** Realizar 4 ferias agrícolas en el Departamento.

Avance de la Meta

Se dio cumplimiento a la meta propuesta para el año 2017 a través de la financiación con recursos propios de los siguientes proyectos:

| Proyecto | Inversión | Empleos generados |
|--|---------------|-------------------|
| Apoyo a la realización, difusión y promoción de los eventos feriales: ganadera, equinas, ovina, caprina, artesanal y agroindustrial en el municipio de Pueblo Bello. | \$10.000.000 | 30 |
| Apoyo a la realización, difusión y promoción de los eventos feriales: ganadera, equinas, ovina, caprina, artesanal y agroindustrial en municipio de San Alberto. | \$ 30.000.000 | 80 |
| Apoyo a la promoción y realización de eventos feriales: ganaderas, equinas, ovina caprina, artesanal y agroindustrial en el municipio de Chiriguaná. | \$ 30.000.000 | 60 |



Adicionalmente, la meta fue superada a través de la realización de distintas ferias agrícolas en el marco de la Ruta Institucional El Camino del Desarrollo y la Paz, en los municipios de: La Paz, Aguachica, Becerril, Chimichanga, Curumaní, La Jagua, Gamarra, Manaure, Pailitas, Pelaya, Rio de Oro, San diego y Astrea.

Derechos Garantizados

- Derecho a la alimentación
- Derecho al trabajo
- **Meta:** Apoyar a los 25 municipios en la construcción de la política SAN en el cuatrienio.



Avance de la Meta

Durante la vigencia 2017, la administración departamental en cabeza de la secretaría de Agricultura brindó apoyo y acompañamiento técnico a los 25 municipios, para la estructuración de los acuerdos municipales para la adopción de la política pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional y de los decretos para creación de los diferentes comités municipales de SAN. Durante el año, se convocaron dos sesiones del Comité de SAN.

Derechos Garantizados

- Derecho a la alimentación
- Derecho al trabajo

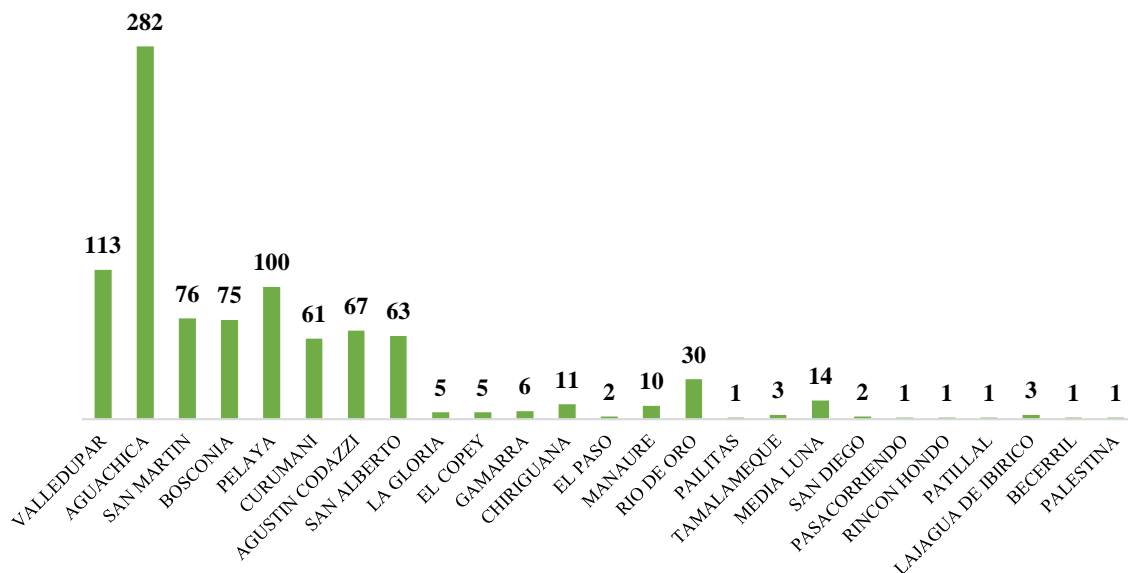
2.1.3 Emprendimiento y Empresarismo

- **Meta:** Fortalecer 700 empresas del sector MIPYMES, durante el cuatrienio.

Avance de la Meta

El cumplimiento de dicha meta, se direccionó a través de 3 estrategias que permitieron el fortalecimiento de Mipymes en el departamento del Cesar, la primera de ellas, materializada a través de la firma del convenio con IDECESAR denominado Convenio de FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DIRIGIDO A LOS MICROS Y PEQUEÑAS EMPRESAS A TRAVÉS DE LA OFERTA DE NUEVAS LÍNEAS DE CRÉDITOS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR, el cual permitió la colocación de \$2.450.000.000 en micro – créditos para 698 pequeños empresarios del departamento. Los municipios atendidos con micro-créditos fueron: : Valledupar, Bosconia, Curumaní, Pelaya, Aguachica, San Martín, San Alberto y Codazzi.

BENEFICIARIOS DE MICROCRÉDITOS POR MUNICIPIO



Adicionalmente, fueron favorecidas y fortalecidas mediante convocatoria N°134, realizada entre el Departamento y el SENA 16 nuevas empresas en el departamento; y por otra parte, fue fortalecido el clúster lácteo con una inversión de \$50.000.000 a través de un proyecto realizado entre la Cámara de Comercio y la Gobernación a través de Impulsa Colombia, que buscó fortalecer técnicamente 8 empresas del departamento en los municipios de Valledupar, Chiriguaná y Astrea.

En el marco de este fortalecimiento, también se desarrolló un diplomado en gestión de la innovación para los empresarios.

Derechos Garantizados

➤ Derecho al trabajo

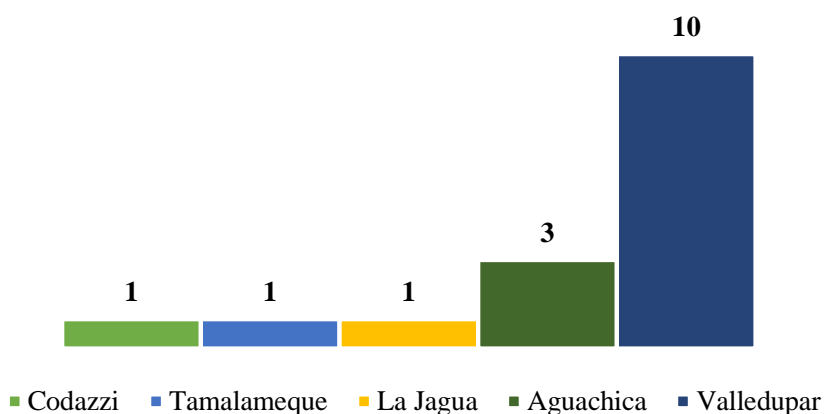
➤ **Meta:** Realizar una convocatoria para el acceso al Fondo Emprender, en el cuatrienio.

➤ **Avance de la Meta**

Durante la anterior vigencia, y con el aporte del departamento de \$1.000.000.000 se desarrolló con el SENA la convocatoria 134 para los emprendedores del departamento del Cesar, favoreciendo la creación de 16 nuevas empresas en el departamento y la generación de 94 empleos en los municipios que fueron beneficiados: Valledupar, La Jagua, Aguachica, Codazzi, y Tamalameque.

A continuación, se muestra en un gráfico la distribución por municipio de los 16 planes de negocio beneficiados en esta convocatoria.

Planes de Negocios Aprobados por Municipio
Convocatoria Fondo Emprender



Derechos Garantizados

➤ Derecho al trabajo

➤ **Meta:** Desarrollar dos (2) ruedas de negocios con participación de los micros, pequeños y medianos empresarios.

Avance de la Meta



Expo emprendedores. Diciembre de 2017

Se desarrollaron 2 ruedas de negocios en el 2017, que permitieron a los empresarios seleccionados interactuar con clientes generales y compradores estratégicos que dinamizarán sus mercados y procesos de comercialización:

- ✓ Rueda de negocio del programa de inclusión en los Mercados Misión Comercial , realizada en el municipio de Valledupar el 24 de octubre de 2017. Esta rueda se realizó en alianza con la oficina asesora de paz y Pro País, y se logró la asistencias de 414 personas, 7 compradores comerciales, 45 vendedores inscritos, 48 citas de negocios realizadas, \$150.000.000 en expectativas de negocios y \$5.000.000 en ventas de la feria.
- ✓ Rueda de negocio se hizo en el marco de la feria Expo Emprendedores Cesar 50 años, con una inversión de \$30.000.000.



Rueda de Negocios Mercados Misión Comercial – Valledupar octubre 24 de 2017.

Derechos Garantizados

- Derecho al trabajo

2.1.4 Trabajo decente

- **Meta:** Promover el empleo a 50 jóvenes a través de las diferentes estrategias: “40.000 Primeros Empleos”, Contratos de Aprendizaje, “Ley PROJOVEN”, entre otros.

Avance de la Meta

Esta meta que propende por la inclusión de jóvenes al mundo laboral a través de diferentes estrategias promovidas desde el Ministerio del trabajo y el desarrollo de proyectos de emprendimiento en el departamento, fue cumplida durante la vigencia 2017 con la realización de la convocatoria del Fondo Emprender antes mencionada, en la cual el departamento participó con \$1.000.000 de recursos propios, favoreciendo la generación de 94 empleos.

Así mismo, fueron vinculado dentro de esta estrategia, estudiantes que vienen ejecutando sus prácticas empresariales en el departamento como requisito para obtener sus títulos profesionales.

Derechos Garantizados

- Derecho al trabajo
- Derecho a la educación

2.1.5 Turismo sostenible y competitivo

- **Meta:** Diseñar e implementar un (1) sistema de información turística en el Departamento.

Avance de la Meta

Durante el 2017, se gestionó ante el FONDO NACIONAL DE TURISMO y el Vice Ministerio de Turismo el total de los recursos por \$699.224.500, para implementar el Sistema de Información Turística del Departamento del Cesar, el cual será contratado en la presente vigencia y permitirá el siguiente impacto:

- ✓ Consolidar una herramienta de apoyo a la planificación turística y al proceso de toma de decisiones por parte de las entidades gubernamentales, gremios, empresarios e inversionistas.
- ✓ Soportar el desarrollo sectorial, proporcionando a los públicos de interés, información continua, oportuna y actualizada de la actividad turística en la ciudad y el Departamento.
- ✓ Afianzar las estrategias de promoción de la Ciudad-Departamento: Marketing territorial.
- ✓ Promocionar la inversión en el sector turístico tanto pública como privada.
- ✓ Generar estrategia y políticas para incrementar la competitividad del destino.
- ✓ Actuar con oportunidad ante los cambios en las tendencias tanto de oferta como demanda.

Derechos Garantizados

- Derecho al trabajo
- Derecho a la educación

Meta: Desarrollar tres (3) estrategias de eventos y promoción turísticos, en el cuatrienio.

Avance de la Meta

Durante el año 2017 se realizaron varias estrategias de promoción turística, como lo fueron:

1. Promoción del departamento del Cesar a través de plataformas de comunicación en aerolíneas y portales en convenio con FONTUR, con una inversión de \$495.162.000, con la cual se espera promocionar al departamento llegando aproximadamente a 420.000 personas. La anterior inversión permitió:
 - ✓ Publicitar bins en la parte exterior de los maleteros de la aerolínea Viva Colombia
 - ✓ Mostrar la riqueza turística, cultural, gastronómica y étnica que posee el Departamento del Cesar, por medio de pautas publicitarias en las revistas de entretenimiento de Avianca, Volar de Satena y Vamos de Latam.
 - ✓ Mostrar la riqueza que posee el Departamento del Cesar, por medio de un video promocional para el proceso de abordaje de la aerolínea Avianca.
2. Fam trip o viajes de familiarización en los municipios de Valledupar, Pueblo Bello y Manaure realizados con una inversión de \$25.490.200, para dar a conocer la oferta turística del departamento del Cesar a empresarios de los países de España, Puerto Rico y México, con el fin de promover paquetes turísticos. Con dicha estrategia se generaron 12 empleos.
3. Se financió el Programa " El Cesar, tierra costeña de encantos", con una inversión de \$22.000.000, que permitió la trasmisión durante 30 minutos en canal de televisión con difusión nacional de la riqueza cultural, gastronómica, étnica, turística con la que cuenta el departamento del Cesar.
4. Promoción del Departamento en salas de Cine con una inversión de \$\$44.000.250, lo que permitió promover en distintos cines a nivel nacional los lugares turísticos del departamento del Cesar, contribuyendo al incremento de visitantes al departamento. Se impactó con esta estrategia a aproximadamente 22.000 personas.

Derechos Garantizados

- Derecho al trabajo
- Derecho a la libertad de expresión

Meta: Asistir a 5 ferias y/o eventos para el desarrollo turístico del Cesar.

Avance de la Meta



Durante la pasada vigencia, con una inversión total de \$ 577.559.770 se promocionaron las fortalezas con las que cuenta el Departamento del Cesar en su gastronomía, diversidad cultural, atractivos y destinos turísticos, artesanías, entre otros, en las ciudades de Bogotá, Valledupar, Medellín y Cartagena, a través de la participación en las siguientes ferias:

- Expoartesanas.
- Ixel Moda
- Agroexpo
- Colombia Moda

- Vitrina Turística de Anato
- Festival de la Leyenda Vallenata

Derechos Garantizados

- Derecho al trabajo

Meta: Formar 100 personas en prestación de servicios turísticos durante el cuatrienio.

Avance de la Meta

Buscando el cumplimiento para esta meta propuesta para la vigencia 2018, se logró capacitar por gestión durante el año anterior a 38 personas del municipio de Manaure en guianza turística que se convertirán en formadores y multiplicadores con capacidad para atender a los futuros turistas.

Derechos Garantizados

- Derecho a la educación
- Derecho al trabajo

2.2 Cesar, científico e innovador

Meta: Llevar a 300 sedes educativas rurales y urbanas conectividad

Avance de la Meta

Durante la vigencia 2017, se logró llevar conectividad a 289 sedes rurales conectadas a través de Kioskos vive digital, y a través del programa Conexión Total del Ministerio de las TIC, se beneficiaron 129 sedes educativas conectadas.

Derechos Garantizados

- Derecho a la educación

2.3 Minería Sostenible

- **Meta: Desarrollar un (1) programa de capacitación del nuevo Sistema de Seguridad Social, dirigidas a las asociaciones mineras durante el cuatrienio.**

Avance de la Meta

Se logró realizar un programa de capacitación técnica y empresarial, dirigido a las asociaciones mineras durante el cuatrienio, denominado: Programa de capacitación en planeamiento minero dirigidas a las unidades productivas mineras de arenas, gravas y arcilla. El programa de capacitación fue adelantado por el equipo minero y ambiental de la Secretaria de Minas y Energía, con el cual se beneficiaron las unidades productivas mineras mediante una capacitación en métodos de explotación empleados en cada UPM de las pequeñas mineras, en total fueron beneficiadas 400 personas.

Fue terminado el programa de capacitación en los municipios de Valledupar (Corregimiento de Valencia de Jesús, Vereda el Cielo y corregimiento de Guacoche), El Copey, Chiriguaná (Rincón Hondo), Pailitas, la Jagua de Ibirico, Aguachica y San Alberto, cumpliendo con el 100% de las actividades programadas. Posteriormente, en visitas realizadas por los ingenieros de minas de la sectorial, se pudo constatar que los pequeños mineros realizan su actividad a cielo abierto y de manera adecuada en el Municipios de Valledupar, Corregimiento de Guacoche asociación de paleros de Guacoche, en la Vereda del Cielo, COOMULAVAL, en la Junta acción comuna de las Casitas.

Derechos Garantizados

- Derecho al trabajo
- Derecho a la educación
- derecho de libre asociación

- **Meta: : Realizar un (1) estudio de sedimentación de diagnóstico y predicción de los ríos intervenidos por sobreexplotación e incumplimiento de especificaciones técnicas aprobadas y reglamentadas en el cuatrienio.**

Avance de la Meta

Se logró realizar un estudio denominado: Estudio hidro-sedimentológico de los ríos Maraca, Tucuy, Sororia, en los Municipios de Becerril y La Jagua de Ibirico, dicho estudio fue realizado por funcionarios de la Secretaria de Minas y Energía donde se realizaran las siguientes actividades:

- ✓ Delimitar el área de estudio que se encuentra afectada por la extracción de material de construcción.

- ✓ Levantamiento topográfico para establecer el área de las fuentes hídricas afectadas.
- ✓ Determinación de los factores ambientales que se encuentran afectando la zona de estudio.
- ✓ Identificación del tipo de minería y definición del método de extracción más óptimo para la extracción del material de construcción.

Derechos Garantizados

- Derecho al agua
- Derecho a la protección de recursos naturales

- **Meta:** : Apoyar en la formulación y/o ejecución de dos (2) proyectos de investigación y/o transferencia de tecnología relacionados con la minería.

Avance de la Meta

Se logró la formulación de dos proyectos de investigación y/o transferencia de tecnología relacionados con la minería, para los cuales se realizó convenio interadministrativo con el ministerio de minas y energía. Se cuenta con dos proyectos formulados:

Proyecto 1: Construcción e implementación del programa de formalización minera en el municipio de Valledupar: obedece al desarrollo y cumplimiento de la Política Minera Nacional en relación a una minería ordenada, incluyente y competitiva; a través de la implementación de la Política de Formalización Minera la cual está diseñada de manera integral para permitirle a los pequeños mineros, que trabajan bajo el amparo de un título minero y cuentan con instrumento ambiental, adquirir las competencias básicas mediante formación teórico-práctica en estándares técnicos, mineros, legales, ambientales, laborales y de seguridad minera de dichas unidades.

Empleos generados: 26

Lugar: Valledupar (Vereda el cielo y vereda las casitas).

Total inversión: aporte MINMINAS \$ 1.249.332.016 en efectivo; aporte GOBCEsar \$ 43.976.840 bienes y servicios; y aporte GOBCEsar \$ 44.276.840 en efectivo.

Proyecto 2: Mejoramiento de la calidad de vida de los mineros de subsistencia en el dpto. del Cesar: obedece al desarrollo y cumplimiento de la Política Minera Nacional en relación a una minería ordenada, incluyente y competitiva; a través de socializaciones de acciones de articulación interinstitucional necesarias, para que instituciones, autoridades y entes territoriales, que guarden relación con las actividades o sitios de intervención del convenio, conozcan sus objetivos, alcances y plan de trabajo, se relacionen con el equipo de trabajo del convenio, se establezcan los canales de comunicación correspondientes y bajo los principios de coordinación y colaboración, se vinculen como actores estratégicos y de apoyo, en la realización del proyecto.

Empleos generados: 13

Lugar: Valledupar, (La Jagua) Codazzi, Becerril, Chiriguaná El Paso, Pailitas, (Tamalameque) Chimichagua, Curumaní.

Total inversión: aporte MINMINAS \$ 200.000.000 en efectivo; aporte GOBCEsar \$ 20.000.000 bienes y servicios; y aporte GOBCEsar \$ 4.000.000 en efectivo.

Derechos Garantizados

- Derecho a la libertad de reunión y asociación
 - Derecho a la igualdad
 - Derecho al trabajo
-
- **Meta:** Articular con otras sectoriales, entidades oficiales y/o privadas, la generación de tres (3) unidades de negocios para poblaciones de influencia minera.

Avance de la Meta

Durante la vigencia pasada, se logró la generación de una unidad de negocios para poblaciones de influencia minera, a través de la capacitación en la transformación de la alfarería artesanal y técnicas de lencerías para el hogar y trabajo en pedrería, dirigida a mujeres emprendedoras cabeza de familia, para la generación de unidad productiva en el corregimiento de Guacoche, municipio de Valledupar. A través de las capacitaciones, se logró formar a las beneficiarias en los procesos técnicos de lencerías y artesanales, productividad y Empresarismo, brindándoles asesoría especializada para mejorar sus competencias en la innovación.

Lo anterior, se realizó con una inversión de \$121.946.032, con un aporte de la asociación de \$ 11.000.000 en bienes y servicios y el aporte de la gobernación de \$ 110.946.032 en efectivo, permitiendo la generación de 10 empleos.

Derechos Garantizados

- Derecho a la libertad de reunión y asociación
 - Derecho a la igualdad
 - Derecho al trabajo
-
- **Meta:** : Realizar un participación en eventos nacionales para fomento y promoción de los minerales del Departamento.

Avance de la Meta

Se participó en el evento de capacitación relacionados con las actividades geológicas, mineras y ambientales, dirigidos a profesionales, estudiantes y funcionarios de entes territoriales, denominado **Transición energética en Europa: desafío y oportunidades para Colombia**. El objetivo central del foro fue abrir un espacio de discusión sobre la transición energética en Europa y sus implicaciones para Colombia a corto plazo, mediano y largo plazo, y se compartieron las lecciones aprendidas en otros países frente al cierre de minas.

Así mismo, se logró participar en un evento nacional para fomento y promoción de los minerales del Departamento, denominado Foro **Minería Bien Hecha** para el desarrollo regional, el cual se realizó el día 26 de julio en la ciudad de Valledupar, en el cual contamos con la presencia de importantes autoridades de los ámbitos nacional y regional, empresas mineras, academia y otros actores del sector, para hacer una reflexión conjunta sobre cómo seguir haciendo la minería que el país necesita y como estos actores se convierten en multiplicadores del mensaje de la minería bien hecha, y sus beneficios. Lo anterior, con el acompañamiento la ANM Agencia Nacional de Minería.

Derechos Garantizados

- Derecho a la libertad de reunión y asociación

2.4 Vías: el camino para competir

- **Meta** : Mantener, rehabilitar, mejorar y/o pavimentar 500 kilómetros de vías secundarias y terciarias.

Avance de la Meta

El Gobierno del Camino del desarrollo y la Paz, preocupado por el mal estado de las vías del departamento, y la importancia de éstas para el desarrollo de nuestro territorio y de las comunidades, emprendió con empeño un trabajo sólido y planificado con el propósito de convertir nuestro territorio en un núcleo de atractiva condición para la competitividad. Por lo que ha iniciado su gestión mediante la contratación de los estudios y diseños de nueve (9) tramos viales para la rehabilitación de 188 Kms y tres (3) puentes, con un costo total de aproximadamente \$3.932.121.600,00, distribuido así:

| CORREDORES VIALES | LONGITUD (KMS) | MUNICIPIO |
|--|----------------|--------------|
| Brasiles – El toco | 10 | San diego |
| Codazzi- la palizada – Minguillo-y vía nacional | 44 | Codazzi |
| Y loma de corredor – Puerto Patiño | 17 | Aguachica |
| Chiriguaná – cruce Rincón Hondo | 12 | Chiriguaná |
| Pueblo bello – nuevo colon - Chimilla | 40 | Pueblo bello |
| Chimilla – la puya (el copey) | 6 | Copey |
| El perro- Guaymaral- vallito – la y mata de indio | 30 | Valledupar |
| Manaure – San Antonio – sabana rubia (Manaure) | 25 | Manaure |
| VIA nacional el banco – estadio san miguel – Est Pol Tamalameque – puerto boca | 4 | Tamalameque |
| Montecitos – los Ángeles | Puente | |
| Tramo palizada – aguas blancas (incluye puente río cesar | Puente | |
| Loma de corredor – puente Patiño (Rio Badillo) | Puente | |
| TOTAL | 188 | |

De la gestión anterior, a la fecha se ha recibido la totalidad de los 9 tramos viales.

La red vial secundaria y terciaria del departamento, que hoy son vías que se encuentran en mal estado, ocasionan dificultad en la movilidad y en el desarrollo económico de la región, así mismo existen vías que son las únicas rutas de acceso a cabeceras corregimentales, veredales y despensas agrícolas, que en diferentes épocas del año permanecen intransitables, afectando considerablemente el desarrollo económico de las regiones; razón por el cual el gobierno suscribió los contratos para la rehabilitación y/o pavimentación de aproximadamente 7.3 Kms, por un monto de \$ 17.980.295.384,55:

| Proyectos | Kms | Vr. contrato |
|--|------|---------------------|
| Rehabilitación y pavimentación de la vía zanjón - Pueblo Bello, municipio de pueblo bello, departamento del cesar - etapa ii, y atención a obras de emergencia, construcción puente Ariguanicito (21mts) | 7.30 | \$15.975.928.251,20 |
| Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para rehabilitación y pavimentación de la vía zanjón - pueblo bello, municipio de pueblo bello, | | \$1.004.367.133,35 |

| | | |
|---|--------------|-----------------------------|
| departamento del cesar - etapa ii, y atención a obras de emergencia, construcción puente ariguanicito (21mts) | | |
| adicional a la rehabilitación y/o pavimentación de diferentes tramos viales en el dpto de cesar – plan vial (faseii) grupo 2 – tramo Saloa (cabecera) – la mata | | \$1.000.000.000,00 |
| Total | 40.92 | \$ 17.980.295.384,55 |

En resumen, durante la vigencia 2017 este gobierno ha mantenido, rehabilitado, mejorado y/o pavimentado aprox. **152.12Kms**, con una inversión total de \$18.480.295.384,55, así:

| Proyectos | | Kms | % avance |
|---|--|----------------|------------|
| Rehabilitación y/o pavimentación de diferentes tramos viales en el dpto de cesar – plan vial (faseii) grupo 2 | | 10.6 | 100 – 60.5 |
| Tramo saloa (cabecera) – la mata (8,6) | puerto nuevo (platanal) – montecitos (2.0) | | |
| Rehabilitación y/o pavimentación de diferentes tramos viales en el dpto de cesar – plan vial (faseii) grupo i | | 13.8 | 100-100 |
| tramo guacoche – guacochito (5,8) | tramo manauere – san jose de oriente – rincon (8kms) | | |
| Rehabilitación y pavimentación de la vía zanjón - pueblo bello, municipio de pueblo bello, departamento del cesar - etapa ii, y atención a obras de emergencia, construcción puente ariguanicito (21mts) | | 3.00 | 47 |
| Total | | 27.4kms | |

Así mismo, el departamento del Cesar enfocado en la atención prioritaria de los corredores viales a su cargo, sin perder de vista el pésimo estado en que se encuentran algunas vías terciarias que se han considerado como estratégicas para el desarrollo de nuestro territorio y por ende el apoyo al crecimiento de sus comunidades, tuvo a bien celebrar Convenios Interadministrativos con el Centro de Desarrollo Tecnológico del Cesar (CDT), que es el centro encargado de administrar, operar y mantener el Banco de Maquinaria, aproximadamente por un monto \$1.500.000.000.

| PROYECTOS | KMS | VR. CONVENIO |
|--|-------|--------------|
| Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para mejorar el clima de competitividad de los sectores productivos especialmente el agropecuario, mediante la ejecución del proyecto: “mantenimiento de vías veredales en el municipio de Chimichagua- fase iii, departamento del cesar | 19.00 | |
| Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el mantenimiento de vías urbanas y/o rurales, y limpieza de predios públicos y/o privados a través del banco de maquinarias en el municipio de Valledupar – departamento del cesar | 70.72 | |
| Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el mantenimiento de vías veredales | 35.00 | |

| | | |
|---|---------------|-------------------------|
| a través del banco de maquinaria en el municipio de Astrea, departamento del Cesar | | |
| Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para mejorar el clima de competitividad de los sectores productivos, especialmente agropecuario, mediante la ejecución del proyecto “mantenimiento de vías secundarias y/o terciarias” en el departamento del Cesar | | \$1.500.000.000 |
| TOTAL | 124.72 | \$ 1.500.000.000 |

Por otra parte, el gobierno departamental logró la aprobación en el OCAD Regional, para su posterior contratación, de los siguientes proyectos de inversión en la red vial secundaria y terciaria por un monto de \$40.079.252.547:

| MUNICIPIO | TRAMO | (KMS) | VR. PROYECTO |
|--------------|--|-------------|--------------------------|
| Chiriguana | Chiriguana – rincón hondo | 12 | \$ 13.928.980.749 |
| Tamalameque | Tamalameque – puerto bocas | 4.5 | \$ 5.662.652.639 |
| Valledupar | El perro – Guaymaral | 10 | \$ 16.704.445.181 |
| | Curva de salguero – vereda las casitas | 2.4 | \$ 3.783.173.978 |
| TOTAL | | 28.9 | \$ 40.079.252.547 |

Finalmente, y en aras de continuar con la gestión para la rehabilitación de la red vial, el gobierno “El camino del desarrollo y la Paz” se encuentra gestionando recursos para llevar a cabo los proyectos de seis (6) tramos viales, ante OCAD PAZ, aproximadamente por un valor de \$125.814.330.756,38, para la pavimentación de **85 Kms**, distribuidos así:

| MUNICIPIO | TRAMO | KMS | VALOR |
|---------------------|--------------------------------------|-----------|------------------------------|
| San diego | Los brasiles – el toco | 10 | \$11.189.104.492 |
| Aguachica | Loma del corredor- puerto Patiño | 17 | \$31.032.122.007 |
| Pueblo bello | Pueblo bello- palmarito | 19 | \$32.948.265.071 |
| El copey | Chimilla- la puya | 6 | \$ 7.905.960.589 |
| Manaure | Manaure – San Antonio – sabana rubia | 25 | \$25.282.165.040 |
| La jagua de Ibirico | La libertad-triangulo- la unión | 8 | \$17.456.713.557,38 |
| | | 85 | \$ 125.814.330.756,38 |

Derechos Garantizados

- Derecho a la vida
- Derecho a la educación
- Derecho al trabajo
- Derecho a la salud
- Derecho a un ambiente sano

2.5 Gestión del Riesgo

- **Meta:** : Crear e implementar los Fondo Departamental de Bomberos y de Gestión del Riesgo de Desastre, en un año.

Avance de la Meta

Mediante la ordenanza N° 135 del 16 de noviembre de 2016, se creó el Fondo Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres y a través de la ordenanza N° 136 del 29 de noviembre de 2016 se creó el Fondo Departamental de Bomberos y se dictan otras disposiciones. Gracias a la consecución de esta meta, se logró que el departamento tenga capacidad económica frente a la eventual ocurrencia de un escenario de riesgo (medidas tanto de reducción como de manejo o atención de desastres), además la posible financiación de programas que generen conocimiento del riesgo.

A través de una inversión total de \$780.000.000 de recursos propios, discriminados así: \$450.000.000 fondo departamental de Gestión del Riesgo y \$330.000.000 de recursos de funcionamiento, se benefició a toda la población del departamento y se generaron 25 empleos directos y más de 30 indirectos, a través de los siguientes proyectos ejecutados:

- ✓ Fortalecimiento de la capacidad operativa de la oficina para la gestión del riesgo para la coordinación e implementación de los procesos de gestión del riesgo de desastres en el departamento del Cesar con una inversión total de \$330.000.000.
- ✓ Fortalecimiento y actualización del sistema y plan de gestión del riesgo de desastres del departamento del Cesar, con una inversión total de \$60.000.000 cuya fuente de financiación fue el fondo departamental de gestión del riesgo.
- ✓ Dotación de elementos para la atención y mitigación de emergencias en el departamento del Cesar, con una inversión de \$390.000.000 cuya fuente de financiación fue el fondo departamental de gestión del riesgo. Este proyecto permitió la entrega de herramientas como machetes, rastrillos, elementos de protección personal entre otros, en los municipios de Pueblo Bello, San Diego, La Jagua, Rio de Oro, Astrea, Chimichagua, Aguachica y Gamarra.

Derechos Garantizados

- Derecho a la vida
- Derecho a la integridad física y mental
- **Meta:** : Coadyuvar a la conformación, dotación y capacitación de un Equipo Departamental de respuesta inmediata para incendio forestales.

Avance de la Meta

Esta meta se encuentra en un 75% de cumplimiento global y en 100% del cumplimiento programado para el 2017, logrando fortalecer la capacidad de respuesta del departamento ante cualquier emergencia asociada a incendios forestales, así mismo, con la conformación del Equipo Departamental de respuesta inmediata para incendios forestales, se evita la propagación de incendios forestales, protegiendo la vida de las poblaciones vulnerables a incendios. Dicha meta, se cumplió con una inversión de \$450.000.000 del fondo departamental de Gestión del Riesgo, que permitió la generación de 15 empleos directos y 30 indirectos a través de la ejecución de dos proyectos:



- ✓ Fortalecimiento y actualización del sistema y plan de gestión del riesgo de desastres del departamento del Cesar, con una inversión total de \$60.000.000 cuya fuente de financiación fue el fondo departamental de gestión del riesgo.
- ✓ Dotación de elementos para la atención y mitigación de emergencias en el departamento del Cesar, con una inversión de \$390.000.000 cuya fuente de financiación fue el fondo departamental de gestión del riesgo.

Derechos Garantizados

- Derecho a la vida
- Derecho a la integridad física y mental
- Derecho a la protección de los recursos naturales
- Derecho al ambiente sano

- **Meta:** : Crear y fortalecer un equipo especializado de rescate urbano liviano “USAR”.

Avance de la Meta

Esta meta se encuentra cumplida en un 100%, gracias a la creación y fortalecimiento de un equipo especializado de rescate, el cual estará a disposición para prestar apoyo a las situaciones de emergencia que se presenten en el Departamento del Cesar con una inversión de \$330.000.000 de recursos de funcionamiento que permitió la generación de 20 empleos directos y más de 30 indirectos, y la ejecución del siguiente proyecto:

- ✓ Fortalecimiento de la capacidad operativa de la oficina para la gestión del riesgo para la coordinación e implementación de los procesos de gestión del riesgo de desastres en el departamento del Cesar.

Derechos Garantizados

- Derecho a la vida
- Derecho a la integridad física y mental

- **Meta:** Realizar tres (3) encuentros departamentales de transferencia de conocimiento con las entidades y organismo operativos del SNGRD y empresas del sector minero energético, en el cuatrienio.

Avance de la Meta

La meta tiene un cumplimiento de los propuesto para el cuatrienio de un 66,6 %, y de un 100% para el 2017, a partir del proyecto “Fortalecimiento y actualización del sistema y plan de gestión del riesgo de desastres del departamento del Cesar”, con una inversión total de \$60.000.000 cuya fuente de financiación fue el fondo departamental de gestión del riesgo. El proyecto mencionado permitió la realización de encuentros departamentales de transferencia de conocimiento que generan un espacio para interactuar con todos los miembros del SDGRD, en el cual se logra un aumento significativo en la coordinación para atender cualquier emergencia que se presente en el departamento.

Derechos Garantizados

- Derecho al agua
- Derecho a la protección de recursos naturales

- **Meta:** Coadyuvar a la conformación y fortalecimiento de un grupo de respuesta inmediata para situaciones de emergencias y desastre con la Décima Brigada Blindada del ejército del Departamento.

Avance de la Meta

La meta propuesta para la vigencia 2017, fue cumplida con una inversión de \$60.000.000 en la conformación de un pelotón de emergencia y desastre del Batallón de Ingenieros adscritos a la Décima Brigada Blindada del Ejército con su respectiva dotación. Dicho grupo de respuesta inmediata logrará que los derechos a la vida, a la salud, al agua y saneamiento, al ambiente sano y a la protección de recursos naturales sean garantizados, teniendo en cuenta que este equipo estará en capacidad de atender situaciones de emergencias por factores antrópicos, naturales, tecnológicos y geológicos en todo el departamento.

Derechos Garantizados

- Derecho a la libre expresión
- Derecho a la libertad de reunión y asociación

- **Meta:** : Instalar un Sistema Departamental de telecomunicaciones de emergencia y Desastre departamental, conectando a todos los municipios.

Avance de la Meta

La meta se encuentra ejecutada en un 10% global y en un 100% para el periodo 2017, gracias a que con el con el apoyo del CRUE se avanzó en la formulación de un proyecto para establecer el sistema de comunicación a nivel departamental, con

una inversión de \$1.500.0000 que serían cofinanciados con el Ministerio de Salud, con miras a ser ejecutado en las vigencias 2018 y 2019.

Derechos Garantizados

- Derecho a la vida
- **Meta: : Formar como tecnólogos a 120 integrantes de las entidades operativas que conforman el sistema departamental de gestión del riesgo a través del SENA, durante el cuatrienio.**

Avance de la Meta

Durante la pasada vigencia, se formaron 80 personas en el departamento en gestión del riesgo de desastres, mediante formación complementaria certificada por el SENA, a través del proyecto “Fortalecimiento y actualización del sistema y plan de gestión del riesgo de desastres del departamento del Cesar”, con una inversión total de \$60.000.000 cuya fuente de financiación fue el fondo departamental de gestión del riesgo. Los municipios beneficiados fueron: Valledupar, Manaure, La Paz, Bosconia, Tamalameque, La Gloria, y se generaron 3 empleos directos y más de 6 indirectos.

Derechos Garantizados

- Derecho a la educación
- **Meta: : Implementar y mantener el Sistema integral de información de entidades departamentales de gestión del riesgo de desastre.**

Avance de la Meta

Para darle cumplimiento a la meta se financió con una inversión de \$330.000.000 el proyecto “Fortalecimiento de la capacidad operativa de la oficina para la gestión del riesgo para la coordinación e implementación de los procesos de gestión del riesgo de desastres en el departamento del Cesar”, el cual permitió que se estableciera una constante comunicación con los CMGRD y entidades operativas que integran el Sistema Departamental de Gestión del Riesgo, y que se realizara el análisis del proceso de Reporte Diario de Novedades entre las oficinas municipales y la departamental de gestión del riesgo de desastres.

Lo anterior, tuvo como resultado el diseño, desarrollo e implementación de una aplicación Web para la sistematización del flujo de información. Dicho software contempla el ingreso de información detallada (Fecha, Evento, Categoría, Municipio, Zona, Barrio, Corregimiento, Vereda, Seguimiento de la novedad, entre otros), sobre cualquier novedad que se presente en el Departamento del Cesar, al igual que soportes fotográficos y Georreferenciación. Empleos Generados: 6 directos y 10 indirectos

Derechos Garantizados

- Derecho a la vida

Adicionalmente, durante la vigencia anterior la oficina Gestión del Riesgo se alcanzaron otros logros importantes de destacar, entre ellos:

- ✓ Rehabilitación de 4.2km de la vía Estados Unidos – La Victoria de San Isidro en el municipio de la Jagua de Ibirico, a través de gestión realizada ante PRODECO.
- ✓ Actualización el Plan Departamental para la Gestión del Riesgo.
- ✓ Participación de 20 de los 25 municipios en el Simulacro Nacional.
- ✓ Capacitación a los 25 consejos municipales de gestión del riesgo en: identificación, caracterización de escenarios y manejo de emergencias.
- ✓ Entrega de ayudas humanitarias a más de 4500 familias afectadas por inundaciones en el departamento.
- ✓ Actividades de limpieza de rodas hídricas de los principales afluentes del Departamento.
- ✓ Actividades con la participación de la comunidad indígena Kankuama, para proteger la infraestructura de su resguardo en el corregimiento de Guatapurí en donde con costales se protegió la vía principal.



Así mismo, se entregó con el apoyo del Batallón de Ingenieros, la conformación de un dique con 2500m³ de material seleccionado en el municipio de Tamalameque, beneficiando a más de 500 familias protegiéndolas de inundaciones y permitiendo la comunicación vial, el ingreso de suministros y la salida de sus productos.

Finalmente, con la ayuda de la maquinaria amarilla y los carrotanques se apoyó a los municipios del departamento en más de 70 emergencias.

2.6 Desarrollo verde

- **Meta:** : Impulsar el desarrollo de dos (2) proyectos incluidos en los Planes de Ordenación y Manejo de cuencas hidrográficas elaboradas por CORPOCESAR.

Avance de la Meta

Se lograron realizar cuatro (4) proyectos y/o programas incluidos en los Planes de Ordenamiento y Manejo de cuencas hidrográficas elaboradas por Corpocesar (Rio Manaure, Rio Chiriamo y Rio Buturama), así:

Proyecto 1: Formación a promotores ambientales en la cuenca del Rio Manaure: Formación de Gestores Ambientales, Gestores en Manejo de Cuencas Hidrográficas y certificación por competencias laborales a plomeros y fontaneros”, en el marco del Convenio suscrito entre el Departamento del Cesar y el SENA. (Convenio No. 04 de julio de 2016 entre el Departamento del Cesar y el SENA).

Fueron formados y certificados por el SENA como gestores y/o promotores ambientales 79 personas en la subcuenca hidrográfica del Río Manaure

Se formaron y certificaron 25 Gestores en cuencas hidrográficas y humedales y participaron 2 plomeros y fontaneros, en la evaluación para certificación por competencias laborales. Adicionalmente, se sensibilizaron en temas ambientales a 25 personas en el municipio de Manaure.

Proyecto 2: Promocionar el desarrollo de plantaciones forestales en áreas aptas para dicho fin, para uso de las comunidades locales en la subcuenca hidrográfica del Río Chiriaino" en los municipios de La Paz y San Diego, (POMCA del río Chiriaino):



Reforestación en los municipios del Departamento en el marco del convenio de Cooperación suscrito entre el Departamento del Cesar y el grupo Prodeco. 800 árboles maderables fueron destinados para la subcuenca del Río Chiriaino (municipio de La Paz y San Diego), el 50% se destinaron para actividades de reforestación en la subcuenca del Río Chiriaino en el

municipio de La Paz, y el 50% restante en el municipio de San Diego, para un total de 2 has reforestadas.

Proyecto 3: Implementar actividades que promuevan en las comunidades la conservación y protección de los recursos naturales. (POMCA del Río Chiriaino). Formación de Gestores Ambientales, Gestores en Manejo de Cuencas Hidrográficas y certificación por competencias laborales a plomeros y fontaneros", en el marco del Convenio No. 04 de julio de 2016, suscrito entre el Departamento del Cesar y el SENA. Dicho proyecto, permitió que 263 personas fueran formadas en conservación y protección de los recursos naturales, 154 personas formadas como gestores y/o promotores ambientales en la subcuenca hidrográfica del Río Chiriaino, de las cuales el 58% en el municipio de La Paz y el 42% en el municipio de San Diego.

Proyecto 4: Apropiación y Cultura de la protección ecosistémica del agua en la Cuenca Hidrográfica de la Quebrada Buturama en el municipio de Aguachica. Formación de Gestores Ambientales, Gestores en Manejo de Cuencas Hidrográficas y certificación por competencias laborales a plomeros y fontaneros", en el marco del Convenio No. 04 de julio de 2016 suscrito entre el Departamento del Cesar y el SENA. El proyecto mencionado, permitió que 150 personas se formaron como gestores y/o promotores ambientales en el área de influencia de la cuenca Hidrográfica Quebrada Buturama en el municipio de Aguachica. Se certificaron un total de 94 personas.

Derechos Garantizados

- Derecho al agua
- Derecho a la protección de recursos naturales

- **Meta:** : Impulsar un (1) Programa de Gestión Ambiental que fortalezca la educación, capacitación y concientización en el buen uso de los recursos naturales como estrategia de adaptación al cambio climático.

Avance de la Meta

Se logró Impulsar un programa como estrategia de adaptación al cambio climático, denominado Huellas Verdes a través de la implementación de cuatro (4) proyectos:

- ✓ Implementación de un programa de ornato y mantenimiento de zonas verdes en áreas públicas de la ciudad de Valledupar.

El alcance de este programa incluyo los siguientes componentes: poda y mantenimiento de glorietas, poda y mantenimiento mantenimiento de boulevares y zonas verdes, recolección y disposición final de residuos y sensibilización a la ciudadanía para el cuidado del medio ambiente. Con estos componentes se intervinieron 17 tramos de la ciudad de Valledupar:



Secretaría
de Ambiente
Desarrollo Verde

| TRAMO | ZONAS DE ORNATO Y EMBELLECIMIENTO |
|-------|--|
| 1 | FERIA GANADERA HASTA EL TERMINAL DE TRANSPORTE. |
| 2 | GLORIETA TERMINAL DE TRANSPORTES HASTA EL OBELISCO. |
| 3 | GLORIETA OBELISCO HASTA LA GLORIETA CHICHAMAYA |
| 4 | CALLE 16 BANCO AV VILLAS HASTA LOS QUIOSCOS DE LA YE – AVENIDA PASTRANA. |
| 5 | GLORIETA CHICHAMAYA HASTA LA GLORIETA MARÍA MULATA. |
| 6 | GLORIETA MARÍA MULATA HASTA LA GOBERNACIÓN DEL CESAR. |
| 7 | GLORIETA OBELISCO HASTA MERCABASTOS. |
| 8 | GLORIETA TERMINAL DE TRANSPORTES HASTA EL BANCO BBVA – CARRERA 7 |
| 9 | FUENTE DE LA CARRERA 11 CON NOVENA – A LA GLORIETA PEDAZO DE ACORDEÓN. |
| 10 | CARRERA 7 CENTRO COMERCIAL MAYALES HASTA LA CARRERA 4 POR TODA LA CALLE 30 Y 31. |
| 11 | GLORIETA LOS MUSICOS HASTA LA GLORIETA MARIA MULATA |
| 12 | GLORIETA MARIA MULATA HASTA LA GLORIETA PEDAZO DE ACORDEON |
| 13 | GLORIETA PEDAZO DE ACORDEON HASTA LA GLORIETA PILONERA MAYOR. |
| 14 | GLORIETA PILONERA MAYOR HASTA PUENTE HURTADO. |
| 15 | GLORIETA PILONERA MAYOR HASTA COLEGIO COMFACESAR – AV SIERRA NEVADA |
| 16 | GLORIETA PEDAZO DE ACORDEON HASTA COLEGIO MANUELA BELTRAN – AV CIRCUNVALAR |
| 17 | CINCO ESQUINAS HASTA ÉXITO CRA 7 |

- ✓ Formación certificación en convenio con el SENA de 660 jóvenes y líderes como gestores ambientales y se formaron y certificaron a 500 Gestores en manejo de cuencas hidrográficas y humedales en la vigencia 2017 y 148 plomeros y fontaneros certificados por competencias laborales (Normas de acueducto, alcantarillado y potabilización de Agua), con el objeto de minimizar los impactos ambientales ocasionados por las actividades productivas y la afectación de las cuencas hidrográficas y humedales en el Departamento, fortaleciendo la implementación de buenas prácticas ambientales, así como también, evaluar la experiencia y experticia del personal que labora en las empresas de servicios de acueducto y alcantarillado municipales, con el fin de conservar las fuentes hídricas a través del uso y aprovechamiento racional del recurso hídrico. (Convenio No. 04 de 2016 suscrito entre el Departamento del Cesar y el SENA para formar a 2000 Gestores Ambientales, 1000 Gestores en cuencas Hidrográficas y 100 plomeros y /o fontaneros certificados por competencias laborales).



En total, se han formado y certificado 1500 gestores ambientales entre las vigencias 2016 y 2017, así:

| Municipio | Gestores Ambientales | Gestores en manejo de cuencas hidrográficas | Plomeros y fontaneros certificados | |
|---------------------|----------------------|---|------------------------------------|------------------------|
| | | | Acueducto y/o Alcantarillado | Potabilización de Agua |
| Aguachica | 94 | | 61 | 1 |
| Agustín Codazzi | 101 | 27 | 1 | |
| Astrea | 68 | | 3 | |
| Becerril | 74 | 20 | | 4 |
| Bosconia | 104 | 45 | 3 | |
| Chimichagua | 117 | 28 | | |
| Chiriguaná | 30 | 34 | 4 | |
| Curumaní | 28 | 20 | 4 | |
| El Copey | 19 | | 2 | |
| El Paso | | 10 | 1 | |
| Gamarra | 20 | | 3 | |
| González | | | | |
| La Gloria | 12 | | 7 | |
| La Jagua de Ibirico | 57 | 50 | 5 | 4 |
| Manauare | 79 | 25 | 2 | |
| Pailitas | 60 | 14 | 4 | |
| Pelaya | | | 5 | |
| Pueblo Bello | 61 | 29 | | |
| Rio de Oro | | | 10 | |
| La Paz | 90 | 82 | | |
| San Alberto | | | 11 | |
| San Diego | 64 | 27 | | 1 |
| San Martín | | 30 | 5 | 1 |
| Tamalameque | 36 | | 6 | |
| Valledupar | 105 | 75 | | |
| TOTAL | 1500 | 516 | 148 | |

Así mismo, se realizó sensibilización ambiental a 502 jóvenes, adultos y a su vez seguimiento y actividades de riego a los 345 árboles sembrados con el proyecto denominado "Implementación de estrategias de educación ambiental mediante el manejo y establecimiento de árboles urbanos, convenio de Cooperación No. 19-7-0013-0-2016 suscrito entre el Departamento del Cesar, Corpocesar y CIDMAG., que se viene implementando desde la vigencia 2016 y culminó sus actividades en el mes de noviembre de 2017.



Finalmente, se sensibilizaron **2245** personas de los diferentes sectores poblacionales a través de treinta y ocho (38) jornadas de sensibilización en manejo y aprovechamiento de residuos sólidos urbanos, ahorro y uso eficiente del agua y energía eléctrica, dirigida a diversos sectores poblacionales entre los que se destacan jóvenes, niños y adultos mayores, cuyas actividades se vienen articulando con la oficina de Política Social, en el marco del programa de Educación Ambiental Huellas Verdes, Programa de Posconsumo de residuos RAEE (Aparatos Eléctricos y Electrónicos)". El programa es llevado a cabo por el equipo de profesionales de la Secretaría de Ambiente, como parte del programa de gestión ambiental.



- ✓ Implementación de la campaña Reciclación Post consumo, a través de la cual se logró la recolección y manejo de un total de **1666, 27 Kg** de residuos de post consumo (Pilas, cables, cómputo, celulares, bombillas, medicamentos vencidos) en el departamento del Cesar, con el fin de poner en conocimiento de toda la población cesareña sobre los mecanismos y programas encargados de manejar los residuos posconsumo en forma segura.



- ✓ Realización de veintitres (23) ferias ambientales en 23 municipios del departamento del Cesar, en el marco de la **Ruta del Desarrollo y La Paz**, que lidero el señor Gobernador para llevar la oferta institucional, con el objeto de promocionar bienes y servicios ambientales en los municipios. (Productos en materia reciclable, artesanías, abono orgánico y otros bienes y servicios).



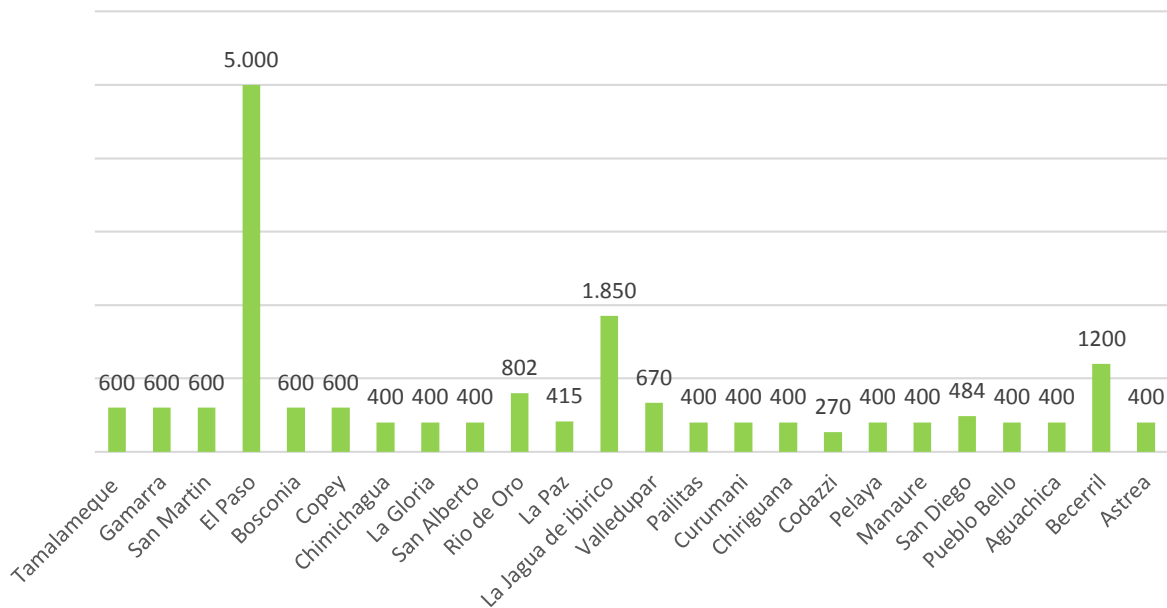
Derechos Garantizados

- Derecho al agua
- Derecho a la protección de recursos naturales
- **Meta:** : Impulsar un (1) Proyecto de Reforestación de 1.000 hectáreas en sistema Silvopastoril, agroforestal, bosque protector o de regeneración pasiva (cerramiento).

Avance de la Meta

Se lograron entregar 18.091 árboles maderables para actividades de reforestación en los municipios del departamento, que corresponde al 72% de los 25.000 árboles a entregar a través de la gestión realizada con el grupo Prodeco, y según el convenio marco suscrito entre el Departamento del Cesar y dicho grupo. El convenio marco firmado, tiene por objeto facilitar la unión de esfuerzos técnicos y administrativos entre las partes con el propósito de desarrollar proyectos, fortalecer y mejorar las oportunidades y participación conjunta en asuntos sociales y/o comunitarios, ambientales, educación, desarrollo económico, fortalecimiento institucional y, en general, que involucren el desarrollo sostenible del departamento del Cesar, particularmente, pero sin limitarse a, los municipios que conforman el área de influencia de las operaciones del Grupo Prodeco.

Número de Árboles Entregados por Municipio



Las actividades de reforestación se realizaron en cada municipio, quienes definieron las áreas a reforestar, con la participación activa de la población y la Secretaría de Ambiente. Se reforestaron aproximadamente 30,15 Hectáreas aproximadamente en el Departamento del Cesar.

Derechos Garantizados

- Derecho al agua
- Derecho a la protección de recursos naturales
- **Meta:** : Apoyar el desarrollo de un (1) Proyecto de Tecnologías Limpias para zona o ecorregiones que por su fragilidad ecosistémico no están interconectadas al sistema eléctrico.

Avance de la Meta

En el marco de la gestión realizada por la Gobernación del Cesar con el Ministerio de las TIC en las cuales de 250 sedes del País, fueron beneficiadas 54 instituciones educativas del Cesar, con el acceso a las TIC a través de la entrega de computadores y la implementación de alternativas de fuentes de energía limpia o renovable, como los paneles solares fotovoltaicos, que además de no generar impactos ambientales al aprovechar la energía solar posibilita el uso de los aparatos.

A través de este proyecto nacional denominado “DISEÑO, SUMINISTRO, IMPLEMENTACIÓN, PUESTA EN MARCHA, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SOLUCIONES FOTOVOLTAICAS EN 310 SEDES EDUCATIVAS PÚBLICAS EN 10 DEPARTAMENTOS DEL PAIS, se instalaron 54 soluciones fotovoltaicas (Paneles solares) en los municipios de Aguachica, Agustín Codazzi, Becerril, Chimichagua, La Paz, Pailitas, Valledupar, El Copey, San Diego y Pueblo Bello.

Derechos Garantizados

- Derecho al agua
- Derecho a la protección de recursos naturales

- **Meta:** : Promover el desarrollo de dos (2) proyectos formulados en el Plan de Manejo Ambiental del Complejo Cenagoso de la Zapatosa y humedales menores.

Avance de la Meta

Se lograron desarrollar tres (3) proyectos del Plan de Manejo Ambiental del Complejo Cenagoso de la Zapatosa y Humedales menores:

Proyecto 1: Recolección y manejo de residuos sólidos en los municipios de la Zona de Influencia de la Ciénaga de Zapatosa. Este proyecto, tuvo por objeto propiciar escenarios de participación con el gobierno nacional y regional que permitan la innovación tecnológica, en el uso de tecnologías limpias, campañas de manejo de residuos peligrosos, eléctricos y electrónicos, post consumo, así como el fomento de las nuevas tendencias que nos permitan utilizar las TIC como herramienta clave para el manejo y aprovechamiento de la información que oferta el gobierno nacional a través de los diferentes ministerios. Del 100% de las jornadas de Postconsumo de residuos, en los municipios de la zona de influencia de la Ciénaga de Zapatosa (Chimichagua, Curumaní y Chiriguaná) se formaron un total de 168 personas, el 43% del municipio de Chimichagua, el 39% del municipio de Curumaní y el 17% del municipio de Chiriguaná.

Proyecto 2: Reforestación protectora con especies nativas. Se buscó la reforestación en los municipios del Departamento con especies nativas en el marco del convenio de Cooperación suscrito entre el Departamento del Cesar y el grupo Prodeco. El 100% de los árboles de los municipios del complejo cenagoso de la zapatosa que corresponde a 1800 árboles maderables se destinaron para actividades de reforestación el 34% para el municipio de Tamalameque, un 22% para el municipio de Chimichagua, 22% en el municipio de Curumaní y 22% en el municipio de Chiriguaná.

Proyecto 3: Educación ambiental en los municipios de la zona de influencia de la Ciénaga de Zapatosa. Formación de Gestores Ambientales, Gestores en Manejo de Cuencas Hidrográficas y certificación por competencias laborales a plomeros y fontaneros”, en el marco del Convenio No. 00004 de julio de 2016 suscrito entre el Departamento del Cesar y el SENA. Programa de sensibilización y recolección de residuos de posconsumo.

Así mismo, se realizaron capacitaciones en los municipios del complejo cenagoso de la Zapatosa así: 211 personas formadas como Gestores Ambientales (55% en Chimichagua, 14,4% en Chiriguaná, 13,5% en Curumaní, 17% en Tamalameque, 82 personas como Gestores en Manejo de Cuencas Hidrográficas (34% en Chimichagua, 42% en Chiriguaná, 24% en Curumani) y 20 personas participaron en el proceso de certificación por competencias laborales (10% en Chimichagua, 35% en Chiriguana, 25% en Curumani y 30% en Tamalameque).

Derechos Garantizados

- Derecho al agua
- Derecho a la protección de recursos naturales
- ✓ Adicionalmente, la secretaría tuvo otros logros importantes de destacar:
- ✓ Se logró consolidar y se realizó el lanzamiento del Plan Integral de Gestión del Cambio Climático territorial Cesar 2032, cuyo objeto es contribuir a que el departamento pueda mejorar su capacidad de adaptarse al aumento de la temperatura media y a la variación en precipitaciones como consecuencia del cambio climático; de igual forma, desarrollar las acciones pertinentes a

nivel departamental para reducir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) responsables del calentamiento global, de acuerdo con los compromisos de Colombia adquiridos por la firma del Acuerdo de París.

- ✓ Se participó en la formulación del POMCA (Planes de Ordenamiento y manejo de cuencas) del Rio Algodonal (Municipios Rio de Oro y Gonzalez) y del Bajo Rio Cesar que viene realizando CORPOCESAR (Municipios Tamalameque, Chiriguana, Chimichagua, Curumaní, La Jagua de Ibirico, Pailitas, Astrea y El Paso. Los POMCAS se encuentran en la fase de prospectiva y en el diseño de los escenarios tendenciales.
- ✓ Se gestionaron alianzas público privadas, Fuerza Pública, Corpocesar y entes territoriales, para desarrollar estrategias de control y vigilancia que impidan el aprovechamiento ilegal e irracional de los recursos naturales, tales como la tenencia y tráfico de flora y fauna.
- ✓ Se propiciaron escenarios de participación para el desarrollo de proyectos bajo el esquema de responsabilidad social empresarial asociados con entidades públicas y privadas, especialmente en empresas mineras como el Grupo Prodeco, entre otros, orientadas a potencializar las inversiones para fortalecer a las comunidades asentadas en áreas de influencia de desarrollo de proyectos de gran envergadura.
- ✓ Se promovió la ampliación de la cobertura forestal del Departamento mediante la implementación de sistemas productivos alternativos sostenibles según el tipo de ecorregión a intervenir (sistema forestal y campañas de arborización dirigida), en articulación con la empresa minera Grupo Prodeco, con la cual en la vigencia 2017 se suscribió convenio marco de Cooperación y se encuentra en ejecución la entrega y actividades de forestación de 25.000 árboles en el Departamento del Cesar.
- ✓ Se realizó inspección de 4 tramos viales a intervenir en los municipios de Chiriguana, Tamalameque y Valledupar, con el fin de requerir ante la autoridad ambiental competente CORPOCESAR los permisos ambientales pertinentes de Aprovechamiento Forestal y Ocupación de Cauce, como requisito para la ejecución de dicho proyecto en cumplimiento del Plan de Desarrollo. Producto de esta gestión. Corpocesar otorgó Auto No. 312 del 18 de Octubre de 2017 de inicio de trámite administrativo ambiental en torno a solicitudes de autorización de ocupación de cauce y aprovechamiento forestal único, presentadas por el Departamento para el proyecto de rehabilitación y pavimentación de vías secundarias y terciarias en el Departamento del Cesar tramos Chiriguana – cruce rincón Hondo en Chiriguana, El Perro – Guaimaral en Valledupar, Via Nacional El Banco - Parque Estadio San Mieguel – estación de policía Tamalameque – Puerto Boca en Tamalameque, curva el Salguero – Las Casitas en Valledupar, Chiriguana y Tamalameque, respectivamente.

3. ESTRATEGIA TRANSVERSAL: CESAR, TERRITORIO DE PAZ

3.1 El Cesar camina hacia La Paz



- **Meta:** Sensibilizar mediante una (1) campaña de medios, anual, la Política Pública de Reintegración en el Departamento.

Avance de la Meta

En alianza con la oficina de comunicaciones de la gobernación, se adelantaron acciones para llevar a cabo la campaña de medios para sensibilizar a la ciudadanía sobre la política de reintegración, “DAME TU MANO MI AMIGO”, a través de la cual se realizaron entrevistas y registros fílmicos en las instalaciones de la ARN, el día 4 de agosto en el marco del acto de culminación fue presentada la campaña a todos los asistentes, entre ellos de 491 personas desmovilizadas.

Derechos Garantizados

- Derecho a la igualdad y no discriminación
- Derecho a la libertad de pensamiento, consciencia y religión
- **Meta:** Apoyar una muestra empresarial y cultural entre víctimas, reintegrados y sociedad civil como apoyo al proceso de reconciliación.

➤ Avance de la Meta

Para darle cumplimiento a la meta, se realizó el día 24 de octubre del 2017 una Feria Empresarial y Rueda de Negocios por gestión y gracias a la articulación del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Propais y la Gobernación del Cesar, con el fin de promover el desarrollo empresarial de la población víctima del conflicto armado en Colombia, con esta estrategia comercial se está fortaleciendo la promoción y comercialización de los productos de los empresarios de este departamento, con el objetivo de gestionar su inserción en el mercado regional y/o Nacional, así mismo sacar proyectos de emprendimiento. Como producto de esta muestra se apoyó el proceso de reconciliación de víctimas, reintegrados y sociedad civil con más de 80 stands.

Derechos Garantizados

- Derecho al trabajo
- **Meta:** Formar en el cuatrienio a 300 promotores de la Cultura de Paz y Reintegración mediante la modalidad académica de diplomado ejercido por una Entidad de Educación Superior debidamente reconocida.

Avance de la Meta

Para cumplir con esta meta, se establecieron los siguientes convenios, el primero de ellos con la corporación CRESER No. 2017-03-0022, a través del cual se formaron 25 miembros de la Mesa Departamental de Víctimas del Conflicto Armado y con la fundación ESESCO No. 2017-03-0073, con el cual se formaron 75 personas entre líderes comunitarios, periodistas, enlaces de víctimas, servidores públicos y

Derechos Garantizados

- Derecho a la vida
- Derecho a la educación
- **Meta:** Realizar un foro anual dirigido a los Servidores Públicos del Departamento, sobre desarrollo de Justicia Transicional y Posconflicto.

Avance de la Meta

Para cumplir con esta meta, se realizó un convenio con la ONG Campesina de la Costa Atlántica Colombia – Fundacol N° 2017-03-0068, por medio del cual se organizaron 6 foros en los municipios de Chimichagua, Codazzi, Aguachica, Pailitas, La Paz y Valledupar, dirigido a líderes, representantes de las mesas de víctimas, líderes de acción comunal, concejales, personeros municipales y funcionarios públicos. Con una inversión de \$158.436.666, se realizaron 6 foros con una participación de 1.300 personas en total y se generaron 20 empleos.

Derechos Garantizados

- Derecho a la educación

3.2 Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario

- **Meta:** Realizar una campaña de prevención y promoción en derechos humanos en el Departamento, en el cuatrienio.

Avance de la Meta

Se realizó la campaña denominada “REMANGATE” en conmemoración del día mundial contra las minas antipersona.

Adicionalmente, se realizó caracterización de las víctimas de minas antipersona, con el fin de comparar y constatar la información que reposa en el Sistema Nacional de Víctimas, y se verificó la efectiva atención a las víctimas de minas antipersona.

Se participó de las diferentes reuniones convocadas por Naciones Unidas con el ánimo de realizar seguimiento a las zonas veredales transitorias de normalización, en el corregimiento de San José de Oriente, Municipio de la Paz.

Finalmente, se realizaron actos conmemorativos en el día del detenido/ desaparecido, como una estrategia de divulgación en el departamento del Cesar.





Derechos Garantizados

- Derecho a la vida
- Derecho a la igualdad
- Derecho a la integridad
- **Meta:** Organizar un foro subregional de derechos humanos en el Departamento, en el cuatrienio.

Avance de la Meta

Se realizaron dos foros subregionales, el primero de ellos en el municipio de Bosconia y otro en el municipio de Aguachica, en los cuales se socializó la temática de derechos humanos a nivel general, su definición, historia y alcance, así como también el tema de Derecho Internacional Humanitario, culminando con la presentación de la ruta de protección frente a situaciones de riesgo y/o amenazas por algún motivo. Estos foros, contaron con la participación de líderes sociales, funcionarios públicos y miembros de organizaciones no gubernamentales.

Derechos Garantizados

- Derecho a la vida
- Derecho a la igualdad
- Derecho a la integridad
- **Meta:** Promover campaña de promoción contra la trata de personas.

Avance de la Meta

Durante la vigencia 2017, para dar cumplimiento a la meta se realizó campaña de promoción contra la trata de personas, divulgando y promocionando la campaña nacional "CONTRA LA TRATA NO HAY TRATO", con el acompañamiento de todas las instituciones miembros del comité departamental de lucha contra la trata de personas.

Derechos Garantizados

- Derecho a la vida
- Derecho a la integridad

3.3 La seguridad es prioridad

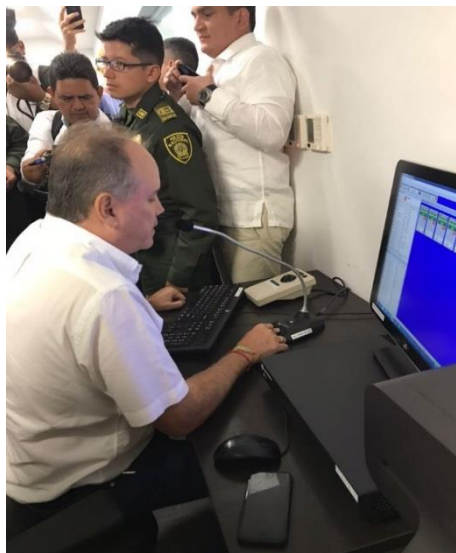
- **Meta:** Dotar a cinco (5) instituciones de seguridad e inteligencia con elementos y equipos de comunicaciones, transporte y tecnología para mejorar su operatividad, en el cuatrienio.

Avance de la Meta

Esta meta se encuentra cumplida con la dotación entregada a las instituciones establecidas en la meta del plan, la Policía Nacional, el Ejército Nacional, CTI, Migración Colombia, El INPEC y el Centro de Responsabilidad Penal para adolescentes, así:

- ✓ Se brindó apoyo a las estrategias de seguridad para ampliación de la red de comunicaciones de la Policía Nacional (Fase II), logrando así mejorar las comunicaciones con el aumento de cobertura de un 40% en la zona rural del departamento, con una inversión de \$3.7590.000.00.
- ✓ Fortalecimiento del parque automotor de los organismos de seguridad con una inversión de \$5.751.233.024 de recursos del Fondo Cuenta de Seguridad y Convivencia Ciudadana del departamento, que permitió la adquisición de 76 motocicletas, 11 camionetas, tres buses, dos microbuses y una unidad móvil criminalística, que fueron entregados en acto público al Ejército Nacional, Policía Nacional, Fiscalía Regional, Migración Colombia, INPEC y Medicina Legal.

- ✓ Dotación y suministro de mobiliario, bienes y enseres, y puesta en marcha de un circuito cerrado de televisión para la nueva estación de Policía ubicado en el municipio de La Jagua de Ibirico por valor de \$606.406.080. Dicha dotación constó de los siguientes elementos: 16 cámaras del circuito cerrado; 13 computadores de escritorio; 4 computadores portátiles; 12 impresoras y 17 UPS; una mesa para juntas con sus sillas; 100 sillas para el auditorio; 16 archivadores metálicos y uno rodante; 19 sillas ejecutivas; 12 juegos de escritorios con sus sillas; 14 juegos de oficina; 4 dispensadores de agua; 10 ventiladores de pared; 10 neveras friobar; 2 licuadoras industriales; 3 hornos microondas; 5 lavadoras; 26 papeleras; Persianas; cortinas; Utensilios de cocina; 23 colchones con sus bases; 12 camarotes; 49 almohadas y colchonetas impermeables.
- ✓ Dotación de bienes muebles y enseres para la base militar del Batallón Energético Especial y vial baeev-2, en el municipio de La Jagua de Ibirico, departamento del Cesar con la destinación de recursos por el orden de \$186.563.440.





Adicionalmente, se realizaron otras inversiones importantes de destacar en el marco de la realización del festival de la Leyenda Vallenata:

- ✓ Suministro de colchonetas para miembros de la Policía Nacional, que apoyaron los diferentes dispositivos de seguridad en el marco de la versión 50 del Festival de la Leyenda Vallenata en el municipio de Valledupar, por valor de \$21.965.000.
- ✓ Suministro de camarotes para miembros de la Policía Nacional que apoyaron los diferentes dispositivos de seguridad en el marco de la versión 50 del festival de la leyenda vallenata en el municipio de Valledupar, por valor de \$23.109.244
- ✓ Suministro de alimentación y hospedaje para cumplir con las actividades logísticas y seguridad en el marco de la versión 50 del festival de la leyenda vallenata en el municipio de Valledupar, con una inversión por valor de \$292.786.000.

Derechos Garantizados

- Derecho a la vida
- Derecho a la integridad

- **Meta:** Construir, mantener y/o adecuar 20 estaciones de Policía y unidades militares, en el cuatrienio.

Avance de la Meta

Se encuentra en ejecución la consultoría para la construcción, adecuación y mantenimiento de las estaciones y comando de policía de Curumaní, Codazzi, Cascará (Codazzi), Atanquez en el municipio de Valledupar, Bosconia y Río de Oro por valor de \$1.430.000.000.

Así mismo, para dar cumplimiento a la meta, la administración departamental ha venido ejecutando viarias estrategias, entre ellas la inversión de \$1.177.000.000

para los estudios y diseños para la construcción y dotación de la Policía Metropolitana de Valledupar, a través de los cuales se está diseñando 16 mil metros cuadrados para la construcción de oficinas, alojamiento, auditorio con capacidad para 400 personas, capilla, zonas verdes, en una moderna edificación que estará ubicada en un lote adyacente a Mercabastos.

Así mismo, se el señor Gobernador priorizó una inversión por valor de \$4.280.732.389.00, para la construcción de alojamientos para los soldados del batallón de instrucción El Juncal en el municipio de Aguachica del Ejército Nacional. La obra incluye, la construcción de cuatro espacios solución para los soldados, que están distribuidos así, un campamento con alojamientos dentro del batallón con capacidad para 160 soldados; un rancho-casino según las normas establecidas para la manipulación, almacenamiento y preservación de alimentos; un batallón para el trabajo de entrenamiento y reentrenamiento, y un campamento de oficiales con quioscos, tienda, piscina y amplias áreas para la integración de los militares y sus familiares.



Esta obra, que será entregada en el primer semestre de la vigencia 2018, brindará mejores condiciones de estabilidad y entrenamiento de los soldados con el fin de lograr más efectividad en sus acciones y mejores resultados a la hora de brindar la seguridad a más de 92.957 habitantes.

Finalmente, se invirtió en la construcción y adecuación del muro de cerramiento de la Décima Brigada Blindada (Batallón de Artillería no. 2 La Popa), en el municipio

de Valledupar, con la destinación de recursos por valor de \$ 3.818.616.980 para mejorar las condiciones del muro de cerramiento de la principal sede militar de la región ubicada en Valledupar. El objetivo es construir 8.675 metros cuadrados de muro, teniendo en cuenta que en la actualidad el cerramiento está incompleto y en algunas partes presenta deterioro, y la construcción de cuatro garitas en el trayecto



del mismo.

Derechos Garantizados

- Derecho a la vida
- Derecho a la integridad física

- **Meta:** Implementar cuatro (4) campañas publicitarias tendientes a la reducción de la violencia en todas sus manifestaciones, en el cuatrienio.

Avance de la Meta

Para cumplir con esta meta, se realizó un convenio con la ONG Campesina de la Costa Atlántica Colombia – Fundacol N° 2017-03-0068, por medio del cual se organizaron 6 foros en los municipios de Chimichagua, Codazzi, Aguachica, Pailitas, La Paz y Valledupar, dirigido a líderes, representantes de las mesas de víctimas, líderes de acción comunal, concejales, personeros municipales y funcionarios públicos. Con una inversión de \$158.436.666, se realizaron 6 foros con una participación de 1.300 personas en total y se generaron 20 empleos.

Derechos Garantizados

- Derecho a la vida
- Derecho a la integridad

- **Meta:** Creación y puesta en marcha de un (1) Plan Integral Seguridad y Convivencia Ciudadana.

Avance de la Meta

Durante las vigencias 2016 y 2017, se logró la formulación estratégica del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana, de su plan financiero y del manual

de convivencia ciudadana del departamento del Cesar por un valor de \$1.100.453.400. Dicho Plan, se formuló de manera colectiva, a través de un proceso participativo, técnico, de diálogo, deliberación y concertación, que contó con el concurso de los 25 municipios, representantes de las etnias indígenas, afrodescendientes, gremios, sociedad civil, comunidad en general y de todas las entidades públicas involucradas en este tema.

Este trabajo conjunto y armónico, se desarrolló en diferentes escenarios y tiempos, lo que nos permitió obtener una radiografía exacta de la situación de seguridad y convivencia en todo el departamento, analizar las causas determinantes y los factores de riesgo de los delitos y contravenciones más críticos en cada municipio, arrojando una visión integral y de gran utilidad para abordar la formulación estratégica del Plan, la cual, de conformidad con la ley, está alineada con la Política Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PNSCC).

Adicionalmente, durante la pasada vigencia se suscribió convenio con la agencia nacional de seguridad vial, para la implementación de estrategias de seguridad vial en el dpto. por un valor de \$1.064.000.000, el convenio contempló una serie de estrategias diseñadas para resguardar la integridad de los habitantes de Aguachica, Agustín Codazzi, El Copey, Bosconia, Chiriguaná, Curumaní, Pailitas, y los corregimientos de la Loma de Calenturas en El Paso y San Bernardo en Pelaya, a través de campañas pedagógicas dirigidas a peatones, ciclistas, conductores de transporte público y privado, y de transporte especial de pasajeros.

De igual forma, incluyó la instalación de señales verticales y horizontales, que permitirán la prevención y reducción de accidentes en puntos críticos, la implementación de zonas de tráfico calmado con el objetivo de prevenir y mitigar los siniestros de tránsito, y el diseño y la ejecución de un plan para la respuesta oportuna al traslado de los lesionados de tránsito, por parte de las entidades de las redes de urgencia, con el fin de disminuir los tiempos de respuesta y garantizar la estabilización de los pacientes.

También, fueron beneficiados 19 municipios del departamento con la contratación de técnicos en seguridad vial para los puntos de control de los municipios donde no hay organismos de tránsito, los cuales ayudarán realizando acciones de prevención, vigilancia y control en puntos de alta accidentalidad en el Cesar, permitiendo prevenir el uso de maniobras peligrosas, exceso de velocidad y uso de alcohol.



Estos técnicos, permanecerán en las vías urbanas de Astrea, Becerril, Chimichagua, Chiriguaná, Curumaní, El Copey, El Paso, Gamarra, La Gloria, Manaure, Pailitas, Pelaya, Pueblo Bello, Río De Oro, San Alberto, San Diego, San Martín y Tamalameque y en las vías interurbanas que corresponden a los tramos de Bosconia – Valledupar, San Alberto – Aguachica y Agustín Codazzi – Becerril.

Derechos Garantizados

- Derecho a la vida

4 ESTRATEGIA TRANSVERSAL: GESTIÓN TRANSPARENTE, GENERA DESARROLLO



4.1 Fortalecimiento y modernización institucional

- **Meta:** Implementar en todas sus fases el Plan Institucional de Archivo “PINAR”

Avance de la Meta

Durante la vigencia anterior, se logró avanzar en la adquisición de un Software de Gestión Documental para la gestión de comunicaciones oficiales e implementación de la Ventanilla única de correspondencia, y se suscribió Plan de Mejoramiento con el Archivo General de la Nación para la elaboración de Instrumentos Archivísticos, los cuales se encuentran contemplados dentro del Plan Institucional de Archivos-PINAR.

Derechos Garantizados

- Derecho al trabajo
- **Meta:** Adquirir e implementar, gradualmente, el Sistema Integrado de Conservación de Archivo.

Avance de la Meta

Para dar cumplimiento a esta meta, la secretaría general creó un grupo interdisciplinario mediante Resolución No. 4362 de fecha octubre 11 de 2017, para la actualización de tablas de retención documental, así mismo, se realizó levantamiento de inventarios descriptivos en estado natural de los fondos documentales acumulados relacionado con el manejo de las comunicaciones oficiales; se llevó a cabo la digitalización de más de 800 expedientes contractuales; y se organizaron aproximadamente 120 metros lineales de documentos, correspondientes a contratos y convenios.

Por otra parte, se viene trabajando en la construcción y levantamiento de información para el índice de información clasificada y reservada, componente también del Plan Institucional de Archivos, se ha brindado capacitación a las distintas sectoriales sobre los procesos de gestión documental y se ha avanzado en la actualización de los procedimientos de Gestión Documental.

Derechos Garantizados

- Derecho al trabajo
- **Meta:** Adquirir 200 soluciones informáticas (softwares, hardware, equipos, cableados entre otros), en el cuatrienio.

Avance de la Meta

La anterior vigencia se contrató proceso “SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS, PERIFÉRICOS, MOBILIARIOS Y ENSERES PARA LAS DIFERENTES SECTORIALES DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR”, superando la meta con adquisición de 250 soluciones informáticas.

Otros logros importantes de destacar fueron:

- ✓ Instalación de 14 punto de red y punto wifi en el coliseo para el funcionamiento de la Secretaría de Deportes del departamento.
- ✓ Instalación de 25 puntos de red y punto wifi en las oficinas de CRUE y la nueva Oficina de Gestión del Riesgo.
- ✓ Montaje de red Wifi en plazoleta de la Gobernación.
- ✓ Implementación del Sistema de Gestión Documental para la gestión de comunicaciones.

Garantizados

- Derecho al trabajo

- **Meta: Mejorar la infraestructura física de la gobernación.**

Avance de la Meta

La secretaría general, en cumplimiento de los compromisos adquiridos, realizó múltiples mejoramientos de la infraestructura física de la Gobernación, entre ellos se pueden destacar:

- ✓ Pintura del Edificio de La Gobernación Del Dpto., tanto externa como interna, logrando cambiar el aspecto físico de esta edificación favorablemente, dándole un aire acogedor donde propios y visitantes pueden dar fe de dicho cambio. Así mismo, se realizó mantenimiento de las puertas de oficinas, rejas y el portón de la edificación.

- ✓ Mejoramiento de la iluminación de la fachada, donde se instalaron más de 36 lámparas Led en la terraza y 7 reflectores en la parte de la azotea del mismo, para iluminar todo el edificio externamente. Así mismo, fue sometida a mantenimiento la planta eléctrica del edificio.

- ✓ Mejoramiento de exteriores, principalmente en la jardinería logrando mejorar el aspecto físico externo en la plazoleta de esta Edificación, y fueron polarizadas algunas ventanas para mitigar altas temperaturas.

Por otra parte, la Administración Departamental del Cesar, en el Plan de Desarrollo Departamental 2016-2019, “El camino del Desarrollo y la PAZ”, contempla en la estrategia transversal gestión transparente, fortalecimiento y modernización institucional, por un lado, avanzar en el saneamiento contable, elaborar políticas y manuales contables según marco normativo para las entidades del gobierno e implementar las Normas Internacionales de Contabilidad Sector Público “NICSP”, así como también gestionar la realización del inventario de todos los bienes del Departamento, estableciendo prioridades y fases.

Dado lo anterior, durante la vigencia 2017 se efectuó la actualización de la Información en el PCT y la implementación del Software para la interfaz con la Oficina de Contabilidad, realizando la inclusión del inventario inicial al sistema PCT con el fin de avanzar en el desarrollo de la interfaz con contabilidad para el manejo del Software y progresar en la implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el sector Público (NICSP), en estos momentos la Oficina de Sistema del Departamento se encuentra en etapa de implementación de la Interfaz con la Oficina de Contabilidad.

Adicionalmente, y dado que el departamento no cuenta con la información de activos fijos debidamente registrados y evaluados desde el 2005, se celebró Contrato Interadministrativo N° 2017 02 1192 del 10 de Agosto de 2017 con la CENTRAL DE INVERSIONES S.S (CISA), con el objetivo de adelantar el correspondiente proceso de identificación, diagnóstico, coordinación de avalúo, legalización, registro y posible comercialización y venta a terceros de inmuebles de propiedad del Departamento, esta última previa autorización mediante ordenanza de la Asamblea Departamental del Cesar.

Garantizados

- Derecho al trabajo

4.2 Diálogo Franco con la comunidad

- **Meta:** Formar 750 líderes formadores en escuela de ciudadanía y liderazgo transformador, durante el cuatrienio.

Avance de la Meta

Durante la vigencia anterior, se buscó fortalecer las capacidades de los líderes del departamento a través de la formación en desarrollo social enfocado en el fortalecimiento institucional, la democracia y gobernabilidad dentro de procesos generadores de paz, para lo cual se capacitó a líderes comunitarios y jóvenes líderes (hombres, mujeres, indígenas, afro, etc.) de los municipios de San Diego, El Copey y San Martín con participación dentro de los diferentes espacios sociales (organizaciones sociales, centros de formación, red de personeros, líderes comunales, etc.). Con una inversión de \$219.998.500, se logró una



formación directa de 150 jóvenes repartidos equitativamente entre los distintos municipios y la formación indirecta de 1000 jóvenes, que recibirán la réplica por parte de los 150 formados de forma directa.

Garantizados

- Derecho al trabajo
- Derecho a la educación

- **Meta:** Capacitar 1400 Juntas de Acción Comunal en el sistema electoral, funciones, competencias, programa formador de formadores, emprendimiento comunal y en énfasis para la defensa de la prestación de los servicios públicos durante el cuatrienio.

Avance de la Meta

Se ha avanzado en un 75% en la ejecución de esta meta, logrando capacitar a la fecha a 1050 Juntas de Acción Comunal y Asojuntas en los 25 municipios del departamento en la actualización de la normatividad vigente, sistema electoral, cumplimiento de sus funciones y competencias y en el programa formador de formadores. Las actividades de formación se desarrollaron con la participación de los funcionarios y contratistas de la Secretaría de Gobierno y los miembros de la federación comunal del Cesar.

Garantizados

- Derecho a la libertad de expresión
- Derecho a la educación
- Derecho a la participación

- **Meta:** Apoyar la realización de cuatro (4) encuentros de las organizaciones comunales, durante el cuatrienio.

Avance de la Meta

Durante la pasada vigencia y para dar cumplimiento a la meta, se apoyó la participación de la federación comunal del Cesar, en tres eventos para el fortalecimiento de sus conocimientos y la articulación con la confederación nacional de acción comunal.

Garantizados

- Derecho al trabajo

- **Meta:** Capacitar a 30 organizaciones en control social e inversiones de regalías, salud, agua potable, medio ambiente, desarrollo agroindustrial y minero; y protección al consumidor, durante el cuatrienio.

Avance de la Meta

Se logró avanzar en un 50% en la ejecución de esta meta, logrando capacitar a la fecha a 15 organizaciones en los diferentes temas que promueven la articulación y el trabajo conjunto de las organizaciones sociales a favor del fortalecimiento ciudadano. Las actividades de formación se desarrollaron con la participación de los funcionarios y contratistas de la Secretaría de Gobierno y los miembros de la federación comunal del Cesar.

Derechos Garantizados

- Derecho a la libertad de expresión
- Derecho a la educación
- Derecho a la participación

- **Realizar 50 eventos de "diálogo franco con la comunidad", en el cuatrienio.**

Avance de la Meta

La estrategia Diálogo Franco con la comunidad, es un espacio que trasciende los límites del sencillo mecanismo de escuchar, pues debe además convertirse en escenario de soluciones y compromisos que concluyan en la puesta y marcha de estrategias que respondan a las expectativas de la comunidad frente a un gobierno cercano y que le escucha. Llegar a los territorios y estar cerca al ciudadano para escucharlos, dialogar y concertar, genera cercanía y confianza entre los gobernados.

Para la vigencia 2017, se realizaron 24 Diálogos Francos en el marco de la iniciativa promovida por el señor Gobernador, la “Ruta del Desarrollo y la Paz” que se cumplió en los siguientes municipios:

- ✓ Aguachica
- ✓ Agustín Codazzi
- ✓ Astrea
- ✓ Becerril
- ✓ Bosconia
- ✓ Chimichagua
- ✓ Chiriguana
- ✓ Curumaní
- ✓ El Copey
- ✓ El Paso
- ✓ Gamarra
- ✓ González
- ✓ La Gloria
- ✓ La Jagua Ibirico
- ✓ Manaure Balcón Del Cesar
- ✓ Pailitas
- ✓ Pelaya
- ✓ Pueblo Bello
- ✓ Río De Oro
- ✓ Robles (La Paz)
- ✓ San Alberto
- ✓ San Diego
- ✓ San Martín
- ✓ Tamalameque
- ✓ Valledupar

Los temas más relevantes y solicitados por la comunidad fueron los siguientes:

- Vías terciarias
- Vivienda y alcantarillado
- Acueducto
- Proyectos Productivos
- Fortalecimiento en el sector turismo y empresarial
- Solicitud de docentes
- Solicitud de vigilantes y aseadoras
- Adecuación de infraestructura de los colegios

Finalmente, la oficina de Control Interno de Gestión como evaluador independiente de, realizó informe de seguimiento y evaluación a la “Ruta del Desarrollo y la Paz” a partir de la verificación de la oferta de bienes y servicios presentada y entregada en cada uno de los municipios visitados, la caracterización y tabulación de la población atendida, así como la medición de la percepción de satisfacción de la comunidad a través de las encuestas aplicadas en los 24 municipios visitados.

Garantizados

- Derecho a la participación
- Derecho a la igualdad